



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE ECONOMÍA

Análisis de Caso, previo a la obtención del Título de Economista

Tema:

**“El presupuesto y gasto público del Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del cantón Mocha en el período de 2014 al 2015”**

Autora: Freire Cavero, Jennifer Denyse

Tutora: Eco. Ruiz Guajala, Mery Esperanza

Ambato- Ecuador

2017

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Eco. Ruiz Guajala Mery Esperanza con cédula de identidad No 1103216816, en mi calidad de Tutora del Análisis de Caso sobre el tema: “**EL PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA EN EL PERÍODO DE 2014 AL 2015**” desarrollado por Freire Cavero Jennifer Denyse, de la Carrera de Economía, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad

Ambato, Diciembre del 2017

TUTORA



Eco. Ruiz Guajala Mery Esperanza

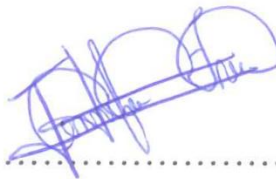
C.I: 1103216816

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Freire Cavero Jennifer Denyse, con cédula de identidad No. 1804442992, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Análisis de Caso, bajo el tema: **“EL PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA EN EL PERÍODO DE 2014 AL 2015”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos; conclusiones, son exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Análisis de Caso.

Ambato, Diciembre del 2017

AUTORA



.....
Freire Cavero Jennifer Denyse

C.I: 1804442992

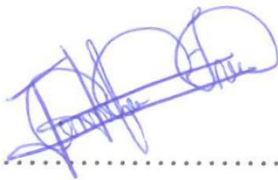
CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este análisis de caso, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi análisis de caso, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este análisis de caso, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia potencial; y se realice respetando mis derechos de autora

Ambato, Diciembre del 2017

AUTORA



Freire Caveró Jennifer Denyse

C.I: 1804442992

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Análisis de Caso, sobre el tema: “**EL PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA EN EL PERÍODO DE 2014 AL 2015**”, elaborado por Freire Cavero Jennifer Denyse, estudiante de la Carrera de Economía, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato

Ambato, Diciembre del 2017



.....
Eco. Mg. Diego Proaño
PRESIDENTE



.....
Ing. Ana Córdoba
MIEMBRO CALIFICADOR



.....
Eco. Elsy Álvarez
MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación lo dedico primeramente a Dios por brindarme un apoyo incondicional al ofrecerme la fuerza suficiente para nunca dejarme decaer y sabiduría para terminar un capítulo más de mi vida permitiéndome alcanzar las metas que me he propuesto.

A mis padres Ricardo Freire y Carmen Cavero ya que ellos son mi ayuda y mi motor para poder culminar esta etapa tan importante en mi vida.

A mis hermanos Héctor Freire y Alexandra Freire que han estado presentes en mis triunfos y por su cariño en la que me ayudaron a ser mejor profesional y mejorar persona a la misma vez.

A mis abuelitos por estar siempre pendientes de mi persona y regalarme cada día una palabra de aliento para seguir adelante.

JENNIFER FREIRE

AGRADECIMIENTO

Por esta meta alcanzada quiero dar gracias a la Universidad Técnica de Ambato principalmente a la Facultad de Contabilidad y Auditoría, por haberme abierto las puertas de tan distinguida institución, que me han permitido desarrollarme como profesional.

A mi tutora del proyecto de investigación Econ. Mery Ruiz, maestra y excelente profesional al impartir su sabiduría y conocimientos. A mi familia y amigos quienes son mi apoyo moral al estar presentes en los mejores y peores momentos de mi trayectoria universitaria.

JENNIFER FREIRE

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE ECONOMÍA

TEMA: “EL PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA EN EL PERÍODO DE 2014 AL 2015”

AUTORA: Freire Cavero Jennifer Denyse

TUTORA: Eco. Ruiz Guajala Mery Esperanza

FECHA: Diciembre del 2017

RESUMEN EJECUTIVO

El presente análisis de caso tiene como finalidad identificar la problemática que se presenta en el GAD Municipal del cantón Mocha en cuanto a la planificación presupuestaria y el gasto público, teniendo en cuenta que el presupuesto se lo elabora ajustándose a la realidad de cada entidad, por tal motivo su uso práctico depende de la objetividad al momento de realizar las estimaciones de ingresos, gastos y financiamiento.

El análisis del proceso de planificación presupuestario se lo realizó a través de la investigación de campo con la aplicación de encuestas a los trabajadores de los distintos departamentos del GAD Municipal de Mocha para detectar la situación actual del problema, lo que permitió identificar que la institución no destina eficientemente los recursos para el bienestar social y proyectos de desarrollo comunitario. Es por ello que la finalidad principal del presente análisis de caso es elaborar políticas y estrategias para que el presupuesto sea dinámico, eficaz y permita mejorar el flujo del gasto de manera que se forje bienestar y obras para la localidad y de esta forma se fomente el buen vivir.

PALABRAS DESCRIPTORAS: PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO, INGRESOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIAMIENTO DE OBRAS, BIENESTAR SOCIAL.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT
ECONOMICS CAREER

TOPIC: "THE PUBLIC BUDGET AND EXPENDITURE OF THE AUTONOMOUS DECENTRALIZED MUNICIPAL GOVERNMENT OF CANTÓN MOCHA IN THE PERIOD FROM 2014 TO 2015"

AUTHOR: Freire Cavero Jennifer Denyse

TUTOR: Eco. Ruiz Guajala Mery Esperanza

DATE: December 2017

ABSTRACT

The present work of case analysis aims to identify the problems that are presented in the Municipal GAD of the canton Mocha in terms of budgetary planning and public expenditure, taking into account that the budget is prepared according to the reality of each entity, so its practical use depends on objectivity when making estimates of income, expenses and financing.

The analysis of the budgetary planning process was carried out through the field research with the application of surveys to the workers of the different departments of the Mocha Municipal GAD to detect the current situation of the problem, which allowed to identify that the institution did not Effectively allocates resources for social welfare and community development projects. This is why the main purpose of the present case analysis is to develop policies and strategies to make the budget dynamic, effective and to improve the flow of expenditure so that welfare and works for the locality are forged and, in this way, good living.

KEYWORDS: BUDGET, PUBLIC EXPENDITURE, BYDGETARY INCOME, FINANCING OF WORKS, SOCIAL WELFARE

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	2
EL PROBLEMA.....	2
1.1 Tema.....	2
1.2 Planteamiento del problema.....	2
1.2.1 Contextualización.....	2
1.2.2. Árbol de problemas.....	8

1.2.3 Análisis Crítico.....	9
1.2.4 Prognosis	9
1.2.5 Formulación del problema	10
1.2.6. Interrogantes de la investigación.....	10
1.3 Justificación.....	11
1.4 Objetivos	12
1.4.1 Objetivo General	12
1.4.2 Objetivos Específicos.....	12
CAPÍTULO II.....	13
MARCO TEÓRICO	13
2.1 Antecedentes Investigativos.....	13
2.2 Fundamentación Legal	17
2.3 Fundamentación científico – técnica.....	21
2.3.1 Categorías Fundamentales	21
2.3.2 Elementos de la Variable independiente	24
2.3.3 Elementos de la Variable dependiente	34
2.4 Hipótesis.....	46
2.5 Señalamiento de Variables	47
CAPÍTULO III	47
METODOLOGÍA	47
3.1 Enfoque de la investigación	47
3.2 Modalidades básicas de la investigación.....	48
3.3 Niveles o tipos de investigación.....	49

3.4 Población y muestra	50
3.5 Operacionalización de la variable	50
3.6 Plan de recolección de la información	53
CAPÍTULO IV	54
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	54
4.1 Análisis de resultados de la encuesta	54
4.2 Evaluación de las Cédulas presupuestarias de Gastos del GAD Municipal del cantón Mocha de los periodos 2014 y 2015.....	64
4.3 Chek list de la gestión presupuestaria del GAD Municipal del cantón Mocha	72
4.4 Limitaciones de estudio.....	75
4.5 Verificación de la hipótesis.....	75
4.5.1 Planteo de la hipótesis.....	75
4.5.2 Nivel de significancia.....	75
4.5.3 Estimador estadística.....	75
4.5.4 Cálculo del modelo estadístico.....	76
4.5.5 Decisión final	77
4.6 Conclusiones	78
CAPÍTULO V	80
DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	80
5.1 Datos informativos	80
5.2 Objetivos	81
5.3 Justificación.....	81
5.4 Análisis de factibilidad.....	82
5.5 Fundamentación teórica	83
5.6 Desarrollo de la propuesta.....	87

5.6.1 Antecedentes Históricos.....	87
5.6.2 Filosofía del GAD de Mocha	88
5.6.3 Funciones /o Atribuciones.....	90
5.7 Elaboración del manual.....	93
5.7.1 Introducción	95
5.7.2 Objetivos	95
5.7.3 Alcance.....	96
5.7.4 Políticas	96
5.7.5 Responsables	96
5.7.6 Marco Normativo.....	97
5.7.7 Normas y Procedimientos para la Programación en el Ciclo Presupuestario Municipal	103
5.7.8 Normas y Procedimientos para la Aprobación del Presupuesto en el Ciclo Presupuestaria Municipal.....	111
5.7.9 Normas y Procedimientos para la ejecución en el Ciclo Presupuestario Municipal	118
5.7.10 Normas y Procedimientos para la Liquidación y Control en el Ciclo Presupuestario Municipal.....	125
5.7.11 Administración de la Propuesta	133
BIBLIOGRAFÍA.....	134
ANEXOS.....	138

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1: Plataforma presupuestaria. Presupuesto 2014 y proforma 2015.....	3
Tabla 2: Ventajas y desventajas del presupuesto	32
Tabla 3: Naturaleza Económica del Gasto Público.....	43
Tabla 4: Población	50
Tabla 5: Variable Independiente: Presupuesto.....	51
Tabla 6: Variable Dependiente: Gasto Público.....	52
Tabla 7: Plan de recolección de la información.....	53
Tabla 8: Cumplimiento del Gobierno en la entrega del dinero.....	54
Tabla 9: Recursos presupuestales asignados por el tesoro público son suficientes ...	56
Tabla 10: Correcta Planificación Presupuestaria	57
Tabla 11: Ejecución del Presupuesto	58
Tabla 12: Control y Evaluación	59
Tabla 13: Programa Sociales.....	60
Tabla 14: Fondos suficientes para cubrir el gasto social	61
Tabla 15: Gestión Presupuestaria.....	62
Tabla 16: Manual de control presupuestario.....	63
Tabla 17: Asignación presupuestaria Provincia de Tungurahua.....	64
Tabla 18: Análisis de cumplimiento porcentual.	65
Tabla 19: Principales rubros de ingresos y gastos	65
Tabla 20: Chek list de la gestión presupuestaria del GAD Municipal del cantón Mocha	72
Tabla 21: Cálculo del modelo estadístico	76

Tabla 22: Ficha de Procesos de la Planeación Presupuestaria	106
Tabla 23: Indicadores de Gestión del Proceso Planificación Presupuestaria.....	110
Tabla 24: Ficha de procesos para la Ejecución presupuestaria	113
Tabla 25: Indicadores de Gestión del Proceso para la ejecución Presupuestaria.....	117
Tabla 26: Ficha de procesos para la Ejecución presupuestaria	120
Tabla 27: Indicadores de Gestión del Proceso para la Ejecución Presupuestaria	124
Tabla 28: Ficha de Procesos para la Liquidación y Control Presupuestaria	128

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico 1: Resumen de gastos del GAD de Mocha	6
Gráfico 2: Árbol del problema.....	8
Gráfico 3: Categorías Fundamentales	21
Gráfico 4: Constelación de ideas de la Variable Independiente	22
Gráfico 5: Constelación de ideas de la Variable Dependiente.....	23
Gráfico 6: Objetivos de la programación presupuestaria.....	26
Gráfico 7: Programación presupuestaria.....	26
Gráfico 8: Etapas del presupuesto público.....	31
Gráfico 9: Proceso de gestión administrativa	35
Gráfico 10: Objetivos del sistema de Contabilidad gubernamental.....	39
Gráfico 11: Gasto total del Gobierno general-PIB.....	44
Gráfico 12: Gastos de los GAD	45
Gráfico 13: Estructura presupuestaria del gasto en los GAD	46
Gráfico 14: Cumplimiento del gobierno en la entrega del dinero.....	55
Gráfico 15: Recursos presupuestales asignados por el tesoro público son suficientes	56
Gráfico 16: Correcta planificación presupuestaria.....	57
Gráfico 17: Ejecución del Presupuesto	58
Gráfico 18: Control y evaluación presupuestaria.....	59
Gráfico 19: Programas Sociales.....	60
Gráfico 20: Fondos suficientes para cubrir el gasto social	61

Gráfico 21: Documentos para la gestión presupuestaria.....	62
Gráfico 22: Manual de control presupuestario.....	63
Gráfico 23: Cumplimiento del presupuesto del GAD Municipal de Mocha en el año 2014.....	70
Gráfico 24: Cumplimiento del presupuesto del GAD Municipal de Mocha en el año 2015.....	71
Gráfico 25: Representación gráfica t student.....	78
Gráfico 26: Ciclo de un indicador.....	87
Gráfico 27: Organigrama estructural del GAD Mocha.....	91
Gráfico 28: Plan de acción de la propuesta.....	94
Gráfico 29: Flujograma de Procesos para la Planificación Presupuestaria.....	109
Gráfico 30: Flujograma para la Aprobación Presupuestaria.....	116
Gráfico 31: Flujograma para la Ejecución Presupuestaria.....	123
Gráfico 32: Flujograma para la Liquidación y Control Presupuestaria	131

INTRODUCCIÓN

El Estado tiene la finalidad de proveer de manera oportuna, y equitativa los bienes y servicios públicos que requiere la población, para lo cual cuenta con un recurso definido como Presupuesto Público, que es el instrumento de programación financiera mediante el cual el Estado apunta al logro de sus funciones, pues un adecuado control del presupuesto genera grandes cambios positivos en la gestión pública. De este presupuesto público el Estado es el encargado de designar ciertos fondos a los Municipios de cada provincia para asegurar la ejecución de obras en bienestar de la comunidad.

Por tal motivo, el presente estudio de caso se realiza con la finalidad de analizar el presupuesto asignado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha en el periodo 2014 y 2015 y su relación con el gasto público. Para el cumplimiento de la investigación se estructura el documento de la siguiente manera:

CAPÍTULO I: En este capítulo se realiza el planteamiento del problema de estudio, además de la justificación y el planteamiento de los objetivos a alcanzar.

CAPÍTULO II: En este capítulo se redactan los antecedentes investigativos y la fundamentación teórica en donde se conceptualiza los principales conceptos y teorías acerca de las variables de investigación, además del planteamiento de la hipótesis.

CAPÍTULO III: En este capítulo se detalla la modalidad, enfoque, tipos y métodos de investigación a utilizar, se determina la población de estudio, la Operacionalización de las variables y se detalla el plan para la recolección de la información.

CAPÍTULO IV: En este capítulo se dan a conocer los resultados de la investigación que se obtuvo a través de la aplicación de la encuesta y la observación para finalmente redactar las conclusiones y recomendaciones poniendo en manifiesto la propuesta para dar solución al problema

CAPÍTULO V: Se detalla el modelo de manual presupuestario que se requiere implementar en el GAD de Mocha para la distribución adecuada del presupuesto

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Tema

“El presupuesto y Gasto Publico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocha en el periodo de 2014 al 2015”

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Contextualización

Macro contextualización

En el Ecuador se designan ciertos fondos a los municipios como presupuesto para asegurar las obras que van hacer ejecutadas en el año, teniendo importancia en conocer si la meta propuesta es alcanzada por los contratistas de cada una de las entidades encargadas de las distintas ciudades en el país, así como también conocer en que se ocupa los ingresos por parte de la recaudación de los ciudadanos.

El presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es un instrumento de gestión pública de planificación en el que se expresa en forma monetaria, los recursos necesarios para el logro de los objetivos y metas de los planes de desarrollo. El mismo que permiten coordinar e integrar áreas de responsabilidad y constituye una herramienta de comunicación y de control de la actividad. Su Implementación, realización y control deben ser adecuados, de lo contrario pierde toda su efectividad como herramienta de gestión y planificación (Muñiz, 2009).

Desde el año 2010 en el Ecuador, está vigente el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización (COOTAD), cuerpo legal que regula a los gobiernos autónomos descentralizados GADs, y en lo referente a los recursos financieros; establece como norma general y en concordancia con lo previsto en la Constitución, que los

gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros (Tello, 2012).

Para el año 2015 las 23 prefecturas, 221 alcaldías y 815 juntas parroquiales que conforman el Ecuador presentaron en ese año un presupuesto de \$ 3.253 millones. Para poder iniciar la distribución del presupuesto se tuvo como base el precio del barril de petróleo que se encontraba en \$ 70, pero actualmente ha disminuido, pues bordea los \$40. De acuerdo a la publicación hemerográfica del Diario El Telégrafo (21 de septiembre del 2015) en el año 2015 Rafael Correa, advirtió que sería año difícil para el país en materia económica, por 2 factores exclusivamente externos: la baja del precio del petróleo y la apreciación del dólar. Pese a ello queda claro que el presupuesto para los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) no fue afectado.

De acuerdo a lo planteado por el Ministerio de Finanzas (2015) la proforma presupuestaria 2015 está conformada por 3.253 millones de dólares para los GAD's debido a la participación del 21% de los ingresos permanentes y el 10% en los ingresos no permanentes del Estado Central. De acuerdo a ello se detalla en la siguiente tabla los valores asignados desde el año 2013 al 2015 así como la variación absoluta y relativa con respecto al 2014:

Tabla 1: Plataforma presupuestaria. Presupuesto 2014 y proforma 2015

INGRESOS/AÑOS	2013	2014	2015*
INGRESOS PERMANENTES	22.491	23.205	24.412
GASTOS PERMANENTES	19.543	20.672	21.275
DÉFICIT\SUPERÁVIT PERMANENTES	2.948	2.533	3.137
INGRESOS NO PERMANENTES	3.157	3.109	3.087
GASTOS NO PERMANENTES	11.156	10.585	11.594

DÉFICIT\SUPERÁVIT NO PERMANENTES	-7999	-7476	-8.506
DÉFICIT\SUPERÁVIT GLOBAL	-5050	-4943	-5.369

Fuente: (Ministerio de Finanzas, 2015)

En el cuadro anterior se observan los valores correspondientes a la Vigésima Octava Disposición Transitoria de la Constitución de la República del Ecuador (2008), en donde se establece que los gobiernos autónomos descentralizados se benefician de las rentas establecidas por la ley 010 del Fondo para el Eco desarrollo Regional Amazónico y de Fortalecimiento de sus Organismos Seccionales y la Ley 047 que fija recursos de las rentas generadas por la comercialización de energía eléctrica. (Asamblea Nacional, 2014). “Para el año 2015, la Proforma Presupuestaria por este concepto considera 6.32 millones de dólares, monto similar al que se transferirá en el año 2014. En el caso de la Ley 010, la asignación alcanza 185.77 millones de dólares.” (Ministerio de Finanzas, 2015)

En el Ecuador se designan ciertos fondos a los municipios como presupuesto, para asegurar las obras que van a ser ejecutadas en el año, por lo que obliga conocer si la meta propuesta es alcanzada por los contratistas de cada una de las entidades encargadas de las distintas ciudades en el país así como también conocer en que se ocupa los ingresos por parte de la recaudación de los ciudadanos.

Desde el año 2010 en el Ecuador, está vigente el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización (COOTAD), cuerpo legal que regula a los gobiernos autónomos descentralizados GADs, y en lo referente a los recursos financieros; establece como norma general y en concordancia con lo previsto en la Constitución, que “los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y por parte del Estado, participarán de sus rentas de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial. (Tello, 2012)

Los ingresos de los GADS en el Ecuador provienen de ingresos propios de la gestión, los mismos que son los valores que se reciben, ya sea por impuestos, tasas, contribución

especial de mejoras, venta de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, venta de activos no financieros, recuperación de inversiones, además de las transferencias del presupuesto general del estado, las mismas que comprenden las asignaciones del presupuesto general del estado PGE que les corresponden a los GAD. Estas Asignaciones se sustentan en los ingresos permanentes y no permanentes del PGE los que provengan por el costo de las competencias a ser transferidas y los transferidos de los presupuestos de otras entidades de derecho público (Banco Desarrollo del Ecuador, 2016).

Meso contextualización

En la provincia de Tungurahua la planificación presupuestaria de los GAD's es la herramienta principal para el desarrollo económico de los mismos. Esta provincia está conformada por 9 cantones, cada uno con sus respectivos GAD, los mismos que son los encargados de velar por el bienestar de la población, a través de la planificación de proyectos y la verificación oportuna para que en su ejecución no exista desfases, sin embargo estas organizaciones presentan un declive en su administración al no llevar una adecuada gestión financiera, puesto que no se presenta información veraz ni oportuna, razón por la cual su reinversión es escasa, lo mismo que afecta a la toma de decisiones.

En la provincia de Tungurahua existe la necesidad de generar un mayor número de proyectos de inversión para impulsar el desarrollo de la localidad, pero desafortunadamente en los GAD se evidencia la falta de formación de autoridades y técnicos; desactualización de los contenidos de las ofertas con relación a las atribuciones y competencias nuevas; además de una débil coordinación con centros de investigación e instituciones locales y regionales, lo que no les permite responder con eficacia a las responsabilidades que se les asigna el marco legal y las demandas de la comunidad; en tal virtud se requiere el fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades (Naranjo et al. , 2013, p.12).

Micro contextualización

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocha la falta de Control Presupuestaria en el periodo 2014 y 2015 es un tema de suma importancia ya que debido a ello el cantón no ha podido desarrollarse, pues se ha invertido en obras en las que los habitantes no se encuentran satisfechos; motivo por el cual existe un gran preocupación por conocer el sistema manejado por los dirigentes de la institución para la obtención de fondos y la manera en la que se los destina para el gasto público, pues se debe invertir en proyectos beneficioso para los mochanos que buscan incrementar sus ganancias a través de la agricultura y el turismo. De acuerdo al informe de rendición de cuentas 2014 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha (2014) en este año se gastó un valor aproximado de \$ 2'704.922,2 distribuidos el 52% para gastos de inversión, el 27% para gasto corriente, el 8% para gastos de producción, el 4% para aplicación del financiamiento y el 2% debido al gasto de capital, como se detalla a continuación.

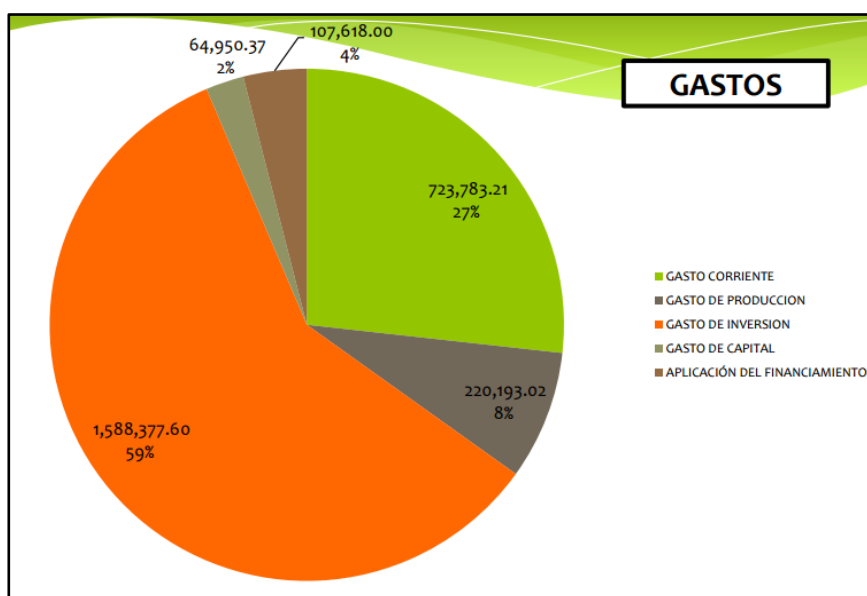


Gráfico 1: Resumen de gastos del GAD de Mocha

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, 2014)

Estos valores fueron determinados de acuerdo a las necesidades de cada actividad, sin embargo en los Gobiernos Autónomos descentralizados se presenta la necesidad de tener un buen manejo del presupuesto asignado para cada año, razón por la cual debe existir un

método adecuado de desembolso de dinero, el mismo que debe ser acorde a lo que se encuentra estipulado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. El presupuesto se lo elabora ajustándose a la realidad de cada entidad, por tal motivo su uso práctico depende de la objetividad al momento de realizar las estimaciones de ingresos, gastos y financiamiento. En tal virtud, el presente proyecto que se ejecutó en el GAD de Mocha tienen como finalidad elaborar una estrategia para que el presupuesto sea dinámico, eficaz y permita mejorar el flujo del gasto de manera que se proyecte bienestar y obras para la localidad y de esa manera se fomente el buen vivir.

1.2.2. Árbol de problemas

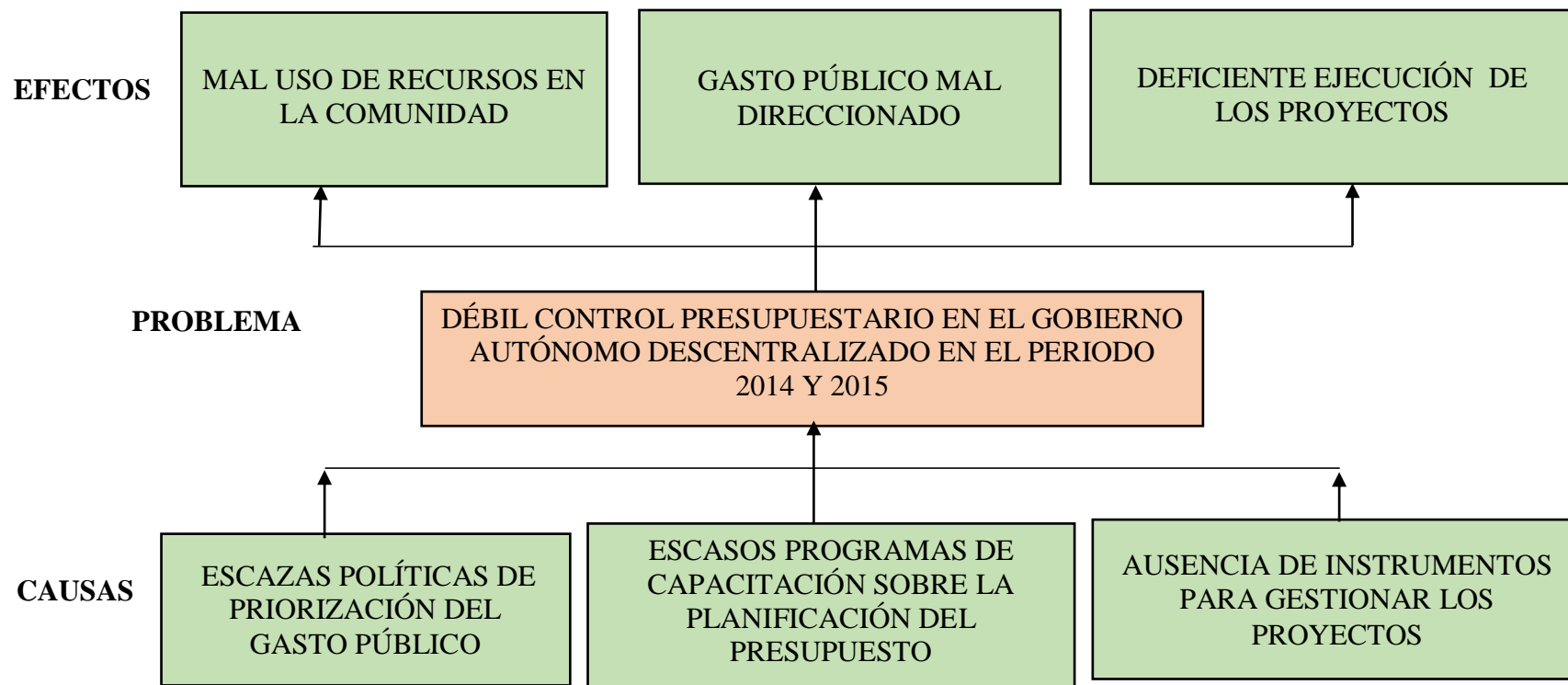


Gráfico 2: Árbol del problema
Elaborado por: Jennifer Freire

1.2.3 Análisis Crítico

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de Mocha en los últimos dos años se ha presentado una serie de problemas de suma importancia tanto económicos, como de desempleo, esto se le atribuye a las escasas políticas de priorización del gasto público por parte del personal administrativo, lo que ha conllevado al mal uso de los recursos en la comunidad, dando prioridad a actividades que no son de primera necesidad, razón por la cual no se han permitido el desarrollo de Cantón y por ende el avance del mismo.

Además se puede mencionar los escasos programas de capacitación para la planificación del presupuesto que se imparten al personal de la institución, por lo que se evidencia una deficiente capacidad para la elaboración del presupuesto, lo que origina el gasto público mal direccionado, es decir se invierte en cosas innecesarias para la población; es por ello que al realizar la planificación es necesario efectuar un estudio de inversión de los recursos para obtener un resultado óptimo.

La ausencia de los instrumentos para la gestión de los proyectos tiene como efecto la deficiencia en la elaboración de los mismos, puesto que si no se cuenta con las herramientas necesarias para poner en marcha una obra o trabajo no es recomendable realizar un planificación, ya que esto no se podrá ejecutar de la mejor manera y en el tiempo previsto, originando molestias a los pobladores.

1.2.4 Prognosis

De no obtener un resultado adecuado en el estudio del débil Control Presupuestario en el Gobierno Descentralizado de la Municipalidad del Cantón Mocha, la comunidad no podrá desarrollar sus actividades de la mejor manera, por la que este cantón se quedaría al margen del desarrollo del resto de GADs, o a su vez se presentarían equivocadas inversiones en obras que no tengan un resultado óptimo, conllevando al origen de problemas mayores donde el GAD y sus directivos sean sometidos a sanciones económicas e incluso destituciones del cargo, o en dependencia a la gravedad de las faltas cometidas, ineficiencia en la gestión administrativa, el volumen de los recursos comprometidos y el hecho por primera vez o su reiteración.

Mocha es conocido como un lugar turístico y de muchas tradiciones, razón por la cual es una de las principales actividades económicas del sector; es por ello que existe la preocupación general de los pobladores por el uso adecuado de pago de impuesto y presupuesto asignado por el estado en obras que beneficien a la localidad tales como, la construcción de buenas carreteras, y ejecución de buenos proyectos, pues la ausencia de estos no atraerá a los turistas que visitan el cantón diariamente, dando resultados pésimos para los mochanos.

1.2.5 Formulación del problema

De qué manera se relaciona el presupuesto con el Gasto Público del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mocha.

1.1.5 Delimitación

Delimitación del contenido

- **Campo:** Administrativo
- **Área:** Financiera
- **Aspecto:** Gasto publico

Delimitación Espacial

La investigación se realizará en el Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Mocha

Delimitación Temporal: Este problema fue estudiado desde octubre hasta febrero 2017

1.2.6. Interrogantes de la investigación.

- ¿De qué manera incide el sistema de presupuesto que utiliza el Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Mocha para recaudar fondos?
- ¿Cuál es la evolución y estructura del gasto público del GADMM?
- ¿Cuáles son los rubros que intervienen en el presupuesto?

- ¿Cómo ayudaría la elaboración de un manual de control presupuestario para la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha?

1.3 Justificación

El presente estudio de caso se enfoca principalmente a la importancia que tiene la planificación presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mocha y como su plan integrador y coordinador a nivel financiero promueven el avance de la población.

El proyecto es de gran importancia, puesto los Gobiernos Autónomos atraviesan por una gran crisis financiera por diferentes esquemas políticos, es por ello que al realizar un seguimiento a la planificación presupuestaria y la decisión del gasto público se podrá encontrar las vulnerabilidades de la institución y de esa manera plantear una estrategia metodológica que permita el manejo adecuado de los recursos y en consecuencia se colabore en el desarrollo del cantón.

Este estudio de caso es de gran interés, ya que con la ejecución de un modelo operativo que permita una adecuada planificación por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mocha permitirá incrementar su nivel de eficiencia y eficacia a la hora de jerarquizar las necesidades de la población, así como mejorar en la toma de decisiones en lo que se refiere al gasto público.

El proyecto es totalmente factible, puesto que se cuenta con la colaboración de los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Mocha, los mismos que demuestran mucha preocupación por el bienestar de los moradores del cantón, además de disponer de la capacidad necesaria para la aplicación de los conocimientos teóricos, científicos y prácticos adquiridos durante los años de la carrera universitaria.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Analizar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha en el periodo 2014 y 2015 y su relación con el gasto público para determinar su cumplimiento.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Analizar la evolución y estructura del gasto público del GADMM de tal manera que se determine un parámetro de incremento anual, así como su comportamiento a través del tiempo.
- Identificar los rubros que intervienen en el Presupuesto del GADMM estableciendo los de mayor importancia y que sirven de punto crítico en el desarrollo de las actividades.
- Elaborar un manual de control presupuestario para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha con el propósito de brindar una herramienta de control, evaluación y seguimiento de la gestión presupuestaria.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos

En cuanto al presupuesto y gasto público de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se han efectuado los siguientes trabajos investigativos:

Villar (2011), en su proyecto investigativo “Estrategias de Evaluación Financiera y su incidencia en la capacidad de gestión presupuestaria en el Ilustre Municipio del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua”, se concluye que:

- No existe una adecuada distribución de los recursos financieros públicos siendo afectada la calidad de vida de los ciudadanos del cantón Baños
- No existe un seguimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, consecuentemente no existe un control de calidad que, de viabilidad para el cumplimiento de metas, estos tópicos que son puntuales y sostenidos (p.79)

Esta investigación hace notar que no siempre dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se efectúa una gestión presupuestaria que se dirija hacia la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, por lo que la intervención financiera es esencial.

Silva (2015) desarrolló la investigación titulada: “La administración presupuestaria como herramienta gerencial y su influencia en la toma de decisiones en el GAD Municipal de Mocha” se determinó que:

- La administración presupuestaria en el GAD de la municipalidad, a veces se cumple en su totalidad para lo cual está destinada
- Al determinar la aplicabilidad de la administración presupuestaria, se nota la falta de aplicación de estrategias, mismas que afectan a la adecuada administración presupuestaria

- Al estipular los mecanismos utilizados en la toma de decisiones en el GAD, se aprecia descoordinación al momento de tomar decisiones lo que influye directamente en el cumplimiento de obras para el cantón (p.83).

Investigación que denota la descoordinación de actividades financieras en cuanto a la administración presupuestaria en el GAD Mocha y la importancia de establecer directrices administrativas, financieras y presupuestarias en favor de la colectividad.

Morales (2016) desarrolló la investigación: “Análisis de la administración de recursos y el presupuesto del GAD parroquial de Huambaló en el periodo 2015”, mismo que concluyó que:

- El gobierno parroquial Huambaló ha realizado una buena gestión por parte de GAD hacia la partida de inversión, sin embargo, se evidenció que la cuenta de obras públicas se logró ejecutar en un 56% que representa la mitad de lo programado para 2015
- La ejecución de los gastos con relación al ingreso del GAD muestra un cumplimiento de más del 90%, porcentaje que no resulta óptimo pues algunas de sus partidas más importantes como obras públicas no se han logrado devengar en su totalidad
- El GAD parroquial a pesar de su gestión, no cuenta con una herramienta adecuada que le permita un control continuo y eficiente de los recursos canalizados al cumplimiento de asignaciones realizadas dentro del presupuesto, razón por la cual varias de ellas presentan un grado alto de devengado (pp.68-69).

El proyecto presentado da a notar que, a pesar de la gestión adecuada de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, es importante la elaboración de un presupuesto que pueda cumplirse, mediante la priorización de obras que promuevan satisfacción en los pobladores, además que es indispensable desarrollar estrategias financieras que garanticen el cumplimiento de proyecciones presupuestarias.

Sánchez (2015) en su artículo titulado: “Los principios constitucionales del gasto público y la estabilidad presupuestaria” se analiza los principios constitucionales del gasto público, además de la examinación del principio de asignación equitativa de los recursos públicos y criterios de eficiencia y economía. El documento concluyó con las siguientes determinaciones:

- La intervención pública a través de la política de gasto público ha generado importantes repercusiones que van desde la dotación de servicios públicos, inversiones públicas, generación de empleo, hasta efectos medioambientales, y mucho más en períodos de crisis económicas, sin embargo, una deficiente política de gasto pública podría conducir a un incremento de los niveles de evasión tributaria, por lo que el control de la gestión de los fondos públicos será un mecanismo esencial para evitar el despilfarro y la corrupción.
- La ley básica relativa al gasto pública podría proporcionar una mayor efectividad de unos principios que han de aplicarse en todos los ámbitos territoriales del Estado y que resultan imprescindibles no solo para evitar situaciones de crisis económica, sino también para conseguir que la justicia financiera, se convierta finalmente en una realidad constatable y ajena a interpretaciones contradictorias.

Este artículo demuestra que llevar un adecuado control de la gestión de los fondos públicos constituye un mecanismo esencial para evitar el despilfarro y la corrupción dentro de la administración financiera.

Bonari & Gasparin (2014) en su trabajo investigativo “La vinculación entre la planificación y el presupuesto. Recomendaciones para su implementación” define que esta vinculación constituye un instrumento central para mejorar la administración de los recursos y dotar al sector público una herramienta de gestión que ayude al seguimiento y evaluación de las políticas públicas, el cual concluye lo siguiente:

- La vinculación entre el presupuesto y la planificación es una herramienta para la conducción estratégica del Estado, que se centra en la asignación de los recursos según las prioridades gubernamentales, además de contribuir al seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

- Los elementos que se involucran en la vinculación entre el presupuesto y la planificación comprenden por lo general dos momentos. En el mediano o largo plazo o momento estratégico, el presupuesto plurianual encuentra su correlato en la planificación estratégica, a través del establecimiento de la misión, visión, y objetivos en conjunto con la asignación de fondos y estrategias para su logro.
- El momento de formulación presupuestaria brinda un contexto favorable para alinear los incentivos de los agentes públicos. Actualmente se negocia la asignación de fondos entre distintas dependencias, lo que genera una instancia para definir objetivos, metas y actividades.

Llop (2011) en su artículo “El control presupuestario en el Parlamento” pretende exponer el marco en el cual se ejercita la función de control presupuestario por el Parlamento y las modificaciones que debería introducirse para adaptarlos al tiempo actual. Este documento concluye lo siguiente:

- El control presupuestario ejercido por el Parlamento, es decir el control político del gasto público, presenta en España una serie de deficiencias que tiene como consecuencia la pérdida de importancia del debate presupuestario anual como de las actuaciones que el Parlamento realiza para controlar la ejecución de ese presupuesto.
- Actualmente, la recuperación del papel de los parlamentos en el proceso presupuestario es esencial como signo de calidad democrática. Ese papel reviste mayor importancia porque esta grave crisis económica que se padece, tiene como una de sus consecuencias que algunas de las decisiones presupuestarias no sean tomadas ni siquiera por los gobiernos nacionales, sino por instituciones supranacionales como la Unión Europea o por organismos internacionales como el Fondo Monetario o el Banco Mundial.

En el artículo se puede apreciar la importancia de la actualización de documentos que rigen la gestión presupuestaria, pues al encontrarse ciertas deficiencias puede perjudicar significativamente a la institución, e incluso provocar una crisis económica.

Campa (2006) en su artículo titulado “Aspectos clave en el proceso de presupuestación en la empresa” se exponen los aspectos principales a considerar en el proceso de confección del presupuesto, el mismo que concluye lo siguiente:

- La planificación estratégica desempeña un papel fundamental dentro del proceso de dirección en la medida que permita, o debería permitir, anticipar los resultados de las decisiones que se van a tomar como consecuencia de las estimaciones realizadas para diversos escenarios futuros, los mismos que son elaborados en base a aspectos cualitativos de la Empresa (misión, visión y valores) como cuantitativos (rentabilidad, crecimiento, cuotas de mercado, etc.)
- El presupuesto debe ser interpretado como una herramienta de planificación de la operativa, permitiendo el cálculo de las correspondientes desviaciones que deberían ser utilizadas para una adecuada toma de decisiones correctivas, y no para ser utilizadas como una herramienta de fiscalización.
- Un proceso presupuestario que está bien gestionado debería incluir, al menos, un presupuesto de ventas, un presupuesto operativo, uno de inversiones, un presupuesto de tesorería; y la traslación de los mismos a unos estados financieros previsionales (cuenta de resultados y balance de situación). De la misma manera debería fijar objetivos presupuestarios para determinados indicadores no financieros.

El documento aborda los principales pasos a seguir para la elaboración del presupuesto, donde se fijan los objetivos y planes de la empresa en largo y en corto plazo para facilitar el correspondiente nexo de unión y motivación entre los gestores de la empresa.

2.2 Fundamentación Legal

El proyecto investigativo se fundamenta en los siguientes apartados:

La Constitución de la República del Ecuador (2008), Registro Oficial # 449:

Capítulo Cuarto sobre régimen de competencias, artículo 262 plantea que los gobiernos autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

1. Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
2. Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley.
3. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.
4. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.
5. Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
6. Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.
7. Fomentar las actividades productivas regionales.
8. Fomentar la seguridad alimentaria regional.
9. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias (p.86).

Sección cuarta sobre presupuesto general, artículo 293, se estipula que:

La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley (p.95)

La investigación, además se sustenta en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización (2010), Registro Oficial Suplemento 303:

Sección segunda, sobre Gobiernos de los Distritos Metropolitanos Autónomos Descentralizados, artículo 83 sobre naturaleza jurídica expresa:

Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos descentralizados son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código y el estatuto de autonomía para el ejercicio de las funciones y competencias que les corresponden y las que asuman de los otros niveles de gobierno autónomo descentralizado (p.27)

En el Capítulo III, del Ejercicio General de las Competencias, artículo 124, sobre Efectividad de la autonomía:

La organización y ejercicio de las competencias deberá garantizar obligatoriamente la efectividad de la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados (p.36).

Artículo 168.- Información presupuestaria:

Toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, que por razones de fuerza mayor no disponen de un dominio web institucional, utilizarán medios apropiados a sus condiciones.

Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas y al ente técnico

rector de la planificación nacional, para efectos de consolidación de la información financiera nacional. La administración financiera de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser acorde y cumplir con las disposiciones legales respecto de los principios, normas y procedimientos técnicos que se establecen en materia contable y presupuestaria del sector público no financiero.

Artículo 192:

Monto total a transferir: Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales (pp.48-49).

2.3 Fundamentación científico – técnica

2.3.1 Categorías Fundamentales

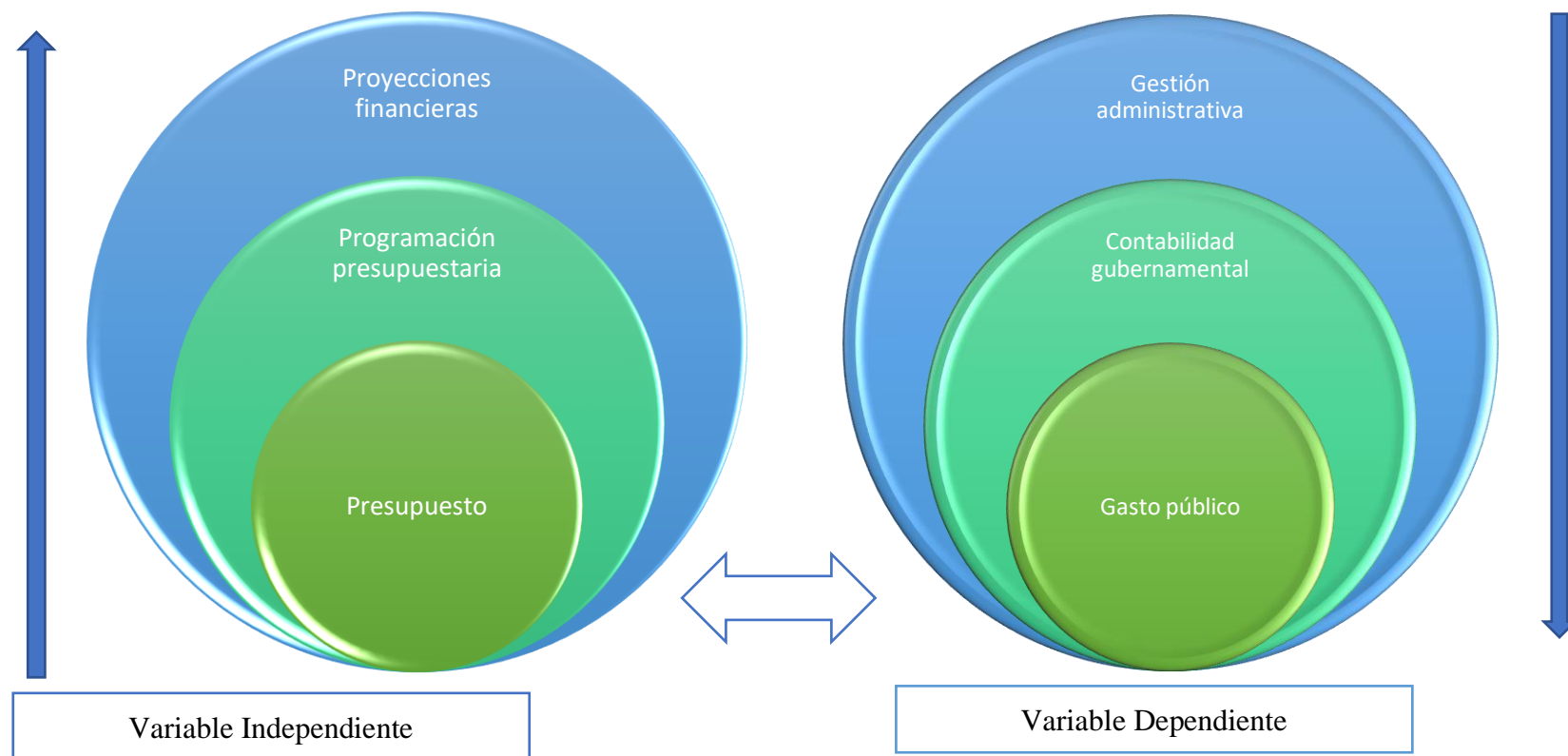


Gráfico 3: Categorías Fundamentales

Elaborado por: Jennifer Freire

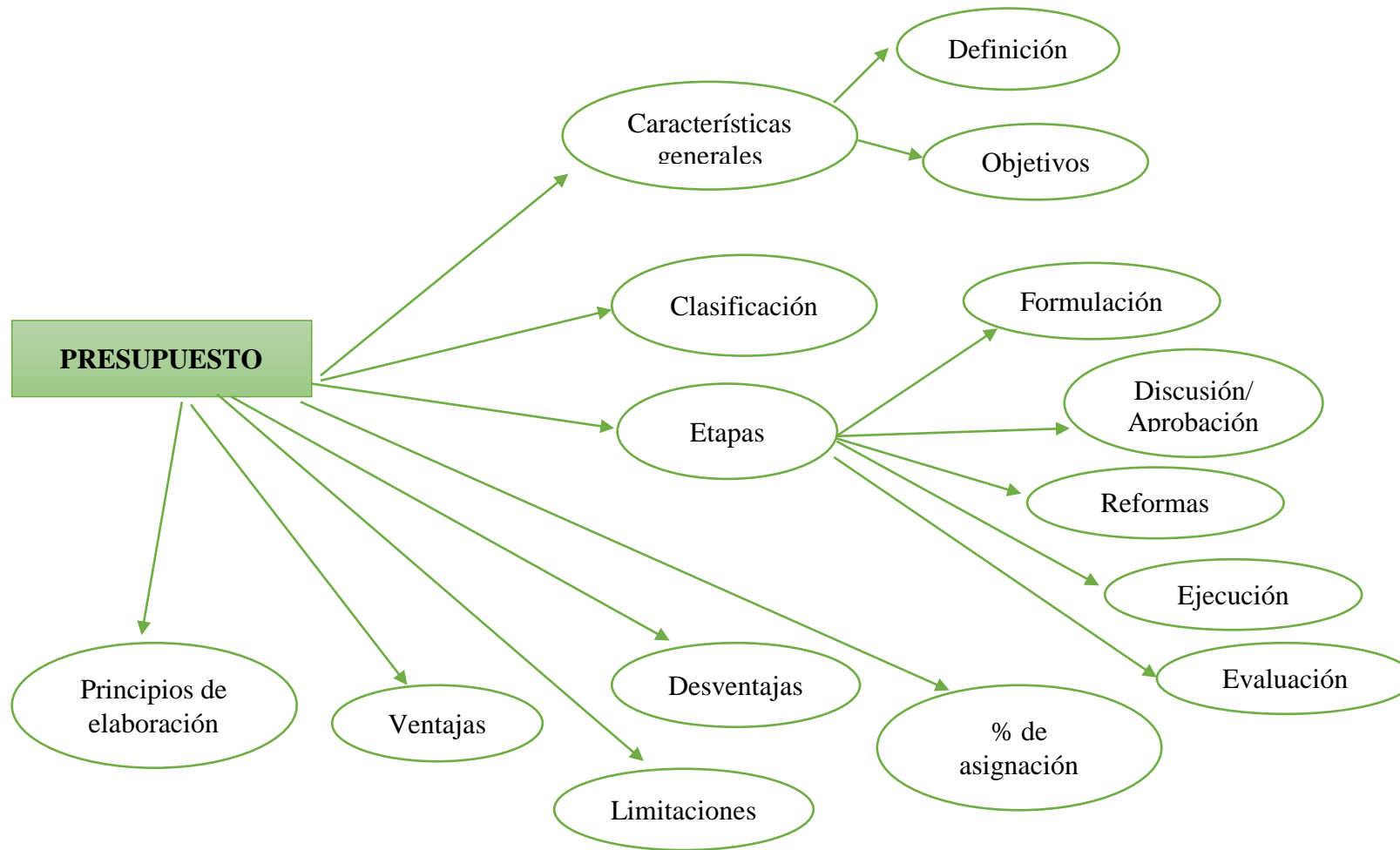


Gráfico 4: Constelación de ideas de la Variable Independiente
Elaborado por: Jennifer Freire

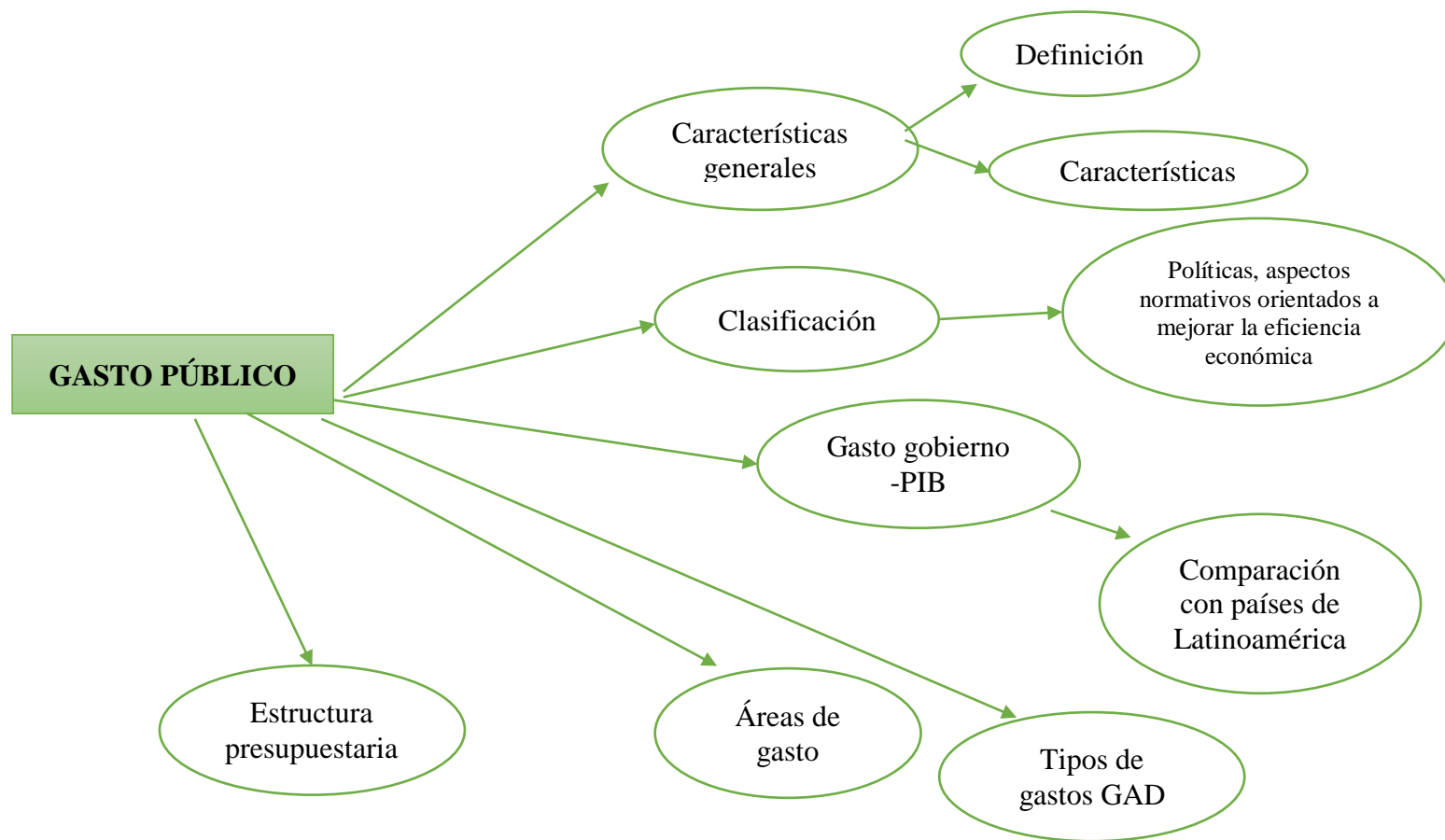


Gráfico 5: Constelación de ideas de la Variable Dependiente
Elaborado por: Jennifer Freire

2.3.2 Elementos de la Variable independiente

Proyección financiera

Fornero (2010), señala que en la proyección financiera el flujo de fondos se establece efectuando una proyección de la situación patrimonial y de resultados, mismo que se realiza de manera detallada de acuerdo a las necesidades, así en la proyección se establece el comportamiento del flujo de fondos futuro de una entidad, tomando en cuenta las consecuencias de decisiones operativas y financieras.

Así también Fornero (2010) añade que las proyecciones financieras se realizan con el formato de estados contables para alcanzar una expresión homogénea de magnitudes pasadas y futuras, una técnica de proyección muy empleada consiste en pronosticar coeficientes que reflejan variables de una entidad como las ventas, márgenes, activos, pasivos, dividendos y demás que contribuyen con la proyección de estados contables y flujo de fondos, se aclara además que la proyección no es una imagen exacta del futuro sino más bien una representación loable.

Por su parte, Basagoitia (2010) menciona que los estados financieros proyectados son herramientas primordiales para las entidades establecidas y nuevas, al brindar una visión hacia el futuro que puede basarse en información histórica, supuestos o ambas, además se destaca que la utilidad de estados financieros proyectados depende de la objetividad de los supuestos y de la periodicidad con la que son proyectados, por tanto, las proyecciones financieras contribuyen a la resolución de problemas y son de gran utilidad pues se enfocan no solo a hacer que los números salgan bien, sino a evaluar la conveniencia o no de ciertas circunstancias que pueden beneficiar o afectar a una entidad.

Con lo expuesto se puede aludir que la proyección financiera resultan de suma importancia al establecer el flujo de fondos futuros y con ello se pueden tomar decisiones oportunas para resolver problemas y a pesar de que estas no pueden cumplirse a cabalidad en la mayoría de los casos, sirven de base para el futuro.

Las proyecciones financieras se efectúan para varios periodos convencionales de tiempo, como lo son meses, trimestres o incluso años, pero dichas proyecciones deben considerar que:

- Para diversos propósitos, las proyecciones se realizan para horizontes de hasta cinco o diez años, en dependencia de la magnitud y necesidades de un proyecto
- Al momento de proyectar a mayor plazo, los resultados son menos precisos, pues crece la incertidumbre de que se den los supuestos planteados
- Existen variables difíciles de pronosticar como la inflación, tipos de cambio, crecimiento de PIB, factores externos o internos que influyen en los países y demás factores (Instituto Tecnológico y de estudios Superiores de Monterrey, 2008).

Las proyecciones financieras se ejecutan para determinados períodos de tiempo considerando varios propósitos, aunque existen variables difíciles de controlar y que pueden inferir en ello dependiendo del lugar, la economía, la situación.

Programación presupuestaria

La programación presupuestaria es la “fase del ciclo presupuestario en la que sobre la base de los datos objetivos y metas determinados por la planificación y restricciones coherentes con el escenario macroeconómico” (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador , 2013, p 13).

Por tanto, en esta fase se plantean los programas anuales a incorporar en el presupuesto que incluye la identificación de metas de producción de bienes o servicios, recursos humanos o materiales, así como el impacto o resultado esperado.

La programación presupuestaria tiene objetivos marcados como:

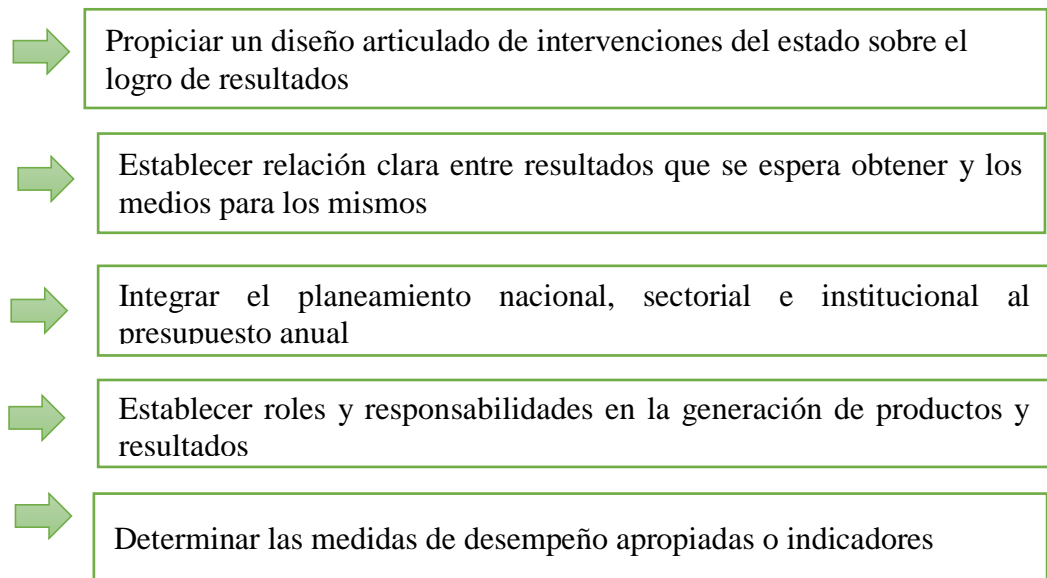


Gráfico 6: Objetivos de la programación presupuestaria
Fuente: (Benavides, Cálmet, Cordero, & Salhuana, 2008)

Benavides, Cálmet, Cordero, & Salhuana (2008), además señala que dentro de la programación presupuestaria se debe identificar los actores involucrados en el proceso afines a las condiciones de interés que afectan a la población para la toma de decisiones en diferentes etapas, la primera que es la de elaboración o validación del diagnóstico que consiste en el análisis de una condición de interés sobre la cual se pretende incidir y la fase de diseño de la estrategia de intervención, donde se da la construcción del modelo lógico que presenta relación entre productos y resultados.

Además, se menciona que para el cronograma de elaboración presupuestaria se debe seguir la siguiente secuencia:



Gráfico 7: Programación presupuestaria
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador

La programación presupuestaria institucional se sustenta en el plan plurianual para un horizonte de 4 años, que cada institución elabora en consistencia con el plan plurianual

del gobierno para el mismo periodo y en planes anuales que se planteen con carácter operativo, de esta manera la programación presupuestaria permitirá:

- Organizar las acciones institucionales de modo que los recursos empleados tengan una clara expresión en productos cuantificables
- Posibilitar la asignación de recursos para el cumplimiento de acciones presupuestarias de adquisición de insumos
- Ordenar y direccionar el gasto
- Facilitar la adopción de decisiones de asignación de financiamiento (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador , 2013).

Las programaciones presupuestarias en el caso de organismos seccionales autónomos se efectuarán sobre la base de su propia planificación plurianual y operativa, donde se dictarán políticas propias tanto de ingresos como de gastos para el equilibrio presupuestario (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador , 2013).

Con ello se determina que los gobiernos autónomos descentralizados tiene independencia respecto a los ingresos como los gastos pero en esto debe existir un equilibrio acorde a las políticas planteadas a nivel nacional pero basándose en las normas locales.

Presupuesto

Medina & Morocho (2015) define al presupuesto como la estimación de forma programada, que expresa de forma numérica las diferentes actividades, planes o programas a emprenderse en un tiempo, donde se inmiscuyen los ingresos y gastos que demande la operación.

Gerrero & Heras (2013) señalan que el presupuesto constituye una herramienta que concede a la entidad pública el cumplimiento de la producción de bienes y servicios para satisfacción de necesidades de las personas, de este modo se plantean los objetivos de los presupuestos públicos:

- Orientar recursos para el alcance de objetivos
- Constituirse en la expresión de proyectos en un periodo determinado
- Garantizar el cumplimiento del ciclo presupuestario a tiempo
- Asegurar que la etapa de aprobación presupuestaria se cumpla previo al inicio
- Facilitar control interno
- Emplear la ejecución y evaluación para corrección de desviaciones
- Aprovechar el presupuesto como un sistema de planificación y administración
- Efectuar y presentar información comparativa entre lo presupuestado y ejecutado

De esta manera se asume que los presupuestos son estimaciones numéricas esenciales para establecimientos públicos y privados pues con ello se plantean procedimientos o actividades para satisfacer ciertas necesidades de la población con ciertos recursos.

Medina & Morocho (2015) clasifica los presupuestos bajo diferentes criterios:

Según la flexibilidad

- Rígidos o fijos: presupuestos elaborados para un solo tipo de actividad donde no es posible reajustar el costo programado
- Flexibles o variables: presupuestos que se elaboran para diferentes tipos de actividades, además que pueden reajustarse a situaciones que surjan en cualquier momento.

Según el periodo que cubre

- A corto plazo: presupuestos que se desarrollan para periodos de un año generalmente, donde se pueden planificar actividades en planes en periodos cortos
- A largo plazo: presupuestos formulados para un tiempo mayor a un año

Según el sector donde se utilicen

- Presupuestos públicos: cuantifican recursos que requieren los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda pública o de instituciones del sector público
- Presupuesto privado: los utilizados por las empresas privadas con base de planificación de actividades organizacionales.

Según el campo

- De operación o económicos: presupuestos elaborados en función del estado de resultado deliberado, donde se incluyen ventas, compras, uso de materiales, mano de obra y entre otros
- Financieros: presupuestos de tesorería y de erogaciones capitalizables, los de tesorería que se refieren a transacciones afines a la entrada de fondos y el de erogaciones que controla diferentes inversiones en activos fijos

Es así como los presupuestos pueden ser clasificados de acuerdo a la actividad, a los períodos de tiempo en los que deben cumplirse, además que deben adecuarse al sector donde van a ser aplicados es decir que pueden ser públicos y privados y con esto poder elaborar cálculos operativos y financieros.

Los principios generales para la elaboración de presupuestos son:

- **Universalidad:** el presupuesto debe reflejar ingresos y gastos, donde tras la solicitud de presupuesto no se dará paso a la compensación
- **Unidad:** conjunto de ingresos y gastos que bajo un diseño igualitario se detallan en un solo presupuesto
- **Programación:** las asignaciones detalladas en el presupuesto deben guardar relación con las necesidades de recursos financieros
- **Equilibrio y estabilidad:** se debe mantener proporción con las metas planificadas en un tiempo, déficit / superávit

- **Plurianualidad:** el presupuesto anual se elabora en un marco plurianual coherente a las metas
- **Eficiencia:** la utilización de recursos del presupuesto debe ser canalizados con responsabilidad
- **Transparencia:** el presupuesto se deberá exponer con claridad para ser entendido a todo nivel
- **Flexibilidad:** el presupuesto considerará la posibilidad de efectuar modificaciones para encaminar la utilización de recursos
- **Especificación:** todo presupuesto señalará claramente las fuentes de ingresos y la finalidad (Gerrero & Heras, 2013).

Uzho & Morales (2013) expresan que las normas generales del presupuesto se establecen sobre una línea base donde sea posible verificar y supervisar la elaboración, desarrollo y evaluación del presupuesto, en el caso de los GAD se plantea como base programar el presupuesto de ingresos en el Plan operativo anual y Plan estratégico. Del total recibido por los municipios se establece un porcentaje de asignación a diferentes recursos como son:

- Del presupuesto del Gobierno central el 1,05% serán distribuidos en partes iguales
- El 4,2% se distribuirá proporcionalmente a la población del cantón
- El 5,25% se distribuirá a la población con necesidades básicas insatisfechas

El presupuesto contempla ciertas etapas, pero a criterio de Uzho & Morales (2013) principalmente se dan:

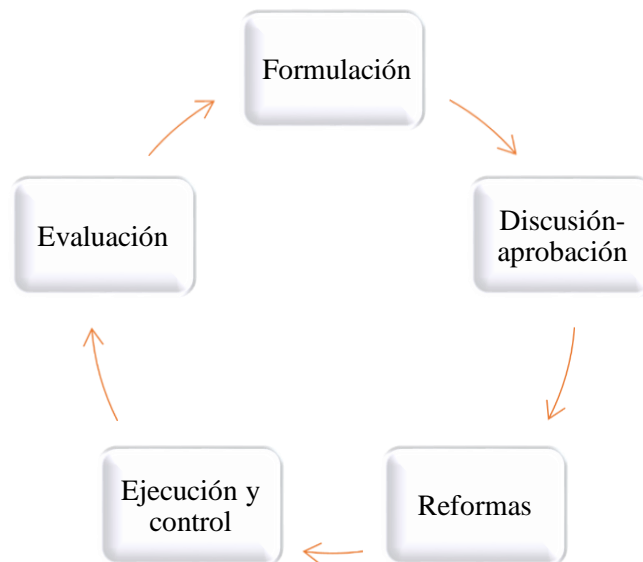


Gráfico 8: Etapas del presupuesto público
Fuente: Uzho & Morales (2013)

- **Formulación:** fase inicial donde se elaboran proformas de modo estandarizada para ser presentadas
- **Discusión y probación:** se presenta el presupuesto para ser analizado y socializado por los responsables de la entidad, donde se acepta o rechaza la propuesta.
- En el caso de los GAD, se establece una comisión financiera según la LORM, mismos que exponen el informe hasta el 20 de agosto para posteriormente ser enviado a SENPLADES, donde se aprueba y se emite al Ministerio de Economía y Finanzas para que el 10 de septiembre sea aprobado
- **Reformas:** tras la aprobación el presupuesto puede ser reformado en cuanto a traspaso, suplemento y reducciones de créditos
- **Ejecución y control:** el presupuesto tras ser aprobado entra en ejecución para lo cual se desprenden actividades afines a la planificación, en el caso de los GAD se formula un calendario trimestral
- **Evaluación:** se realiza con organismos fiscalizadores del Ministerio de Finanzas y Crédito público.

Con lo antes expuesto se puede asumir que existen normas generales para la elaboración de presupuestos y ello contempla elementos como la universalidad, eficiencia, transparencia y con ellos se plantean porcentajes para la asignación de

recursos en ciertas áreas, los presupuestos implican necesariamente una formulación, discusión, aprobación, reformas, la ejecución y el control en el que se identificará el nivel de cumplimiento.

Díaz (2003), añade que el presupuesto tiene gran importancia en virtud de la posibilidad de presentar con anticipación los indicadores administrativos y financieros como los son la productividad, liquidez, rentabilidad, demanda y entre otros factores, las cifras que sustentan el presupuesto se calculan teniendo como base un grado de riesgo para tomar decisiones bajo conocimiento de la viabilidad de cantidades y soportes, el autor alude además que el presupuesto muestra ciertas ventajas y desventajas, como se detalla a continuación:

Tabla 2: Ventajas y desventajas del presupuesto

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de estados financieros presupuestados para decisiones preventivas • Planeación de objetivos para direccionamiento de la entidad • Implica contar con una organización definida, áreas de responsabilidad, autoridad y comunicación • Facilita la concertación a corto plazo • Muestra indicadores financieros y administrativos con anticipación • Vincula a la entidad en escenarios económicos futuros • Relacionado con eficiencia operacional • Herramienta para optimizar recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Se basa en estimaciones que eleva el riesgo de alcanzar cifras • Brinda vital importancia a la estructura presupuestaria, dejando de lado su finalidad • El presupuesto puede ser razón de discordia entre áreas funcionales • Sus resultados se esperan muy pronto al implantarlo por primera vez

Fuente: Díaz (2003)

Como se puede apreciar, la elaboración del presupuesto presenta mayoritariamente ventajas que desventajas, al ser un plan expresado en términos numéricos que resume información administrativa y financiera que guían la acción de una entidad.

Pero dentro de los presupuestos también se pueden presentar limitaciones como:

- Al estar basados en estimaciones, deben reajustarse constantemente a aspectos de importancia que surjan
- La elección no es automática, se suscita de un elemento humano que comprenda su importancia
- El presupuesto no debe ser una camisa de fuerza y debe ser planteado mediante participación de individuos responsables de su realización
- La gerencia debe planificar sus recursos financieros para desarrollar sus actividades con bases sólidas y elementos de apoyo que permitan determinar el grado de esfuerzo que cada unidad tiene para el logro de objetivos y con ello precisar los recursos asignados a las diferentes dependencias que contribuyen con el plan de operaciones (Fagilde, 2009)

Además, se expresa que los presupuestos pueden fracasar cuando:

- Solo se estudian las cifras convencionales y cuadros demostrativos, sin tomar en cuenta antecedentes y causas de los resultados
- Cuando no está definida la responsabilidad administrativa de cada área de la organización
- Cuando no existe coordinación entre los niveles jerárquicos
- Cuando no existe buen nivel de comunicación entre colaboradores
- Cuando no existe un sistema contable de confianza y credibilidad
- Cuando no se respeta la presupuestación (Fagilde, 2009)

Es decir que a pesar de que los presupuestos son beneficiosos respecto al direccionamiento de una entidad al facilitar la optimización de recursos, esto puede estar interferido por varios procesos de reajustes tomando en cuenta que su planteamiento presupuestal se lleva a cabo de acuerdo con estimaciones que pueden

culminar en fracasos de no tomarse las medidas de coordinación y supervisión necesarias.

2.3.3 Elementos de la Variable dependiente

Gestión administrativa

La tarea de construir una sociedad económica mejor mediante normas sociales mejoradas y un gobierno más eficaz es el reto de la gestión administrativa, donde la supervisión de las empresas está en función de una administración efectiva de objetivos económicos, sociales y políticos, dentro de la administración pública, la gestión es importante para el desarrollo económico y social de la nación (Campos & Loza, 2011).

Campos & Loza (2011), además menciona que la gestión administrativa es la capacidad de la institución para definir, alcanzar y evaluar sus objetivos con el adecuado uso de los recursos disponibles, existen cuatro elementos importantes afines con la gestión administrativa:

- Planeación
- Organización
- Recursos humanos
- Dirección y control

Es decir que la gestión administrativa consiste en brindar un soporte administrativo a procesos empresariales de las diversas áreas funcionales de una entidad para lograr resultados efectivos con ventajas competitivas plasmadas en los estados financieros transparentes.

Los objetivos de la gestión administrativa son:

- Mejorar procesos para optimización de desempeño
- Optimizar los servicios prestados para garantizar el cumplimiento de objetivos

- Generar control en los procesos internos y externos
- Evaluación de actividades
- Ampliar la oferta de servicios y productos

El proceso de gestión se desarrolla en etapas, que van desde la planificación, organización, hasta la dirección y control, como se puede observar en la siguiente gráfica:

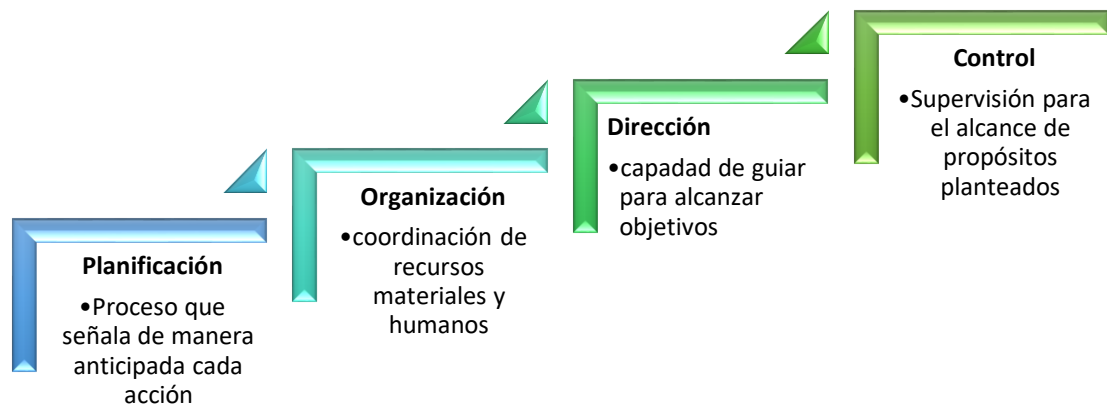


Gráfico 9: Proceso de gestión administrativa
Fuente: Guzmán (2014)

De este modo, los objetivos de la gestión administrativa están basados en la planificación, organización y dirección para mejorar procesos y consecuentemente el desempeño, esto permitirá el cumplimiento de objetivos tanto internos como externos en una organización.

A los elementos planteados, Arcia (2011) añade las actividades que se desarrollan en cada etapa:

Planificación:

- Aclarar y determinar los objetivos
- Plantear condiciones de trabajo
- Seleccionar y establecer tareas para el logro de objetivos
- Establecer un plan de logros para mejorar el desempeño laboral

- Anticipar problemáticas que puedan suscitarse
- Reajustar planea a la luz de resultados del control

Organización:

- Subdividir el trabajo en unidades operativas
- Plantear obligaciones acordes a puestos
- Propiciar facilidades a personas y otros tipos de recursos
- Ajustar la organización a la luz de resultados de control

Dirección:

- Poner en práctica la participación de todos los actores
- Conducir tareas
- Comunicar con efectividad
- Satisfacer necesidades mediante esfuerzos en el trabajo
- Revisar los esfuerzos de ejecución tomando como base los resultados de control

Control:

- Comparar resultados con planes generales
- Evaluar resultados
- Transferir datos detallados de logros y variaciones
- Sugerir acciones correctivas
- Ajustar el proceso

Las fases mencionadas implican de varias actividades a desarrollarse, todas estas son importantes para cumplir con un proceso y con ello culminar una etapa, que dará paso a la subsiguiente, asegurando de esta manera el cumplimiento adecuado de objetivos con el uso de los recursos disponibles.

Contabilidad gubernamental

La contabilidad es definida por Méndez (2012) como una rama de las ciencias económicas enfocada a identificar eventos, hechos y transacciones de carácter económico, midiéndolos y representándolos como valores económicos, así dentro de la ciencia contable se han desarrollado varias especialidades en dependencia del propósito y uso de la información económica que se mida y se presente, pues si el propósito se dirige hacia las organizaciones públicas, donde sobresalen regulaciones jurídicas, normas técnicas y prácticas administrativas, esta contabilidad es denominada como gubernamental.

La contabilidad gubernamental está basada en los siguientes principios:

- Medición económica
- Igualdad contable
- Costos históricos
- Devengado
- Realización
- Reexpresión contable
- Consolidación (Medina & Morocho, 2015).

De este modo se puede manifestar que la contabilidad gubernamental es un procedimiento que sirve para examinar de manera ordenada las operaciones que efectúan las entidades de la administración pública respecto a sus ingresos y gastos y con ello poder tomar decisiones adecuadas para el adelanto institucional y sectorial.

Por su parte López (2011) expresa que la contabilidad gubernamental es la ciencia que, por medio de principios, normas y procedimientos técnicos, permite llevar a cabo el registro sistemático de hechos económicos de una organización con el objetivo de producir información financiera, patrimonial o presupuestaria de modo oportuno y confiable, de esta manera la contabilidad gubernamental se caracteriza por:

- Integrar las operaciones patrimoniales con las presupuestarias, donde las operaciones patrimoniales se registran por partida doble y las presupuestarias de modo simple.
- De carácter obligatoria para entidades del sector público no financiero
- Utilizar el catálogo general de cuentas y clasificador presupuestario tanto de ingresos como gastos
- Fundamentarse en conceptos de centralización normativa acorde al Ministerio de Economía y Finanzas y de descentralización operativa en cada entidad financiera pública
- Crear una base común de información financiera
- Coadyuvar al determinio de costos incurridos en actividades de producción de bienes y servicios, en inversiones de proyectos de construcción de obra tangible o programas sociales
- Permitir la agregación y consolidación de la información financiera
- Producir información financiera para la toma de decisiones
- Los datos disponibles en cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos de gestión

De modo similar Medina & Morocho (2015) refieren que la contabilidad gubernamental es una herramienta esencial para ordenar, registrar, analizar y controlar las actividades del sector público no financiero, misma que suscita control de los recursos que el estado asigna para el cumplimiento de su misión institucional en favor de la comunidad.

Por tanto, la contabilidad gubernamental es un procedimiento que sirve para inspeccionar informes financieros de las instituciones gubernamentales a fin de armonizar y homogenizar la contabilidad en el sector público y privado mediante la aprobación de la normativa contable manejada respecto a información presupuestal, financiera y contable.

Según el Ministerio de Finanzas del Ecuador (2016) las políticas de contabilidad gubernamental constituyen los lineamientos, directrices, principios, bases, reglas, procedimientos y pautas que guían los procesos contables para desprender información

consistente, relevante, verificable; que hacen referencia a las técnicas tanto cualitativas como cuantitativas de evaluación económica, además que las técnicas de contabilidad gubernamental comprenden criterios que delimitan el proceso contable, enfocado a los cambios producidos en hechos económicos y financieros de la entidad pública.

Se señala además los objetivos del sistema de Contabilidad gubernamental:

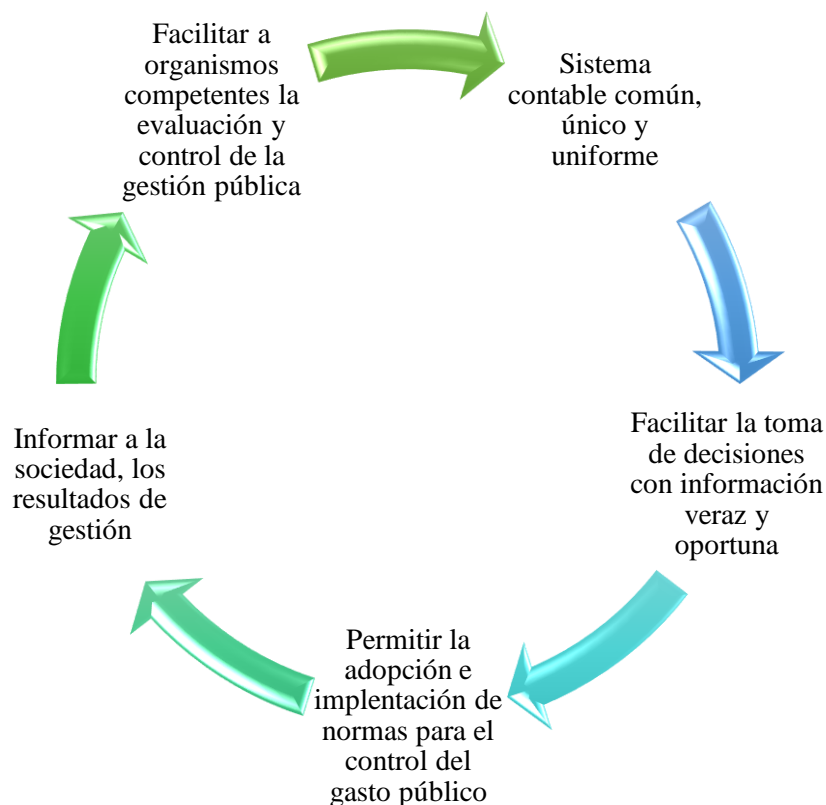


Gráfico 10: Objetivos del sistema de Contabilidad gubernamental
Fuente: Medina & Morocho (2015)

Es decir que, el objetivo del sistema de contabilidad gubernamental es producir información de gestión presupuestaria, financiera y patrimonial, que sea beneficiosa para apoyar la toma de decisiones de los involucrados en la gestión pública y para dar a conocer a todos los interesados el resultado alcanzado en la obtención de metas predeterminadas.

De esta manera los usuarios de la información gubernamental según Medina & Morocho (2015) pueden ser:

Usuarios externos:

- Gobierno nacional: necesita establecer el patrimonio, conocer la situación financiera para la toma de decisiones
- Función legislativa: la asamblea tiene la autoridad para solicitar información para cumplir con actividades de control en los actos que se efectúan
- Contratistas del estado: proveedores de bienes o servicios estatales que suscitan información para determinar el nivel de cumplimiento de obligaciones contraídas
- Organismos de control: organismos que requieren información para efectuar su trabajo de control del proceso contable, como el Ministerio de trabajo, Contraloría general del Estado, Instituto de seguridad social, SRI
- Analistas económico-financieros: toman la información para analizar la situación económica de la nación
- Otros gobiernos y agencias internacionales: para obtener información del cumplimiento de medidas adoptadas por un gobierno y con esto brindar bienestar a la colectividad

Usuarios internos

- Dignatarios: son quienes están cumpliendo actividades de administración de recursos públicos, donde la información se requiere para la toma de decisiones en actividades que cada ente público debe ejecutar
- Servidores públicos: los servidores suscitan información de carácter económico y financiero para conocer el cumplimiento de remuneraciones

En virtud de lo expuesto, los usuarios de la información gubernamental pueden ser externos o internos; los externos que generalmente son entes reguladores a nivel nacional o local y los internos que son los servidores públicos, por lo tanto, esta información debe ser emitida oportunamente y debe infundir confiabilidad mediante estados contables transparentes.

Gato Público

Vera (2009), indica que son gastos públicos, las erogaciones monetarias que realiza el estado de acuerdo a la ley para cumplir con funciones consistentes para la satisfacción de necesidades públicas, el gasto público se caracteriza por:

- Erogaciones dinerarias: el gasto público consiste en el empleo de bienes valuables pecuniariamente
- Efectuados por el estado: se incluyen todas las sumas que por cualquier concepto salen del fondo público (gastos de administración, de entidades descentralizadas, empresas estatales, etc.)
- En virtud de ley: legalidad en cuanto al gasto, pues no existe gasto público legítimo sin ley, el gasto está regulado de manera secuencial por la Ley de Contabilidad Pública, la Ley anual del Presupuesto general de la nación y un control adecuado de empleo de dineros públicos
- Para cumplir con objetivos consistentes para la satisfacción de necesidades públicas

El gasto público se define como el gasto que realizan los gobiernos a través de inversiones públicas, este gasto es un importante instrumento fundamental de la política económica, éste es enfocado a incrementar o preservar el ingreso nacional, el manejo del gasto público representa un punto esencial para el cumplimiento a los objetivos de la política económica, se aclara además que la distribución de los gastos obedece a criterios económicos, políticos y sociales (Díaz Ó. , 2009).

Con ello, se puede asumir que el gasto público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público emplea para el cumplimiento de sus funciones entre las más importantes es la de satisfacer las necesidades de la sociedad mediante la jerarquización de las mismas.

El gasto público representa el costo de las actividades del sector público que comprenden la producción y provisión de bienes y servicios y transferencias de ingresos, así el sector público proporciona dos tipos de bienes y servicios:

- Los que pueden ser consumidos directamente por la población ya sea de forma individual o colectiva, como el transporte, parques, etc.
- Los que mejoran la productividad como puertos industriales
- Los gastos de infraestructura como las carreteras es una combinación de las dos anteriores
- Otros gastos públicos son transferencias a los hogares y empresas mediante subsidios principalmente (Hernández, 2009)

Consecuentemente, la forma de estructurar el gasto público es de gran relevancia a nivel económico pues siendo un instrumento poderoso que afecta a la economía, su manejo origina diversos fenómenos positivos o negativos para un país, por lo que de su estructuración y aplicación se puede predecir comportamientos de la economía, así como de los fines del sector público.

Alfageme & Guabloche (2008) que el gasto público se clasifica teniendo en cuenta políticas relacionadas con el acceso a servicios básicos, aspectos normativos institucionales y las acciones orientadas a mejorar la eficiencia económica:

- **Desarrollo de las capacidades de las personas:** aspecto que permite medir el gasto realizado por el estado para garantizar que los ciudadanos tengan acceso a servicios universales como la salud y educación, dicho gasto reconoce objetivos afines a la igualdad de oportunidades y la importancia de la inversión en recursos humanos.
- **Desarrollo de las capacidades de grupos vulnerables:** gasto dirigido a mejorar las condiciones de vida y la protección de grupos desfavorecidos socialmente y en situación de pobreza, se enfoca a servicios como inversión social, seguridad alimentaria, la atención y protección a mujeres, niños y personas de la tercera edad
- **Desarrollo de la infraestructura básica para el sector productivo:** se enfatiza la inversión pública en obras de infraestructura que desprendan la inversión privada y concedan la distribución de recursos a escala regional para generación de empleo, productividad y acceso a bienes

- **Regulación y protección de garantía ciudadanas:** se incluyen acciones relacionadas con derechos de propiedad, acceso a justicia, protección del trabajador, además de los derechos del pueblo y consumidor.
- **Resto:** gastos que no encajan en los anteriores, pero que están orientadas a fines más amplios de la acción pública, que incorpora actividades generales y administrativas de sectores productivos

Brito, et al. (2011), acrecienta lo expuesto, señalando que el gasto público es una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción, en la que los gobiernos tiene dos funciones económicas como la de asumir la responsabilidad de proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad y la de redistribuir el ingreso y la riqueza a través de pagos de transferencia, así el gasto público es entendido como una erogación generalmente de dinero que incide sobre las finanzas del estado y es destinada para el cumplimiento de aspectos administrativos o económico-sociales, por esto la naturaleza económica del gasto público puede ser corriente, de inversión y capital o de financiamiento, como se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 3: Naturaleza Económica del Gasto Público

Naturaleza económica	Corriente	Inversión y capital	Financiamiento
Gastos	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos en personal • Bienes y servicios de consumo • Gastos financieros • Gastos corrientes • Transferencia y donaciones • Gastos de producción 	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de inversión • Bienes de larga duración • Inversiones financieras • Transferencia y donaciones para inversión y capital 	<ul style="list-style-type: none"> • Amortización de la deuda pública • Pasivo circulante

Fuente: Instituto de Altos Estudios Nacionales

Por tanto, el objetivo de esta clasificación es establecer el fin de los gastos, es decir para que se gastan los recursos públicos, considerando que todo gasto es ejercido

mediante programas, actividades y proyectos que describen la naturaleza de los servicios de la entidad gubernamental y la proporción del gasto que se destina a cada actividad revela las prioridades del gobierno.

A lo planteado, el Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (2008) destaca que el gasto público en el Ecuador representa cerca del 40% del PIB, un coeficiente prácticamente igual al de países desarrollados, estos cálculos incluyen todos los niveles del gobierno nacional y sub nacional, que en parte pueden estar financiados con excedentes o impuestos de las empresas comerciales del estado, pero no incluyen gastos que hacen dichas empresas o los recursos que controlan, por cuanto el tamaño del sector público en ciertos países latinoamericanos es realmente abultado.

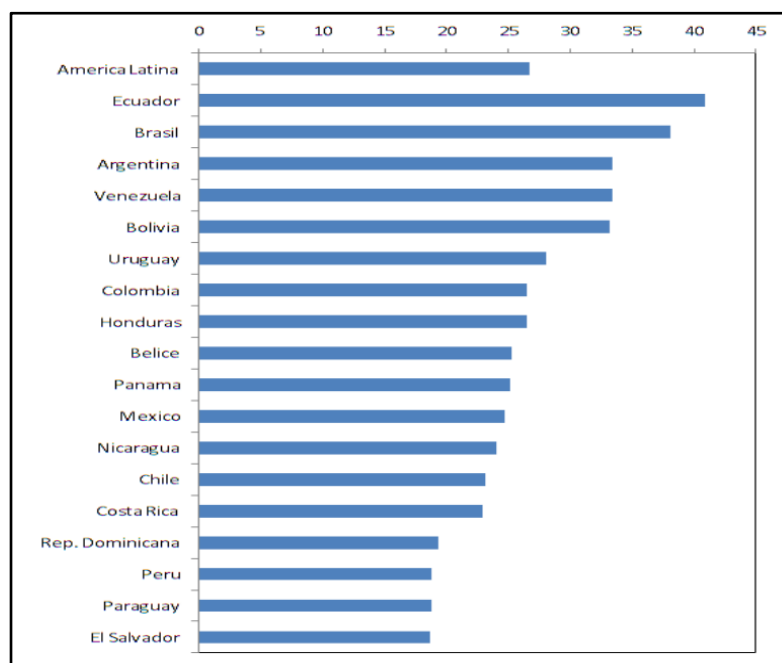


Gráfico 11: Gasto total del Gobierno general-PIB
Fuente: INDES

Se reconoce además que, Ecuador tiene el gasto público más elevado de América latina con el 44% del PIB, en comparación con Chile, Colombia, Perú que gastan un aproximado de entre el 20 y 21% del mismo. Sin embargo, en el año 2015 Ecuador, ha presentado fuertes inconvenientes económicos, lo que ha conllevado a recortes en el presupuesto, donde se pretenden priorizar el destino de los recursos, sin ocasionar afectación en proyectos de inversión que generan fuentes de empleo y producción nacional (Calderón, 2015).

Como base de la investigación se proyecta el gasto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, mismos que son entidades que pertenecen al sector público no financiero del país, cuya finalidad es impulsar el desarrollo territorial acorde a sus competencias, por cuanto el Banco de Desarrollo del Ecuador (2016) menciona que los gastos de los GAD son:

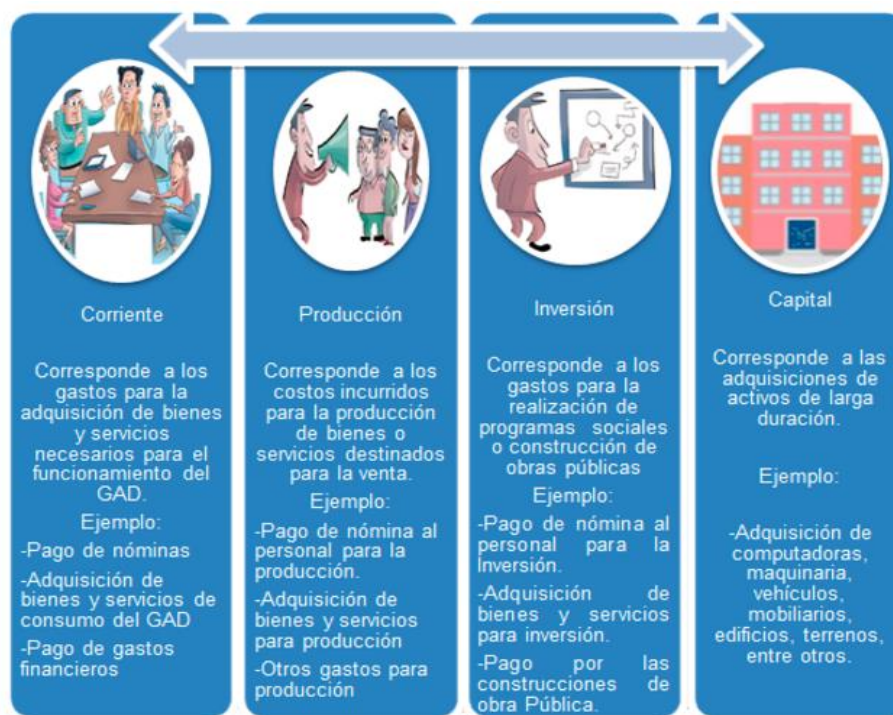


Gráfico 12: Gastos de los GAD

Fuente: Banco de Desarrollo del Ecuador (2016)

Es decir que los gastos de los GADs deben basarse en cuatro pilares; gastos corrientes que son aquellos empleados para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento, producción que corresponde a costos incurridos para la producción destinada a la venta, la inversión que se refiere a gastos en programas sociales y obra pública y finalmente al capital que atañe la adquisición en activos.

Así también, se menciona las áreas de gasto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en cuatro bloques que son:

- **Servicios generales:** direccionando la administración de asuntos internos de la entidad y control del cumplimiento de la normativa de los GAD
- **Servicios sociales:** enfocado a satisfacer las necesidades sociales básicas

- **Servicios comunales:** encaminado a la obra y servicio público necesarios para la vida de la comunidad
- **Servicios económicos:** provisión de obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno

Por su parte, el Banco de Desarrollo del Ecuador (2016) plasma la estructura presupuestaria del gasto en los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

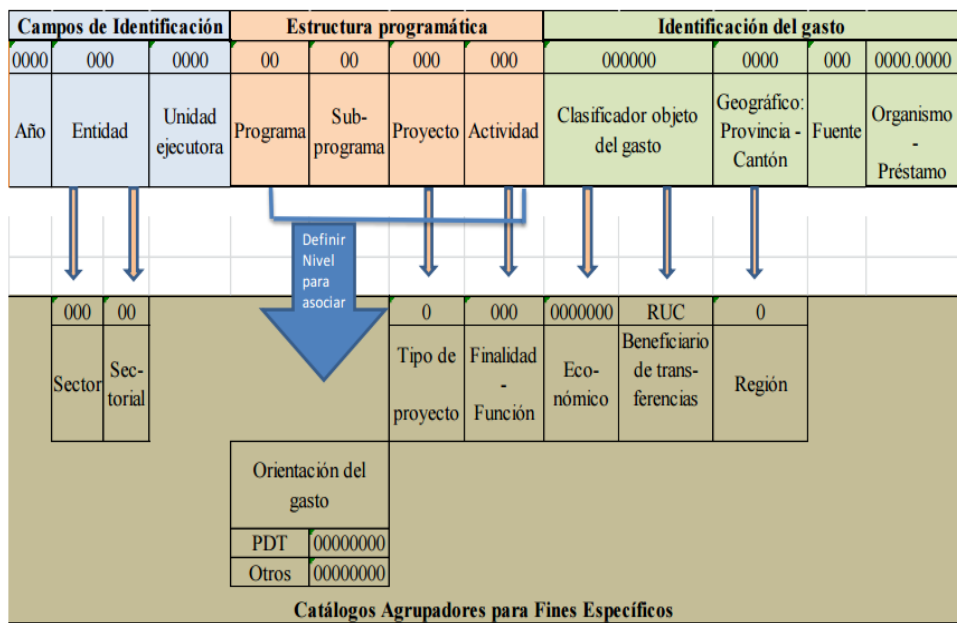


Gráfico 13: Estructura presupuestaria del gasto en los GAD
Fuente: Banco de Desarrollo del Ecuador (2016)

Esta estructura contempla los campos de identificación, la estructura programática y la identificación del gasto, donde se detalla el año, la entidad, unidad ejecutora, de allí que se muestra el tipo de proyecto, la finalidad y los beneficiarios de una región para la destinación del gasto.

2.4 Hipótesis

El presupuesto se construye con el gasto público del GAD Municipal del cantón Mocha en el período de 2014-2015.

2.5 Señalamiento de Variables

- **Variable independiente:** presupuesto
- **Variable dependiente:** gasto público
- **Unidad de observación:** GAD Municipal Mocha

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Enfoque de la investigación

La investigación presenta un enfoque metodológico mixto, es decir se encuentra fundamentada en el enfoque cuali-cuantitativo. Es cualitativo puesto que se estudia las

características de las variables a través del análisis del comportamiento del fenómeno y los hechos relevantes en torno al mismos por cuanto se realizan registros narrativos de los fenómenos estudiados mediante la utilización de técnicas como la observación y las entrevistas no estructuradas.

El enfoque cuantitativo utilizado para la recolección de los datos y con ello poder probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico de los datos obtenidos a través de la encuesta y revisión documental, para establecer con exactitud patrones de comportamiento de la población y la relación entre las variables.

3.2 Modalidades básicas de la investigación

Investigación Bibliográfica- Documental

Rodríguez (2013) manifiesta que la investigación bibliográfica documental se caracteriza por la utilización de documentos, para recolectar, seleccionar, analizar y presentar resultados coherentes sobre el tema de estudio, además de considerarse como parte fundamental del proceso de investigación científica, pues se realiza de manera ordenada y con objetivos precisos con la finalidad de ser la base de la construcción del conocimiento.

En tal virtud para la realización del presente trabajo investigativo se utilizó la modalidad bibliográfica, pues se recolectó información de libros, folletos, revistas para la fundamentación de las variables de estudio y la investigación documentos para el análisis y estudio de la información sobre presupuesto y el gasto público, para de esa manera fortalecer los conocimientos del tema y así alcanzar los objetivos planteados en la investigación.

Investigación de Campo

Graterol (2009) indica que

La investigación de campo es conocida como investigación *in situ* ya que se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del investigador, puesto que puede manejar los datos con más seguridad y podrá soportarse en diseños exploratorios,

descriptivos y experimentales, creando una situación de control en la cual manipula sobre una o más variables (p. 3).

Para la realización del presente trabajo se utiliza la modalidad de investigación de campo, puesto que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocha fue el lugar en donde se aplicó la técnica de la encuesta para conocer la situación actual del problema de estudio.

3.3 Niveles o tipos de investigación

Investigación exploratoria

Cazau (2006) manifiesta que la investigación exploratoria consiste en examinar o explorar un tema de investigación poco estudiado, para facilitar una mayor comprensión del problema que enfrenta el investigador (p. 26). Por tal motivo la presente investigación es de tipo exploratoria, puesto que a través de la indagación adecuada de aspectos relevantes al tema de estudio se busca formular cambios a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mocha, con la distribución adecuada del presupuesto de acuerdo a la normativa vigente.

Investigación Descriptiva

Lafuente & Marín (2008) señala que la investigación descriptiva se la lleva a cabo cuando se desea mostrar las características de un grupo, de un fenómeno o del sector de estudio, a través de la aplicación de técnicas como la observación y medición de sus elementos. La información recopilada a través de este análisis descriptivo se lo puede utilizar como punto de partida para el desarrollo de una investigación más específica.

La presente investigación es descriptiva, puesto que la información recolectada permitió conocer la realidad sobre los rubros que intervienen en el presupuesto, además de la evolución y estructura del gasto público en el GAD Mocha, para posteriormente interpretar los hechos que se están presentando y así poder plantear una solución factible al problema.

3.4 Población y muestra

Población

Sábado (2009) indica que la población es:

El conjunto de todos los individuos que cumplen ciertas propiedades y de quienes se desea estudiar ciertos datos. Podemos entender que una población abarca todo el conjunto de elementos de los cuales podemos obtener información, entendiendo que todos ellos han de ser identificados (p. 21).

La presente investigación se realizó en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha, siendo la población de estudio el personal del área de Tesorería y Recaudación de la institución:

Tabla 4: Población

POBLACIÓN	TOTAL
Departamento de Tesorería y Recaudación	5
TOTAL	5

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha

Muestra

Debido a que la población es un número manejable para realizar la investigación, no es necesario realizar el cálculo de la muestra.

3.5 Operacionalización de la variable

Carrasco (2009) define a la operacionalización como un proceso metodológico que trata en descomponer las variables del problema de estudio, partiendo desde lo general a lo específico, es decir se dividen las variables en dimensiones, indicadores e ítems, con el objetivo de convertir un concepto abstracto en uno empírico; además este procedimiento se encuentra orientado a la recolección de información con la utilización de instrumentos que permitan obtener información importante para la investigación.

Variable Independiente: Presupuesto

Tabla 5: Variable Independiente: Presupuesto

Contextualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnica/ Instrumentos
Gerrero & Heras (2013) señalan que el presupuesto constituye una herramienta que concede a la entidad pública el cumplimiento de la producción de bienes y servicios para satisfacción de necesidades de las personas, de este modo se plantean los objetivos de los presupuestos públicos	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento Estratégico • Planeamiento táctico 	¿Se maneja una correcta planificación presupuestaria en el GAD Municipal del cantón Mocha?	Observación Encuesta
	Elaboración	<ul style="list-style-type: none"> • Plan operativo anual • Dimensiones monetaria 	¿En la Municipalidad existe algún documento que facilite la elaboración de la gestión presupuestaria?	
	Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones • Desempeño gerencial 	¿El presupuesto planificado se ejecuta de acuerdo a lo planteado?	
	Control	<ul style="list-style-type: none"> • Estándares de desempeño 		
	Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de cuentas • Cumplimiento de objetivos 	¿Se realiza el control y evaluación presupuestaria en el GAD Municipal de Mocha?	

Elaborado por: Jennifer Freire

Variable Dependiente: Gasto Público

Tabla 6: Variable Dependiente: Gasto Público

Contextualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnica/ Instrumentos
<p>Brito, et al. (2011), señala que el gasto público es una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción, en la que los gobiernos tiene dos funciones económicas como la de asumir la responsabilidad de proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad y la de redistribuir el ingreso y la riqueza a través de pagos de transferencia, así el gasto público es entendido como una erogación generalmente de dinero que incide sobre las finanzas del estado y es destinada para el cumplimiento de aspectos administrativos o económico-sociales, por esto la naturaleza económica del gasto público puede ser corriente, de inversión y capital o de financiamiento.</p>	Gasto Corriente	<ul style="list-style-type: none"> • Remuneraciones • Bienes y Servicios • Transferencias corrientes 	<p>¿Los ingresos propios que genera la municipalidad son suficientes para atender los programas sociales del cantón?</p>	<p>Observación</p> <p>Encuesta</p>
	Gasto de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Participación pública • Participación privada 	<p>¿El GAD Municipal de Mocha cuenta con fondos suficientes para cubrir el gasto social?</p>	
	Gasto de Capital	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión real • Transferencias de capital 	<p>¿Considera que los recursos presupuestales asignados por el tesoro público a la municipalidad son suficientes para solventar las necesidades del cantón?</p>	
	Gastos de consumo	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de bienes 		
	Gastos Efectivos	<ul style="list-style-type: none"> • Salida de recursos monetarios 		

Elaborado por: Jennifer Freire

3.6 Plan de recolección de la información

Tabla 7: Plan de recolección de la información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIONES
¿Para qué?	Para lograr los objetivos planteados en la investigación
¿De qué personas u objetos?	La información se recolectará de los trabajadores del GAD Municipal del cantón Mocha.
¿Sobre qué aspectos?	Sobre el presupuesto y gasto público
¿Quién?	La investigadora
¿Dónde?	En el GAD Municipal de Mocha
¿Cuántas veces?	La técnica de recolección de información será aplicada una sola vez.
¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta y observación
¿Con qué?	Cuestionario y ficha de observación
¿En qué situación?	Investigación de campo a las unidades de observación.

Elaborado por: Jennifer Freire

3.5 Plan de procesamiento de información

La información recolectada a través de la encuesta fue procesada de la siguiente manera:

1. Aplicación de la encuesta a los trabajadores del GAD Municipal de Mocha.
2. Revisión crítica de la información recolectada
3. Tabulación de los datos seleccionados con la ayuda de Office Excel.
4. Realización del análisis de cada una de las preguntas de la encuesta.
5. Estructuración de las conclusiones y recomendaciones de la encuesta aplicada.
6. Comprobación de la hipótesis con la aplicación del método estadístico Chi-cuadrado.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados de la encuesta

Una vez aplicado los instrumentos de recolección de información con la finalidad de determinar la situación actual del control del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha en el periodo 2014 y 2015 y su relación con el gasto público en los diferentes departamentos tales como: Departamento Administrativo, Departamento Financiero, Departamento de presupuestos de la empresa se obtuvieron los siguientes resultados:

Pregunta N° 1. ¿El Gobierno entrega a tiempo el dinero a la municipalidad para la inversión en el cantón?

Tabla 8: Cumplimiento del Gobierno en la entrega del dinero

Alternativa	Frecuencia	%
Siempre	1	20%
A veces	4	80%
Nunca	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

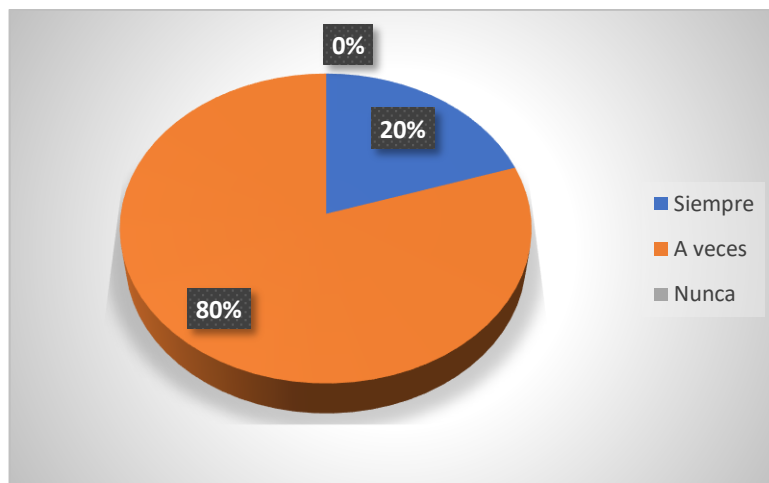


Gráfico 14: Cumplimiento del gobierno en la entrega del dinero

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

Análisis e interpretación

Del total de los encuetados, el 80% de los funcionarios del municipio menciona que el Gobierno a veces cumple con la entrega a tiempo el dinero para su inversión, mientras que el 20% mencionan que nunca entregan a tiempo los recursos y el 20% indica que siempre entrega a tiempo el dinero a la municipalidad para la inversión en el cantón.

Por tal motivo se determina que la mayoría de los funcionarios del departamento de Tesorería y Recaudación del GAD Municipal de Mocha consideran que si se entrega el dinero para cumplir con las obligaciones con el cantón, sin embargo existen retrasos en el desembolso del mismo, razón por la cual indican que debe haber mayor énfasis en las gestiones para el pedido del mismo.

Pregunta N° 2. ¿Considera que los recursos presupuestales asignados por el tesoro público a la municipalidad son suficientes para solventar las necesidades del cantón?

Tabla 9: Recursos presupuestales asignados por el tesoro público son suficientes

Alternativa	Frecuencia	%
Siempre	1	20%
A veces	3	60%
Nunca	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

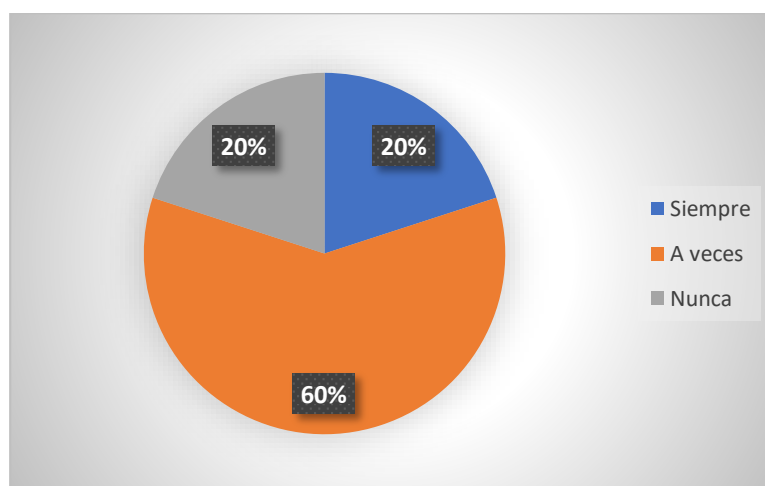


Gráfico 15: Recursos presupuestales asignados por el tesoro público son suficientes

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

Análisis e Interpretación

De un total de los encuestados se obtuvo que el 60% consideran que a veces los recursos presupuestales asignados por el tesoro público a la municipalidad son suficientes, el 20% indica que nunca son suficientes los recursos asignados por el tesoro público a la municipalidad y el 20% menciona que siempre son suficientes los recursos para solventar las necesidades del cantón.

Por tal motivo se determina que la mayoría de los funcionarios del departamento de Tesorería y Recaudación del GAD Municipal de Mocha consideran que los recursos presupuestales asignados por el tesoro público solamente a veces son suficientes para solventar las necesidades del cantón, puesto que existen muchas obras y trabajos por realizar en beneficio del sector.

Pregunta N°3. ¿Se maneja una correcta planificación presupuestaria en el GAD Municipal del cantón Mocha?

Tabla 10: Correcta Planificación Presupuestaria

Alternativa	Frecuencia	%
Siempre	3	60%
A veces	2	40%
Nunca	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

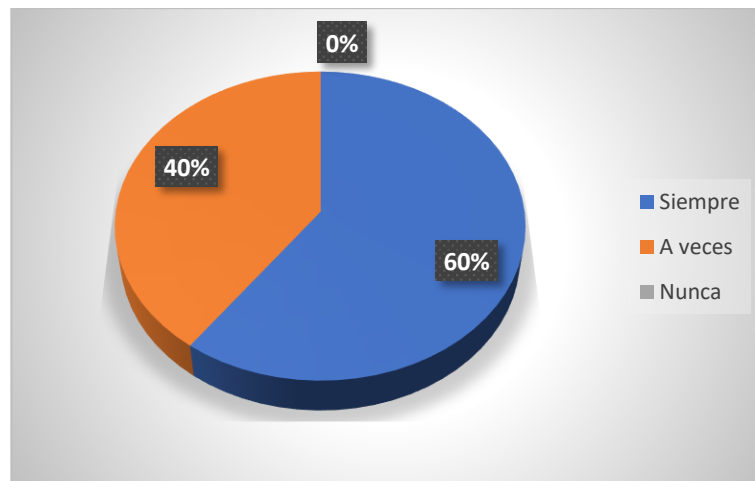


Gráfico 16: Correcta planificación presupuestaria

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

Análisis e Interpretación

Los resultados obtenidos de las encuestas el 60% consideran que siempre se maneja una correcta planificación presupuestaria, el 40% mencionan que realiza las respectivas gestiones

Por tal motivo se determina que la mayoría de encuestados discrepa entre la idea de que siempre existe una adecuada planificación del presupuesto y otra mayoría en que solamente a veces, por lo que se entiende que falta poner mayor atención en el desarrollando las actividades y obligaciones de cada miembro para que se pueda cumplir con las necesidades del cantón.

Pregunta N° 4. ¿El presupuesto planificado se ejecuta de acuerdo a lo planteado?

Tabla 11: Ejecución del Presupuesto

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	80%
A veces	1	20%
Nunca	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

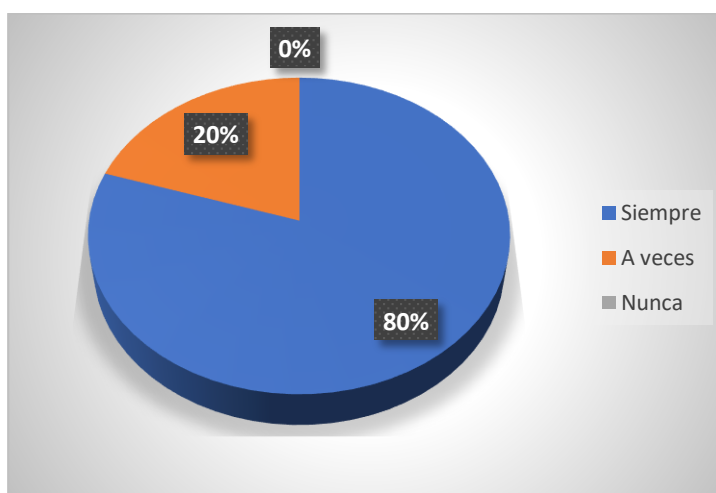


Gráfico 17: Ejecución del Presupuesto

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

Análisis e interpretación

De un total de encuestados, el 80% consideran que siempre el presupuesto planificado se ejecuta de acuerdo a lo planteado, mientras que el 20% menciona que a veces realizan lo planificado con el presupuesto.

Con lo expuesto se determina que la mayoría de los encuestados consideran que los encargados del presupuesto si están manejando de manera adecuada su ejecución sin embargo es necesario considerar ciertas falencias que existen al momento de presentarse algún imprevisto.

Pregunta N°5. ¿Se realiza el control y evaluación presupuestaria en el GAD Municipal de Mocha?

Tabla 12: Control y Evaluación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	80%
No	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

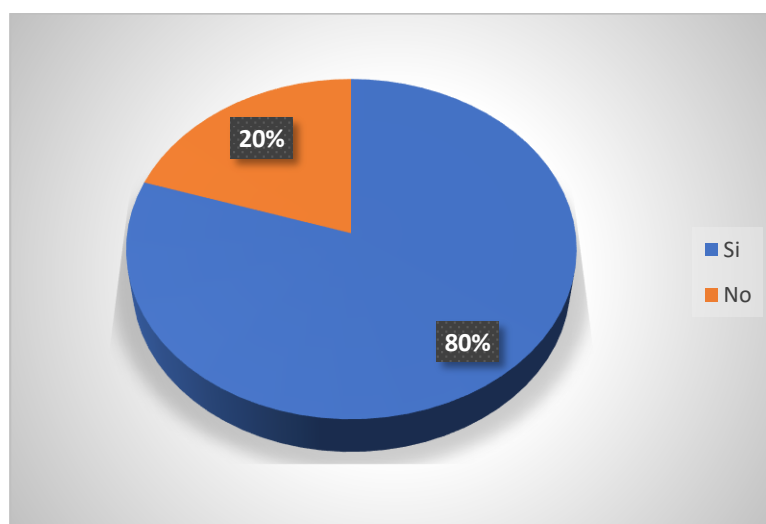


Gráfico 18: Control y evaluación presupuestaria

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

Análisis e interpretación

Del total de los encuestados se puede observar que un 80% menciona que si hay un control del presupuesto en el Municipio y el 20% menciona que no hay evaluaciones presupuestarias en el GAD Municipal de Mocha.

De acuerdo a las encuestas aplicadas al personal de Tesorería y Recaudación del GAD Municipal de Mocha se determina que una gran parte de los trabajadores aseguran que se maneja un nivel de control y evaluación presupuestaria adecuado para el cumplimiento de las actividades planteadas en el cantón, sin embargo siempre han existido propuestas para las cuales el presupuesto no alcanza y se quedan sin concluir.

Pregunta N°6. ¿Los ingresos propios que genera la municipalidad son suficientes para atender los programas sociales del cantón?

Tabla 13: Programa Sociales

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Suficiente	1	20%
Poco suficiente	4	80%
Insuficiente	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

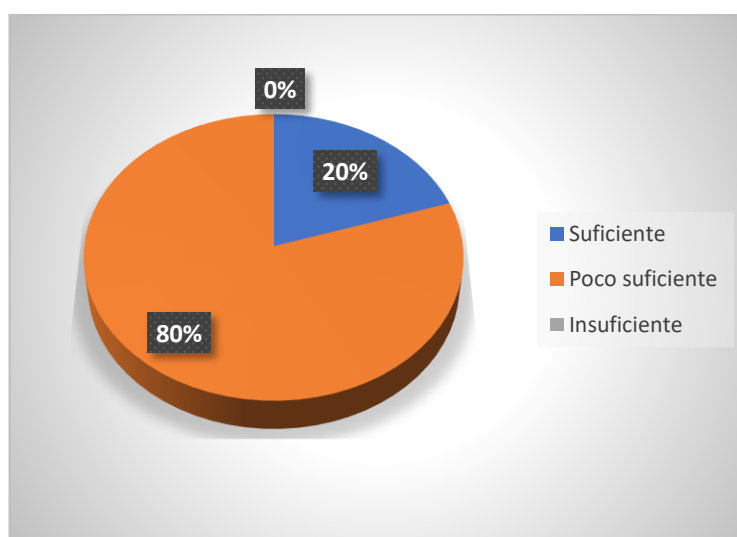


Gráfico 19: Programas Sociales

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

Análisis e Interpretación

El 80% menciona que los ingresos propios que genera la municipalidad son poco suficientes para cubrir los programas sociales, el 20% contesta que son suficientes los recursos.

Por lo expuesto se determina que los ingresos propios que genera la municipalidad son poco suficientes para atender los programas sociales que deben ser ejecutados en el cantón, pues existen muchos sectores que no han sido atendidos.

Pregunta N°7. ¿El GAD Municipal de Mocha cuenta con fondos suficientes para cubrir el gasto social?

Tabla 14: Fondos suficientes para cubrir el gasto social

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	5	100%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

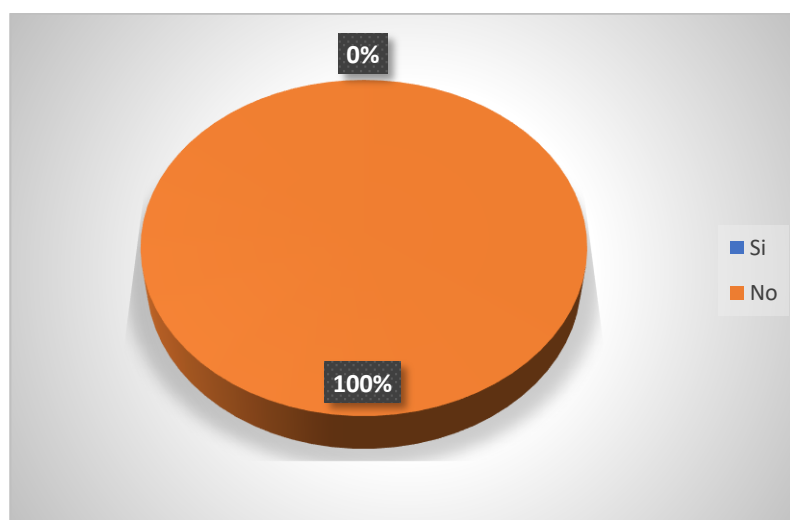


Gráfico 20: Fondos suficientes para cubrir el gasto social

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

Análisis e interpretación

El total de encuestados afirma que no se cuenta con suficientes fondos para cubrir el gasto social del GAD Municipal de Mocha.

Por lo expuesto se determina que la mayoría de las personas que pertenecen al departamento de Tesorería y Recaudación del GAD Municipal de Mocha afirma que la municipalidad no cuenta con fondos suficientes para cubrir el gasto social, pues los recursos asignados no satisface completamente las necesidades de sus pobladores, pues existe mucho por hacer en cuanto a vialidad, educación, salud, etc.

Pregunta N° 8. ¿En la Municipalidad existe algún documento que facilite la elaboración de la gestión presupuestaria?

Tabla 15: Gestión Presupuestaria

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	20%
No	4	80%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

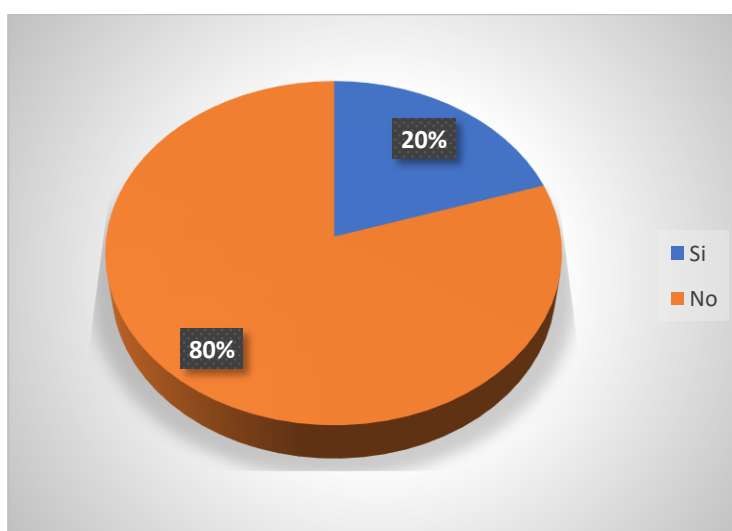


Gráfico 21: Documentos para la gestión presupuestaria

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

Análisis e interpretación

Del total de los encuestados, el 80% consideran que no hay documentos que facilite la elaboración de una adecuada gestión presupuestaria, y el 20% menciona que si disponen de documentos.

De acuerdo a las encuestas en el GAD Municipal de Mocha se determina que no dispone de documentos específicos que faciliten la para realización de la gestión presupuestaria, siendo una necesario para la toma de decisiones para las dirección o administración del departamento del Municipio.

Pregunta N° 10. ¿Considera que la elaboración de un manual de control presupuestario para el GAD Municipal del cantón Mocha mejorará la toma de decisiones de las autoridades?

Tabla 16: Manual de control presupuestario

Alternativa	Frecuencia	%
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

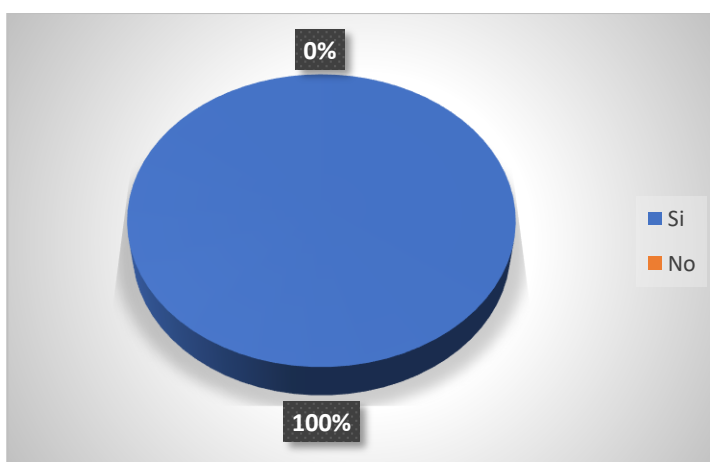


Gráfico 22: Manual de control presupuestario

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Jennifer Freire

Análisis e Interpretación

La totalidad de los encuestados están de acuerdo en que se realice una herramienta administrativa para un mayor control del presupuesto y tomar una decisión eficiente.

Los funcionarios del GAD Municipal de Mocha consideran que si es necesario la elaboración de un manual de control presupuestario ya que así mejorará el manejo administrativo y la toma de decisiones en los diferentes departamentos.

4.2 Evaluación de las Cédulas presupuestarias de Gastos del GAD Municipal del cantón Mocha de los periodos 2014 y 2015

Para el análisis se debe tomar en cuenta que el Presupuesto Público al no tener fines de lucro sino de servicio debe existir concordancia entre los gastos asignados con los ingresos por tanto la eficiencia de la gestión del cumplimiento del presupuesto se basa en ejecutar el 100% de las partidas, es decir devengar el monto asignado en su totalidad.

En primer lugar se revisó la asignación presupuestaria para el 2014 en la provincia de Tungurahua tomando como referencia el Acuerdo No. 086 del Ministerio de Finanzas:

Tabla 17: Asignación presupuestaria Provincia de Tungurahua

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	
CANTÓN	ASIGNACIÓN TOTAL
AMBATO	36'043.398,59
BAÑOS DE AGUA SANTA	2'765.072,74
CEVALLOS	1'613.391,40
MOCHA	1'542.269,41
PATATE	2'362.122,85
QUERO	3'489.021,69
SAN PEDRO DE PELILEO	7'699.908,56
SANTIAGO DE PÍLLARO	5'747.861,71
TISALEO	2'223.113,47
TOTAL PROVINCIAL	63'486.660,42

Fuente: Acuerdo No. 086 del Ministerio de Finanzas

Para fundamentar la investigación se accedió a las cédulas presupuestarias de gastos del GAD Municipal de Mocha de los periodos 2014 y 2015 que se presentan a continuación con su respectivo análisis de cumplimiento porcentual.

Tabla 18: Análisis de cumplimiento porcentual.

AÑO	INGRESOS PRESUPUESTADO	INGRESOS EJECUTADO	CUMPLIMIENTO	GASTOS PRESUPUESTADO	GASTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
2014	2704922,20	2704922,20	100,00%	2704922,20	2704922,20	100,00%
2015	2795005,33	2795005,33	100,00%	2795005,33	2795005,33	100,00%

Como se puede observar el cumplimiento del presupuesto según el informe entregado en la rendición de cuentas del GAD Municipal de Mocha entran información que refleja una gestión óptima. Sin embargo internamente no todos los rubros han sido bien canalizados y como se puede observar en las cédulas presupuestarias no se refleja el devengo completo de los gastos.

En la Cédula de gastos del 2014 se observa, por ejemplo un valor por devengar aparentemente en los gastos al 31 de diciembre del 2014 por un monto de \$400.055.19 que representa un 14.78% de los gastos presupuestados, que según se indagó corresponderían a gastos que están pendientes de registrar o devengar en el siguiente año.

En el año 2015 de igual manera se accedió a varias cédulas de gastos donde ese encontró un valor por devengar de \$597.826,48 lo que representa un 21.38% de los gastos que aún no se han ejecutado.

Adicionalmente se establece como los principales rubros de ingresos y gastos los siguientes según el informe del GAD Municipal MOCHA.

Tabla 19: Principales rubros de ingresos y gastos

INGRESOS	
RUBRO	%
IMPUESTOS	46%
TASAS GENERALES Y CONTRIBUCIONES	17%
SALDOS DISPONIBLES	10%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	9%
GASTOS	
INVERSIÓN	59%
CORRIENTE	27%
CAPITAL	8%



GAD MUNICIPAL DE MOCHA

CEDULA PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01:2014

Hasta: 30/12:2014

Pág: 2-6

Tipo de presupuesto: 6

Institución: 941

Unidad Ejecutora: 0000

Función: 3.3D

Denominación: Sub programa 1: Agua potable y alcantarillado

Partida	Denominación	Asignación	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por devengar
7.306.03	Bienes y Servicios	5.000.00	-3.000.00	2.000.00	0.00	2.000.00	0.00	0.00	2.000.00
73.06.00	Taza de desarrollo de inversión	3.000.00	2.610.00	980.00	22.00	567.50	22.50	22.50	567.60
7.5010022	mantenimiento de pautas	5.000.00	0.00	9.000.00	2.164.00	2.536.00	2.464.00	2.404.00	2.576.00
75 31 03.08	Reformas de agua	21.00.00	-21.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5 3103.01	Cartas de agua potable del cantón mocha	5.00.00	-5.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.31 06 23	Obras de alcantarillado en el Cantón	0.00	42.000.00	42.000.00	0.00	42.000.00	0.00	0.00	47.000.00
75.11 06.06	Alcantarillado del Cantón 2012	40.000.00	-39.000.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
75.11 08.07	Construcción planta de tratamiento aguas hervidas	60.000.00	-40.000.00	20.000.00	0.00	20.000.00	0.00	0.00	20.000.00
84.01 06	Maquinarias	2.500.00	-2.300.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	300.00
04 01 011	Seguros, sistemas y paquetes	1.000.00	0.00	1.000.00	0.00	139.00	0.00	0.00	3.000.00
05 011	Adquisición de medieros de agua	6.000.00	-6.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Función	228.497.64	79 781.39	308.259.03	209.771.14	104.487.89	186.571	196.571 14	111.667.89



GAD MUNICIPAL DE MOCHA

CEDULA PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01:2015

Hasta: 30/12:2015

Pág: 2-6

Tipo de presupuesto: 6

Institución: 941

Unidad Ejecutora: 0000

Función: 3.3D

Denominación:

Sub programa 1: Agua potable y alcantarillado

Partida	Denominación	Asignación	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por devengar
7.3 06 1.01	Anticipos para agua potable	10.000.00	0.00	10.000.00	7.905.56	2.594.42	127.50	127.50	1.872.50
7.30 11.30	Anticipos para ejecutores de sistemas	30.000.00	0.00	30.000.00	15.845.02	14.154.55	0.00	0.00	35.000.00
7.30 08.13	de agua potable en Pinguili	30.000.00	-30.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3 08.19	Servicios de alcantarillado y Canalización	1.000.00	500.00	1.500.00	728.00	774.00	726.00	726.00	774.00
7.3 06 00	Materiales y accesorios para ejecuciones	2.800.00	0.00	0.800.00	7.564.04	2.235.95	7.584.04	7.584.04	2.235.98
7 001.03 03	Obras destinadas para la parte central	803.03	800.00	1.400.00	1.369.64	38.05	969.94	959.94	430.06
7 6 01.03.00	Alcantarillado por sectorización en el cantón del 2012	42.000.00	0.00	42.000.00	25.133.00	18.960.04	24.133.06	25.133.03	14.068.94
7 6.01.03.10	Almacenamiento de material	40.000.00	-40.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7 6 01 03.11	Derivaciones del GAD Tungurahua para almacenamiento de insumos	1000.000.00	56.635.91	156.635.91	156.635.91	0.00	0.00	0.00	156.635.91

7 6 00 02	Sistemas de alcantarillado para trabajos	0.00	35.000.00	35.000.00	35.300.00	0.00	0.00	0.00	35.000.00
9 01 04	Descargas para obras y servicios de reconexión	3.000.00	2.800.00	5.8000.00	6.745.00	54.04	0.00	0.000	5.000.00
9 01 07	Tratamiento de aguas hervidas	8.500.00	1.200.00	7.700.00	5.405.20	2.204.80	4.295.26	4.205.20	3.404.00
9 01 08	Adquisición de medidores de agua	1.400.00	0.00	1.400.00	1.153.38	246.62	0.00	0.00	1.400.00
	Total función	367.964.27	35 254.61	408.218.88	348.557.11	54.661.77	121.663.12	121.663.12	281.555.76



GAD MUNICIPAL DE MOCHA

CEDULA PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01:2014

Hasta: 30/12:2014

Pág: 2-6

Tipo de presupuesto: 6

Institución: 941

Unidad Ejecutora: 0960

Función: 3.3D

Denominación: **Sub programa 1: Agua potable y alcantarillado**

Partida	Denominación	Asignación	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por devengar
7.3 08 06 10	Validación para procesos de ejecución	2.00.00	200.30	2.200.00	2.040.108.00.00	2.000.00	200.30	2.200.00	2.040.00
7.3.000.0.34	Remuneraciones básicas	36.000.00	12.008.08	100.000.00	0.00	36.000.00	12.008.00	100.000	108.000.00
7.3.06.05.03	Remuneraciones Unificadas	30.000.00	-00.000.00	0.30	0.00	30.000.00	-00.000.00	0.00	0.00
7.3.07.04	Aportes patronales a la seguridad social	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	5.00.00	0.00
7.3.06.21	Bienes y servicios de consumos generales	700.00	0.00	700.00	6.120.75	700.00	0.00	700.00	0.00

7.3.06.03	Traslado instalación viáticos y subsistemas	52.00.00	1.200.00	6.400.00	24.136.05	5200.00	1.200.00	6.400.00	6.120.75
7.3.06.00	Instalación de mantenimiento y reparaciones	25.000.00	5.800.00	30.000.00	182.15	25.030.00	5.800.00	30.800.00	24.1360.6
7.3.09.04	Bienes de consumo corriente	2.030.00	0.00	2.500.00	653.35	2.030.00	0.00	2.500.00	1.806.16
7.3.08.00	Mobiliaria y equipos	1.030.00	0.00	1.000.00	780.96	1.030.00	0.00	1.000.00	653.35
7.3.09.11.07	Parque yanayacu Andaluz	5.000.000	0.00	2.000.00	3.967.73	5.000.00	0.00	2.000.00	47.0602.02
7.3.08.99	Operación de socializaciones para el turismo	5.000.00	100.030.00	5.000.00	47.602.02	5.00.00	10.030.00	5.000.00	62.69.70
7.03.08	Remuneraciones complementarias	0.00	4.430.00	15.000.00	62.696.76	20.000.00	1.450.00	15.000.00	20.000.00

Ruc N: 1850000800001

Dirección: Alonzo Ruiz 14c. Av. el Rey

Teléfono 2779008

Para el análisis de información se cotejó en lo posible el informe de rendición de cuentas del GAD Municipal de Mocha versus 6 cédulas de egresos que se pudo recabar para constatar la razonabilidad de la información puesto que la efectividad del 100% demostrado en la Rendición de cuentas no ofrece información específica de la gestión de recursos públicos.

De la revisión y contrastación de documentos se pudo determinar que existe una posible divergencia de resultados sobre la ejecución del presupuesto del GAD Municipal de Mocha con el informe entregado en la rendición de cuentas, puesto que el GAD informa una ejecución del 100% en ambos períodos y el análisis de las cédulas presupuestarias de gastos nos indican un 14,78% en el 2014 y un 21,38% por devengar lo que determinaría un error de apreciación al momento de emitir la rendición de cuentas.

Cumplimiento del presupuesto en el año 2014

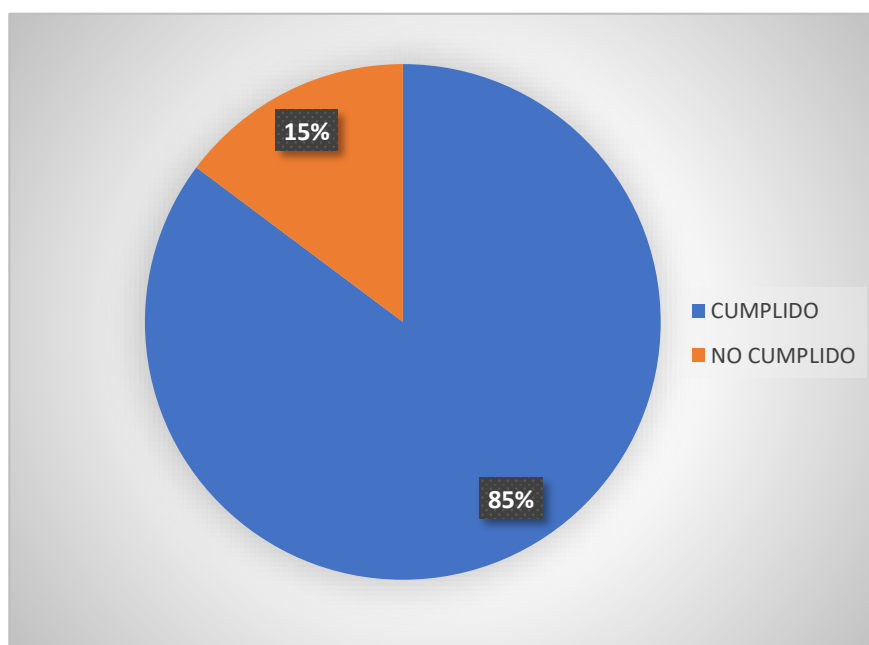


Gráfico 23: Cumplimiento del presupuesto del GAD Municipal de Mocha en el año 2014

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha

Cumplimiento del presupuesto en el año 2014

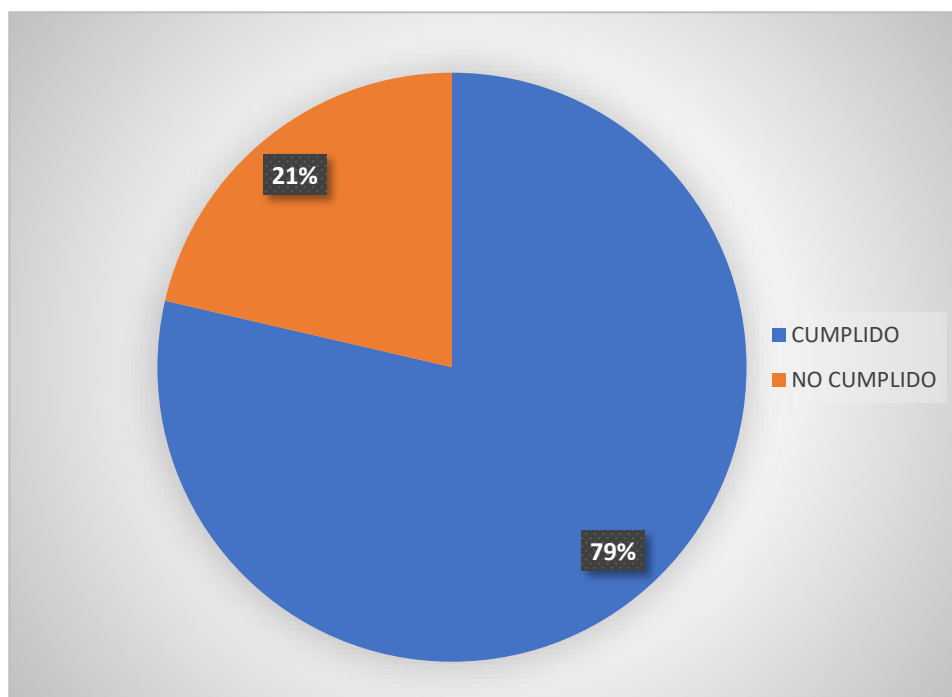


Gráfico 24: Cumplimiento del presupuesto del GAD Municipal de Mocha en el año 2015

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha

Debido a estas irregularidades que se constatan, se determina la necesidad de establecer un manual que permita elaborar y ejecutar correctamente y conforme a la ley los presupuestos del GAD Municipal de Mocha, para luego ser evaluado a través de índices de gestión.

4.3 Chek list de la gestión presupuestaria del GAD Municipal del cantón Mocha

Tabla 20: Chek list de la gestión presupuestaria del GAD Municipal del cantón Mocha

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO LISTA DE CHEQUEO PRESUPUESTO INSTITUCIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA				
OBJETIVO: VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL PRESUPUESTO				
PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA			SUBPROCESO: PRESUPUESTO	
NO.	ACTIVIDADES	BASE LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE
ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO				
1	El presupuesto del GAD Mocha se ajusta a los planes cantonales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo	COOTAD ART. 215		X
2	Se respeta que el periodo fiscal dure 1 año	COOTAD ART. 215	X	
3	El órgano legislativo, y de fiscalización aprueba el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado	COOTAD ART. 218	X	
4	Los recursos destinados a educación, salud, seguridad, protección ambiental y otros de carácter social son considerados como gastos de inversión.	COOTAD ART. 219		X
5	El presupuesto contiene un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios	COOTAD ART. 221		X
6	El presupuesto contempla el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos colectivos, actas transaccionales o sentencias dictadas sea por los tribunales de conciliación y arbitraje o, los jueces laborales o constitucionales	COOTAD ART. 221		X
7	Los ingresos del presupuesto están agrupados por títulos y capítulos y se distribuidos por partidas.	COOTAD ART. 222	X	
8	Los egresos están agrupados por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente.	COOTAD ART. 222	X	
9	Las disposiciones generales contienen las normas necesarias para el mejor cumplimiento del presupuesto.	COOTAD ART. 222		X
10	En cada programa, subprograma, proyecto y actividad se determinan los gastos corrientes y los proyectos de inversión	COOTAD ART. 228		X

11	Los egresos de los programas, subprogramas, proyectos y actividades están desglosados uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto	COOTAD ART. 228		X
12	Todos los gastos que realicen las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados están incluidos en una unidad de asignación.	COOTAD ART. 229	X	
13	El gobierno autónomos descentralizados prepara antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente	COOTAD ART. 233		X
14	El plan operativo anual contiene una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento	COOTAD ART. 234		X
15	La dirección financiera o a quien haga sus veces, efectúa antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.	COOTAD ART. 235		X
16	En base a la estimación provisional de ingresos se establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señala a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto	COOTAD ART. 237	X	
17	Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios del GAD presentan a la unidad financiera, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.	COOTAD ART. 239	X	
18	Se prepara el anteproyecto de presupuesto y se lo presenta consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre	COOTAD ART. 240		X
19	Se presenta al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera	COOTAD ART. 242		
20	Se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.	COOTAD ART. 249	X	

21	Se estudian los calendarios de ejecución y desarrollo de actividades con las previsiones mensuales de ingresos y proceden a fijar, para cada programa y subprograma, las prioridades y cupos de gasto correspondientes.	COOTAD ART. 251		X
22	Se fija los primeros ocho días de cada mes, los cupos de gasto por partidas en relación con los cupos de disponibilidad	COOTAD ART. 251		X
23	La contabilidad presupuestaria se realiza con base a la normativa vigente de las finanzas públicas	COOTAD ART. 252	X	
24	Se realiza la reforma al presupuesto conforme la normativa legal	COOTAD ART. 255		X
25	El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectúa al 31 de diciembre de cada año.	COOTAD ART. 263	X	
26	Se realiza la rendición de cuentas conforme lo exige la ley	COOTAD ART. 266	X	
27	Se realiza y da seguimiento a las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIO		X
CUMPLIMIENTO DE PRESUPUESTO				
28	PRESUPUESTO 2014	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIO	X	
29	PRESUPUESTO 2015	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIO	X	
CONCLUSIONES				
<p>Como se puede observar con la aplicación de la presente herramienta el GAD Municipal de Mocha no cumple con todas las especificaciones que la normativa legal exige, pues no se planifica adecuadamente el presupuesto y no se hace el estudio previo para obra social que requiere el cantón. Razón por la cual se comprueba con las encuestas realizadas que concluyen que no se destina eficientemente los recursos para el bienestar social y proyectos de desarrollo comunitario</p> <p>Es recomendable la creación de un manual presupuestario específico para el GAD Mocha que permita su ejecución eficiente</p>				
ELABORADO POR: JENNIFER FREIRE				

4.4 Limitaciones de estudio

Para el desarrollo del presente estudio de caso no se encontraron limitaciones mayores, puesto que se contó con la colaboración de todos los que pertenecen al GAD Municipal del cantón Mocha, además de que toda la información necesaria se encontró en su portal web.

4.5 Verificación de la hipótesis

Se utilizó el modelo t-student para comprobar la hipótesis planteada en la investigación, debido a que es una muestra pequeña, es decir menos de 30 personas.

4.5.1 Planteo de la hipótesis

a) Modelo lógico

Hipótesis nula (H0): El presupuesto no se construye con el gasto público del GAD Municipal del cantón Mocha en el período de 2014-2015.

Hipótesis alterna (H1): El presupuesto si se construye con el gasto público del GAD Municipal del cantón Mocha en el período de 2014-2015.

4.5.2 Nivel de significancia

El nivel de significancia determinado para la presente investigación es de 0.95 (95%), razón por la cual se tiene un nivel de error del 0,05 (5%).

4.5.3 Estimador estadística

Se aplicó la siguiente fórmula:

$$t = \frac{\bar{X}_1 - \bar{X}_2}{\sqrt{\left(\frac{\sigma_1^2}{n_1} + \frac{\sigma_2^2}{n_2}\right)}}$$

Dónde:

t= estimador t

\bar{X}_1 = media aritmética del grupo 1

\bar{X}_2 = media aritmética del grupo 2

σ_1^2 = varianza del grupo 1

σ_2^2 = varianza del grupo 2

n1 = tamaño de la muestra del grupo 1

n2 = tamaño de la muestra del grupo 2

4.5.4 Cálculo del modelo estadístico

Tabla 21: Cálculo del modelo estadístico

	Siempre	Nunca	$X_1 - \bar{X}_1$	$(X_1 - \bar{X}_1)^2$	$X_2 - \bar{X}_2$	$(X_2 - \bar{X}_2)^2$
Pregunta 1	1	0	-1,8	3,24	-0,2	0,04
Pregunta 2	1	1	-1,8	3,24	0,8	0,64
Pregunta 3	3	0	0,2	0,04	-0,2	0,04
Pregunta 4	4	0	1,2	1,44	-0,2	0,04
Pregunta 9	5	0	2,2	4,84	-0,2	0,04
TOTAL	14	1	0	12,8	0	0,8

Media Aritmética

$$\bar{X}_1 = \frac{\sum X_1}{n_1} = \frac{14}{5} = 2,8$$

$$\bar{X}_2 = \frac{\sum X_2}{n_2} = \frac{1}{5} = 0,2$$

Cálculo de la desviación estándar

$$\sigma_1^2 = \frac{\sqrt{\sum_{i=1}^n (X_1 - \bar{X}_1)^2}}{n-1} = \frac{\sqrt{12,8}}{5-1} = \frac{3,577}{4} = 0,89$$

$$\sigma_2^2 = \frac{\sqrt{\sum_{i=1}^n (X_2 - \bar{X}_2)^2}}{n-1} = \frac{\sqrt{0,8}}{5-1} = \frac{0,894}{4} = 0,22$$

Cálculo de t student

$$t = \frac{\bar{X}_1 - \bar{X}_2}{\sqrt{\frac{\sigma_1^2}{n_1} + \frac{\sigma_2^2}{n_2}}} = \frac{2,8 - 0,2}{\sqrt{\frac{0,89}{5} + \frac{0,22}{5}}} = \frac{2,6}{\sqrt{0,2226}} = 5,51$$

Cálculo de grados de libertad

$$gl = \frac{\left(\frac{\sigma_1^2}{n_1} + \frac{\sigma_2^2}{n_2}\right)^2}{\frac{\left(\frac{\sigma_1^2}{n_1 - 1}\right)^2}{n_1} + \frac{\left(\frac{\sigma_2^2}{n_2 - 1}\right)^2}{n_2}} - 2 = \frac{\left(\frac{0,89}{5} + \frac{0,22}{5}\right)^2}{\frac{(0,89)^2}{5} + \frac{(0,22)^2}{5}} - 2$$

$$gl = \frac{(0,178 + 0,0446)^2}{\frac{0,049}{5} + \frac{0,003}{5}} - 2 = \frac{0,049}{0,0104} - 2 = 2,71$$

$$gl = 3$$

Con grados de libertad 4 y un nivel de significancia 0,05 se tiene un valor $t_t = 2,35$

4.5.5 Decisión final

Por lo tanto el valor $t_c = 5,51$ con grados de libertad 3 se compara con la tabla de distribución t y se determina que el valor crítico de $t_t = 2,35$ con una probabilidad de 0,05, por lo que se determina que el valor se encuentra dentro del intervalo de

confianza establecido en la regla de decisión, razón por la cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, es decir:

El presupuesto si influye en el gasto público del GAD Municipal del cantón Mocha en el período de 2014-2015.

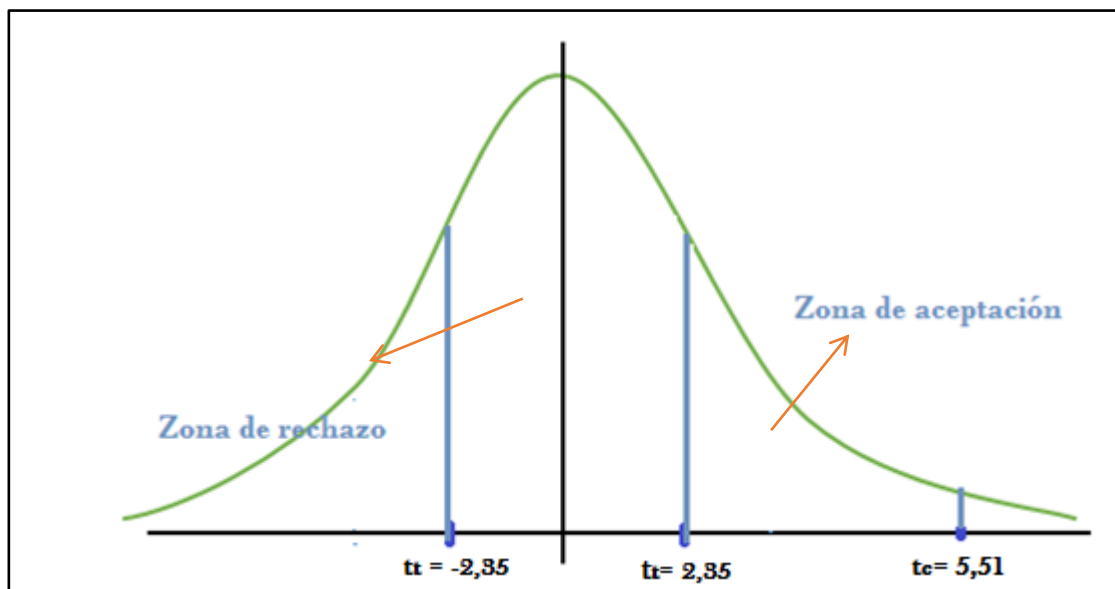


Gráfico 25: Representación gráfica t student

4.6 Conclusiones

- Con el diagnóstico documental realizado se determina que las autoridades de GAD Municipal del cantón Mocha no cumple totalmente con la planificación del presupuesto, puesto que con el análisis de las cédulas presupuestarias de gastos se evidencia un 14,78% en el 2014 y un 21,38% en el 2015 del total del presupuesto por lograr lo que determinaría un error al momento de la rendición de cuentas.
- Los principales rubros que intervienen en el presupuesto del GAD Municipal del cantón Mocha, en cuanto a ingresos son: los impuestos, tasas generales y contribuciones, saldos disponibles y la venta de bienes y servicios, mientras que en gastos se identifica la inversión, el gasto corriente y el capital, pero no siempre se los maneja de forma adecuada, puesto que a pesar de realizar las

gestiones pertinentes por las autoridades existen muchas propuestas y necesidades de los ciudadanos a las cuales el presupuesto no alcanza a cubrir.

- Se propone la elaboración de un manual para la gestión presupuestaria del GAD Municipal del cantón Mocha basado en las normas, políticas y estrategias adecuadas para facilitar la toma de decisiones que aseguren el correcto control de ingresos y gastos de la Municipalidad.

4.7 Recomendaciones

- Es importante realizar una adecuada evaluación de los documentos financieros del GAD Municipal de Mocha con el objetivo de identificar las falencias en la distribución del gasto.
- El GAD Municipal de Mocha debe implementar herramientas y estrategias que permitan generar fondos propios que ayuden a cubrir el gasto social, pues el recurso asignado no satisface completamente las necesidades de sus pobladores, pues existe mucho por hacer en cuanto a vialidad, educación, salud, etc.
- Es fundamental diseñar normas, políticas y estrategias para el área de planificación presupuestaria del GAD Municipal del cantón Mocha que permitan obtener resultados efectivos en la toma de decisiones.

CAPÍTULO V

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

5.1 Datos informativos

Título

Manual de procedimientos para el control presupuestario del área Financiero del Municipio del Cantón Mocha

Institución ejecutora

Municipio del Cantón Mocha

Beneficiarios

- Alcalde del GAD Mocha
- Director Financiero del GAD Mocha
- Personal Administrativo

Ubicación

- **Provincia:** Tungurahua
- **Cantón:** Mocha

Equipo técnico y responsable

El equipo técnico de esta labor es:

- **Investigador:** Jennifer Freire
- **Tutor:** Econ. Mery Ruiz

5.2 Objetivos

5.2.1 Objetivo general

Elaborar un manual de control presupuestario para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha con el propósito de brindar una herramienta de control, evaluación y seguimiento de la gestión presupuestaria.

5.2.2 Objetivos específicos

- Describir los aspectos más importantes que conforman el ciclo presupuestario de administración presupuestaria para establecer el control, evaluación y seguimiento de cada uno de estos.
- Diseñar políticas y procedimientos de control interno para de mejorar el cumplimiento de metas y objetivos
- Desarrollar un manual de procedimientos para el control de la gestión presupuestaria con la finalidad de mejorar la planificación y gasto del mismo.

5.3 Justificación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha no cuenta con herramientas administrativas como es el manual de procedimientos para realizar sus respectivas actividades por lo cual se ha visto afectada en el departamento financiero, por la falta de un adecuado control en el presupuesto que otorga el Estado a la institución, lo que se refleja en la cantidad de obras que faltan por ejecutar, ya que el presupuesto es el principal instrumento para la toma de decisiones, y las actividades proyectadas a los periodos correspondientes que se ejecutarán en la municipalidad.

El presente estudio es de gran importancia para la Municipalidad puesto que se busca solucionar los problemas de los procesos de gestión administrativa con una herramienta administrativa de apoyo que guie la ejecución de las actividades y sirva de fuente de información y de consulta para los colaboradores, ya que un manual de procedimientos se constituye como una herramienta gerencial que debe estructurar

equilibradamente los ingresos, gastos y responder a las necesidades de los habitantes para el desarrollo del cantón.

La investigación presenta gran aporte técnico para el GAD de Mocha, pues se lo realiza con la finalidad de dotar de una herramienta para administrar adecuadamente todos los recursos del municipio, destacando que los procesos administrativos de las organizaciones deben contribuir a mejorar el desenvolvimiento del talento humano y a optimizar los procesos administrativa que conlleven al logro de las metas propuestas y al éxito de las empresas.

El desarrollo de la presente propuesta es totalmente factible puesto que se cuenta con la colaboración de las autoridades del GAD del cantón Mocha para facilitar la información pertinente, además de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la etapa de estudio para poder ejecutarla sin mayor dificultad y así brindar una solución viable al problema que se presenta en la institución,

5.4 Análisis de factibilidad

Factibilidad organizacional

Es factible la realización de la presente propuesta, puesto que es una herramienta administrativa en el cual interactúan entre si el talento humano como el alcalde y los directores de las distintas áreas del municipio, para la aplicación de las políticas y procedimientos que ayuden al municipio a manejar el diseño de control interno, acorde a sus necesidades del cantón y de esta manera sea aplicable en cualquier momento.

Factibilidad económica

La institución cuenta, con los recursos económicos necesarios para su aplicación, de tal forma que no existirá ninguna dificultad, debido a que necesita de un diseño de un manual de procedimientos para que el control de la gestión administrativa del presupuesto ayude a solucionar problemas en menor tiempo posible, con la finalidad ser eficientes en su gestión.

Factibilidad social

Es socialmente factible puesto que se cuenta con la colaboración de todas las personas que intervienen en la planificación del presupuesto, puesto que la institución requiere del diseño del manual de procedimientos de control administrativa en el área de presupuestos para que no se sigan presentando deficiencia en el departamento financiero, razón por la cual es de vital importancia que se maneje la información y comunicación oportuna y fiable con la finalidad de ayudar en la toma de decisiones en sus gestiones del presupuesto.

5.5 Fundamentación teórica

Procesos administrativos

Decenzo & Robbins (2010) menciona que los procesos administrativos, se concentran en los cuatro procesos básicos: planear, organizar, dirigir y controlar, es decir un proceso es una forma ordenada de hacer las actividades. Se habla de la administración como proceso para citar la condición que los gerentes, sean cuales fueran sus fortalezas o habilidades personales, realizan

Control

Culter R (2010) hace referencia que la función administrativa consiste en medir y corregir el desempeño individual y organizacional para asegurar que los hechos se ajusten a los planes y objetivos de las empresas. Implica medir el desempeño contra las metas y los planes, muestra donde existen desviaciones con los estándares y ayuda a corregirlas.

En síntesis, se puede referir el control como la función que permite la supervisión y comparación de los resultados obtenidos vs los resultados esperados inicialmente, permitiendo que la acción dirigida se lleve a cabo de acuerdo con los planes organizacionales y dentro de los límites de la estructura empresarial.

Función del Control

Fincowsky F (2014) define las funciones inherentes al control así: “Apoyar y facilitar los procesos de toma de decisiones.

- Controlar la evolución en el tiempo de los principales procesos y variables.
- Servir de base para la adopción de normas y patrones efectivos y útiles para la organización
- Apoyar a la planificación y prospección de la organización
- Servir de base para la comprensión de la evolución, situación actual y futura de la organización
- Propiciar participación de las personas en la gestión de la organización” (p. 28).

Manual Administrativo

Romero (2011) menciona que los manuales administrativos, son documentos de uso diario que contienen información válida y clasificada sobre una determinada materia de la organización. (p. 4)

Manuales de procedimientos u operaciones

Son documentos que incluyen ordenadamente todas las actividades que se desarrollan para una determinada labor, con sus respectivos algoritmos o flujogramas, así como el perfil del producto o servicio resultante y los formularios utilizados como instrumentos de apoyo. El manual de procedimientos permite establecer las responsabilidades de los funcionarios respecto al cumplimiento de los objetivos de la organización.

Se desarrollan a partir del diagnóstico de los procedimientos actuales con la finalidad de eliminar a partir de ellos, las operaciones y papelería innecesarias reduciendo así los costos y agilizando las actividades.

Contar con un manual de procedimientos, permite comprender mejor el desarrollo de las actividades de rutina en todos los niveles jerárquicos, lo que propicia la disminución de fallas u omisiones y por ende el incremento de la productividad o eficiencia del servicio que se brinde.

a) Procedimientos

Romero (2011) indica que los procedimientos son la sucesión cronológica o secuencial de operaciones concatenadas, que realizadas por una o varias personas, constituyen una unidad y son necesarias para ejecutar una función. Representan la rutina del trabajo, la forma cotidiana de hacer las cosas. Un procedimiento consiste en un ciclo de operaciones que afectan generalmente a diversos empleados que trabajan en sectores distintos, y que se establece para asegurar el tratamiento uniforme de todas las operaciones respectivas para producir un bien o servicio determinado (p. 10).

b) Propósito de los Procedimientos

- Integrar la documentación básica usada para la administración de las actividades.
- Proporcionar formalidad a la Institución o empresa.
- Identificar responsabilidades.
- Interrelacionar al personal que administra, ejecuta, verifica o revisa el trabajo

c) Ventajas de tener los procedimientos documentados

- Estandarizar y uniformar el desempeño de las personas.
- Simplificar los procesos.
- Agilizar el funcionamiento de la Institución o Empresa, al evitar pérdidas innecesarias de tiempo.
- Perdurar en el tiempo. Al documentar procedimientos garantizamos su permanencia en el tiempo, evitando con ello que nuevos empleados por olvido, desconocimiento o mala intención dejen de hacer esa labor (Romero, M, 2011).

Gestión administrativa

(Pineda I, 2011, pág. 78) Menciona que: la gestión administrativa es el conjunto de acciones, mediante el cual el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: planear, organizar, dirigir y controlar.

Six Sigma

El six sigma es un sistema de dirección que busca lograr un liderazgo duradero y un desempeño de primer nivel con base en medidas estadísticas de sus procesos para obtener productos o servicios de mejora, con el que se espera alcanzar casi la perfección. (Valderrey Sanz, 2010, p. 64)

Metodología del DIMAIC o Six Sigma

El método six-sigma es un proceso de mejora que se desarrolla de acuerdo con la siguiente metodología:

Definir: Describir el problema causado por una situación adversa o el proyecto de mejora que desea realizarse, con el objetivo de entender la situación actual y definir así los objetivos de manera clara y precisa.

Medir: Evaluar la capacidad y la estabilidad de los sistemas de medición por medio de estudios de repetitividad, responsabilidad, linealidad, exactitud y estabilidad.

Analizar: Determinar las variables del proceso que deben ser confirmados a través de experimentos y estudios, para conocer así su contribución en la variación del proceso.

Mejorar: optimizar el proceso para reducir su variación. Para ello se recomienda usar diseño de experimentos, análisis de regresión y superficies de respuesta.

Controlar: Hacer un monitoreo y seguimiento al proceso. Una vez alcanzado el nivel más óptimo se deberán buscar mejores condiciones de operación, materiales, procedimientos etc. Para mejorar el desempeño del proceso. (Valderrey Sanz, 2010, pág. 65)

INDICADORES DE GESTIÓN

Prieto J, (2011) dice “Se refiere la expresión cuantitativa del comportamiento de una empresa comparando con un nivel de referencia. En otras palabras, más sencillas es la relación entre los objetivos y los resultados” (pag.71)

Beneficios

- Ayuda a identificar las fortalezas y debilidades de la empresa
- Motiva al logro de las metas organizacionales
- promueve el trabajo en equipo y la comunicación efectiva
- facilita el crecimiento y desarrollo de la compañía
- Resalta la importancia de la eficiencia, efectividad, eficacia, productividad y competencia.
- Brinda información valiosa para la toma de decisiones
- Fortalece la gerencia proactiva
- Genera espacios para la capacitación
- De los empleados, Activa la cultura organizacional y Fortalece la gerencia.

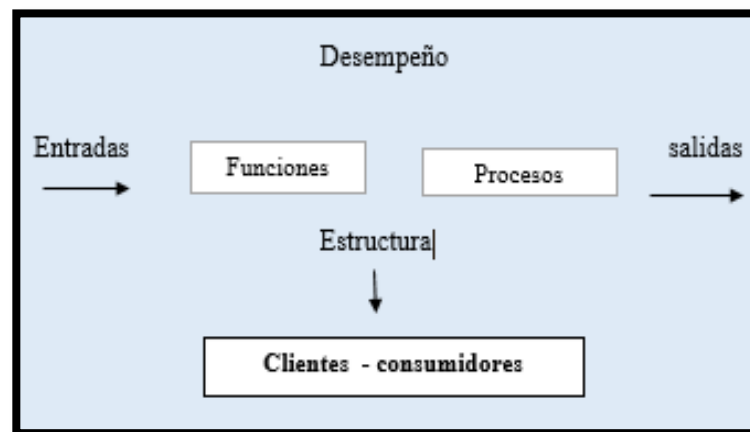


Gráfico 26: Ciclo de un indicador
Fuente: (Prieto J, 2011, pág. 71)

5.6 Desarrollo de la propuesta

5.6.1 Antecedentes Históricos

El nombre del cantón Mocha, proviene de la palabra “Mochoe”, que significa adoratorio, se presume también que este nombre se debe al Monasterio de las vírgenes del sol, que hace mucho tiempo se encontraba en el cerro Puñalica. Con la llegada de los incas a este sitio Kichualizaron en el nombre haciendo referencia con la palabra “Mucha” que dentro de su idioma significa beso, al pasar del tiempo se hizo una mezcla con el español, por lo tanto, al cantón lo bautizo como Mocha.

En sus inicios esta zona fue habitada por los panzaleos, quienes adoran a las elevaciones como el Chimborazo, Tungurahua y Carihuaírazo. Mocha por encontrarse entre el norte y el sur del reino de Quito se lo consideraba como un Tambo Real, Fortaleza y adoratorio al sol, hasta que en 1534 se convirtió en encomiendas y sus territorios pasaron a ser parte de los conquistadores españoles. En 1586 Don Alfonso Ruíz funda al cantón Mocha de una forma definitiva y nuevamente es abierta para comunicar el paso entre Quito y Riobamba.

El cantón se encuentra rodeado de montañas y volcanes activos ubicados en la sierra Centro del país, por lo que tuvo varios desastres que afectaron a sus poblados como por ejemplo el sismo en los años de 1797, 1949 y 1968. Pero a pesar de que el cantón quedó en escombros por varias ocasiones, la población ha sabido levantarse y reconstruirlo.

5.6.2 Filosofía del GAD de Mocha

El municipio de Mocha en la actualidad no se posee filosofía corporativa, por lo que se ha creado una que a futuro puede ser de su utilización y es la siguiente:

- Actuar siempre con respeto a la ley y a los derechos humanos.
- Ser un municipio honesto y transparente.
- Promover una nueva actitud de compromiso y revaloración al servicio público.
- Tener una actitud positiva y abierta a la innovación y nuevas tecnologías.
- Participar conjuntamente con la gente, involucrando a los diversos grupos sociales.
- Poseer personal comprometido en su trabajo que ponga al máximo sus capacidades y aporte en el cumplimiento de las metas.
- Poner en práctica todos los valores institucionales.

VISIÓN

“Convertirlo en un cantón que se disponga de los servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitarios que beneficien a toda la población, que aproveche los recursos naturales con respeto total al medio ambiente, permitiendo alcanzar un desarrollo sostenible y equilibrado con la satisfacción de las necesidades de la

población, convertir al cantón en uno de los centros turísticos más importantes de Tungurahua, del Ecuador, con proyección internacional; que sea un cantón limpio, ordenado, seguro; que disponga de una población sana, con educación integral y con acceso a la recreación; que elimine todo tipo de discriminación racial, social y económica; en unión con sus autoridades, en la identificación y solución de sus propios problemas, y que consolide la unidad de los ciudadanos a través del fortalecimiento de su población.”

MISIÓN

“El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha trabaja por el bienestar de la comunidad dotando de los servicios básicos, infraestructura, y 5 Municipio de Mocha 26 promoción del desarrollo económico local a fin d alcanzar un nivel óptimo de vida de la población rural y urbana; de acuerdo a las competencias establecidas en la constitución; actuando con transparencia y gestión participativa de alcalde, concejales, funcionarios y Comunidad”.

Constitución legal

Mediante el decreto de ley N°028, publicado en el Registro Oficial N°434 del 13 de mayo de 1986, fue creado el Ilustre Consejo Cantonal de Mocha. 28 Sus actividades y funciones están basadas en las siguientes disposiciones legales:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOATAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley de Presupuestos del Sector Público
- Ley de Participación en las Rentas Fiscales
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Código de Trabajo
- Código Tributario y su Reforma
- Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público

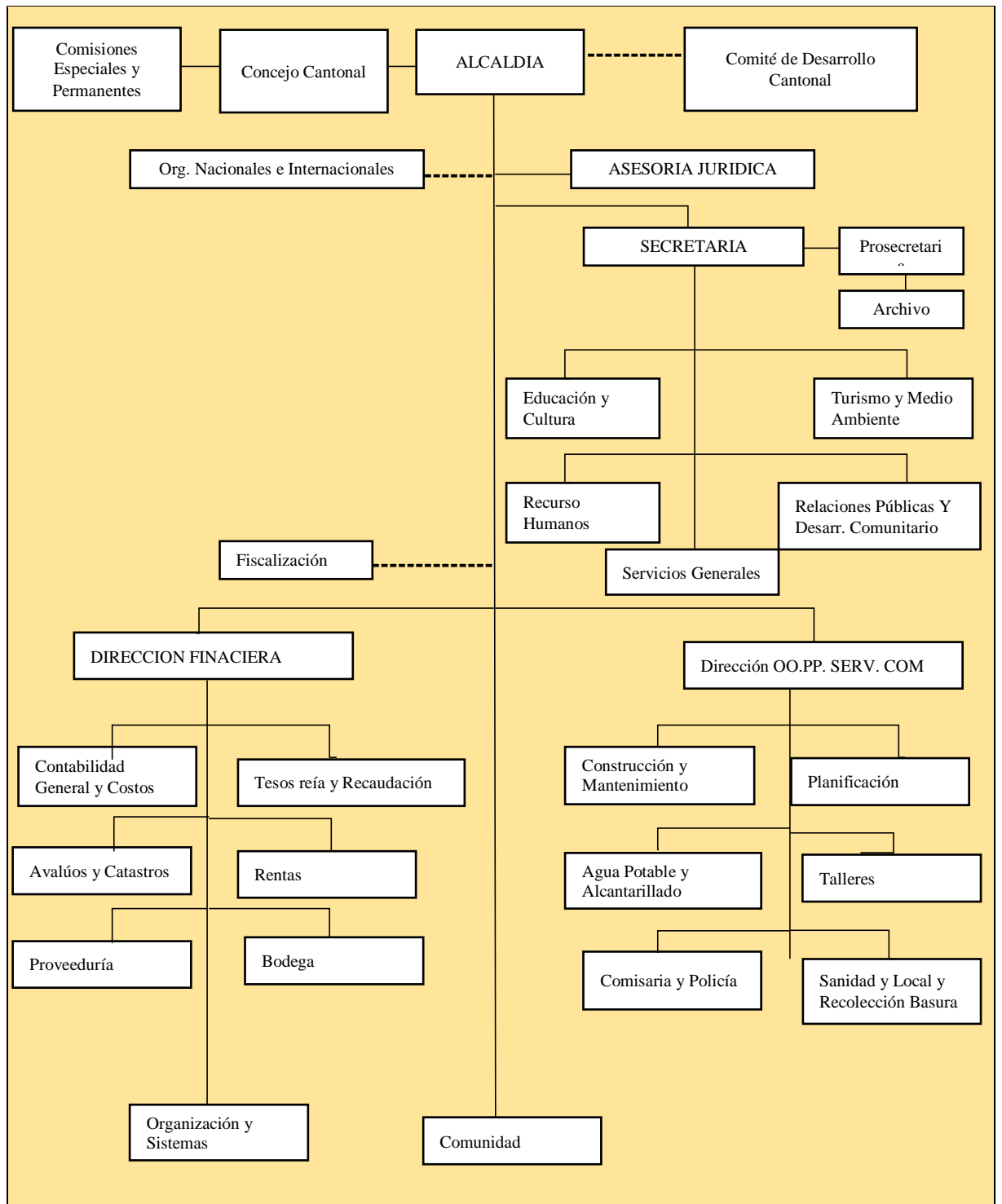
- Ordenanzas Municipales de Carácter Tributario
- Acuerdos, Resoluciones y demás disposiciones relacionadas con el ámbito municipal.

5.6.3 Funciones /o Atribuciones

- **Alcalde:** Establece junto con la Dirección Financiera Municipal el cálculo definitivo de ingresos, determinando hasta el 15 de agosto del año fiscal en curso, los límites de gasto para que cada dependencia municipal elabore sus respectivos proyectos presupuestarios. Conoce el anteproyecto presupuestario preparado por la Dirección Financiera, genera una versión definitiva y lo presenta al Concejo hasta el 31 de octubre de cada año.
- **Dirección Financiera Municipal:** Efectúa una estimación provisional de ingresos hasta el 30 de julio de cada año, emite un conjunto de instrucciones y formularios y establece límites de gasto que sirven de insumo para que las dependencias municipales elaboren sus respectivos proyectos de presupuesto. Recpta los proyectos de cada dependencia hasta el 30 de septiembre y prepara en base a los mismos el anteproyecto presupuestario hasta el 20 de octubre de cada año.
- **Dependencias Municipales:** Preparan un programa de trabajo hasta el 10 de septiembre en el que se basará la formulación de sus proyectos presupuestarios. Presentan a la Dirección Financiera Municipal sus respectivos proyectos presupuestarios hasta el 30 de septiembre de cada año.
- **Concejo Municipal:** Recibe, de parte del Alcalde, el Proyecto Presupuestario Definitivo hasta el 31 de Octubre de cada año.
- **Ministerio de Finanzas:** Es el representante del Ejecutivo en el manejo de las finanzas públicas, tiene a su cargo la programación del presupuesto del Gobierno Nacional, la generación de los lineamientos base para la elaboración de los presupuestos de las instituciones públicas y es responsable de determinar la política presupuestaria.
- **Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo:** Es la institución que define las políticas con las que se definirán la gestión de los recursos públicos y en sus manos está también la formulación y seguimiento del Plan de Desarrollo Nacional,

que direcciona la formulación presupuestaria. Los planes municipales de desarrollo deben ajustarse al Plan Nacional de Desarrollo.

Gráfico 27: Organigrama estructural del GAD Mocha



Elaborado por: Jennifer Freire
Fuente: Gobierno Municipal de Mocha

Ciclo presupuestario

- Programación y formulación
- Aprobación
- Ejecución
- Evaluación y auditoria

El manual se basará en la metodología DIMAIC, el cual comprende una estrategia de cinco pasos o fases estructurados de aplicaciones generales mediante el Six Sigma, que consiste en la ejecución constante de proyectos de mejora siguiendo la metodología DIMAIC como es:

Fase 1. Definición: define los objetivos del proyecto, crea la definición más fácil de entender de dicho problema, documenta el proceso.

Fase 2. Medir: Mide el desempeño actual del proceso, Determina el desempeño actual del proceso.

Fase 3. Analizar: Entiende la razón para la variación e identifica causas potenciales, analiza y determina la causa raíz de los problemas o defectos

Fase 4. Mejora: mejora optimiza el proceso, evalúa y verifica la solución final, desarrolla las soluciones potenciales.

Fase 5. Controla: digitaliza siempre que sea posible. Implementa la solución, Garantiza que mejora es mantenida

5.7 Elaboración del manual

 <p>GAM MOCHA Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha</p>	<p>PLAN DE ACCIÓN DE LA PROPUESTA</p> <p>CONTENIDO</p>	 <p>MOCHA Mochas la Sabiduría y el Arte</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ PORTADA➤ INTRODUCCIÓN➤ OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTOS➤ ALCANCE DEL PROCEDIMEINTOS➤ RESPONSABLES➤ POLITICAS O NORMAS DE OPERACIÓN➤ FICHAS DE PROCESOS➤ PROCEDIMIENTOS		

➤ DIAGRAMA DE FLUJOS

Gráfico 28: Plan de acción de la propuesta
Elaborado por: Jennifer Freire

5.7.1 Introducción

De acuerdo a la investigación el GAD de Mocha no cuenta con herramientas administrativas como es el manual por el cual a continuación se presenta el manual Administración presupuestaria en la cual propone como guía para la gestión financiera, que permite conocer cada una de las actividades que se ejecutan dentro del proceso administrativo financiero contable se deben desarrollar contribuyendo a la optimización de los recursos.

El presente manual amplía la gestión operativa que se realiza en la ejecución del presupuesto bajo el marco conceptual que le otorga la ley de presupuestos la cual sirve para el diseño de los procesos de trabajo de los diferentes sistemas de administración proponiendo cambios orientados a la satisfacción aplicando para ellos una herramienta de guía para la elaboración del manual de presupuestos.

La estructura del manual de administración presupuestaria refleja las etapas como: funciones departamentales, la importancia del presupuesto, marco normativo del presupuesto, la planeación del presupuesto, la elaboración de proyecto del presupuesto que conlleva a la formulación del presupuesto posteriormente se detalla las actividades a realizar durante la etapa de la ejecución presupuestaria.

5.7.2 Objetivos

Objetivo general

Establecer una guía de forma clara y concisa que sirva al departamento de presupuesto con el fin de desarrollar las diferentes actividades del ciclo presupuestario.

Objetivo específico:

- Describir los aspectos más importantes que conforman el ciclo presupuestario de administración presupuestaria
- Facilitar un instrumento que permita identificar completamente las funciones y responsabilidades de los funcionarios que interceden en las actividades.
- Dotar a la empresa de un instrumento administrativo idóneo y fácil de utilizar, para contribuir con una información clara acerca de los procesos, las políticas,

documentos y diagramas de flujo que intervienen en el desarrollo de las actividades del GAD de Mocha.

5.7.3 Alcance

El presente manual Administrativo servirá para organizar y estandarizar las acciones que se llevan a cabo en el manejo de los documentos de los presupuestos del GAD de Mocha, en los departamentos Administrativo, Financiero y de Presupuestos. Su validez perdurará hasta que ocurran cambios significativos en la gestión administrativa de la empresa.

5.7.4 Políticas

A continuación, se menciona las políticas generales para el presente manual, y que deberán cumplirse para el buen funcionamiento del Municipio GAD de Mocha.

- El presente manual deberá permanecer a disposición del personal del Municipio GAD de Mocha.
- El documento estará a disposición en la oficina de la empresa o en un lugar visible y fácil de consulta.
- Los formatos serán realizados de acuerdo a sus necesidades y su actualización
- El presente documento deberá ser revisado y actualizado en su caso, anualmente, notificado a las áreas correspondientes.
- Deberá conservarse bajo resguardo del titular de la empresa en medio magnético para su archivo en la empresa.

5.7.5 Responsables


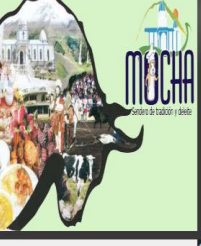
Este manual será de uso en la Unidad administrativa y/o puestos que intervienen en los procesos.



- Alcalde
- Concejo Municipal
- Dirección Financiera Municipal
- Dependencias Municipales
- Ministerio de Finanzas

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

A continuación se realizará las descripciones de cada proceso que existe actualmente

5.7.6 Marco Normativo

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha</p>	<p>MARCO NORMATIVO</p>	
<p>El Estado y los gobiernos tienen dentro de su función primordial el proporcionar la restricción del ingreso y la lucha contra la pobreza, donde el presupuesto público juega un papel fundamental especialmente en el destino de los recursos que se den en la asignación del gasto.</p> <p>Normas generales Artículos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos financieros de los gobiernos ➤ Autónomos descentralizados <p>Disposiciones generales Artículos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Transferencia del presupuesto general del estado <p>Modalidad de gestión</p> <p>Presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados</p>		

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha</p>	<p>MARCO NORMATIVO</p>	
<p>Artículo 153.- Presupuesto para el fortalecimiento institucional.</p> <p>La Asamblea Nacional del Ecuador (2012), considera en sus artículos.</p> <p>Los recursos para el fortalecimiento institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados provendrán del presupuesto general del Estado asignados al Consejo Nacional de Competencias; y, del presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados, quienes obligatoriamente destinarán los recursos suficientes para este efecto.</p> <p>Resolución de transferencia de competencias y recursos: El Consejo Nacional de Competencias expedirá una resolución motivada mediante la cual se transfiere las competencias y recursos cada gobierno autónomo descentralizado. La resolución contendrá el detalle de las competencias, talentos humanos, y recursos financieros, materiales tecnológicos transferidos. Entrará en vigencia desde su publicación en el registro Oficial.</p> <p>Entrega efectiva de recursos: En el plazo máximo de tres meses contados desde la publicación en el registro oficial de la resolución, los ministerios correspondientes de la Función Ejecutiva realizarán la entrega efectiva de los recursos al gobierno autónomo descentralizado correspondiente, conforme a las normas que regulan los bienes del sector público.</p> <p>El organismo rector de las finanzas públicas, dentro de este mismo plazo, transferirá los recursos financieros correspondientes, de conformidad con la programación fiscal. En adelante incluirá obligatoriamente en el presupuesto de los siguientes ejercicios fiscales de conformidad de la ley que regulan las finanzas públicas.</p>		

Artículo 155.- Sanción. - Las autoridades o funcionarios públicos que no cumplan con las disposiciones y obligaciones señaladas, dentro de los plazos determinados, en la constitución, este código y por el consejo de Nacional de Competencias, serán sancionados con la destitución de sus funciones por parte de la autoridad nominadora correspondiente, a solicitud de consejo nacional de competencias, siguiendo el procedimiento y respetando las garantías del debido proceso. Esta sanción se comunicará a la Contraloría General del estado para los fines legales respectivo.

Artículo 171.- Tipos de Recursos Financieros. - Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

- a) Ingresos propios de la gestión;
- b) Transferencias del presupuesto general del estado;
- c) Otro tipo de transferencia, legados y donaciones;
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento.

Artículo 172.- ingresos propios de la gestión. - Los gobiernos autónomos descentralizados, regionales, provinciales, metropolitanos y municipales son beneficiarios de ingresos generados por la gestión propia, y su clasificación estará sujeta a la definición de la ley que regule las finanzas públicas.

Artículo 173.- Transferencias del presupuesto general del Estado. - comprende las asignaciones que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados del presupuesto general del estado correspondientes a ingresos permanentes y no permanentes; los que provengan por el costo de las competencias adicionales y residuales a ser transferidas; y, los trasferidos de los presupuestos de otras entidades de derecho público, de acuerdo a la Constitución a la de la ley.

Artículo 176.- Recursos provenientes del financiamiento. - Constituyen fuentes adicionales de ingresos, los recursos de financiamiento que podrán obtener los gobiernos autónomos descentralizados, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.

Transferencias del Presupuesto General del Estado

Artículo 188.- Principios para la participación en las rentas del Estado.

Los gobiernos autónomos descentralizados participaran de las rentas del estado de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad territorial.

Artículo 189.- Tipos de transferencias. - Las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados serán:

Transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos correspondientes a las competencias exclusivas.

Por ingresos permanentes se entenderá los ingresos corrientes del presupuesto general del Estado que administra el tesoro nacional; y por no permanentes, los ingresos de capital que administra el tesoro nacional, exceptuando los de financiamiento, entre los cuales consta de financiamiento.

Artículo 190.- Organismos responsables. - El organismo rector de las finanzas públicas determinara en la proforma presupuestaria, para cada ejercicio fiscal, las transferencias correspondientes a cada gobierno autónomo descentralizado, de manera predecible, directa, oportuna y automática, de acuerdo a las disposiciones que constan que constan en la constitución y el presente Código.

Programación del Presupuestos

Artículo 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Artículo 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

De los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a. Diagnóstico. - Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Ejecución Presupuestaria

Art. 113.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria

Art. 119.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía.

Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.

Fuente: (Ministerio de Finanzas, 2012)

Elaborado por: Jennifer Freire

5.7.7 Normas y Procedimientos para la Programación en el Ciclo Presupuestario Municipal

Fase 1. Definir

Variables:

- Planeación del presupuesto
- Discusión para la aprobación

Beneficios:

Facilita la planificación y permite un mayor control de las gestiones presupuestarias.

Estrategia:

La persona frente a este proceso tiene la responsabilidad de presentar el informe para realizar la solicitud del presupuesto a la entidad del Estado.

Meta

Analizar semestralmente la planificación para que sean garantizadas en términos de tiempo, calidad para la programación.

Resultado en los interesados

Satisfacción del director financiero interno al disponer de los recursos necesarios

Objetivo:

Identificar claramente que el responsable de la programación presupuestaria quede subordinado no solamente bajo el principio ya descrito de planificación, sino también bajo el esquema del voto programático, en donde es este último el que influye sobre el contenido del plan de desarrollo.

Alcance:

El presente instructivo contiene los lineamientos técnicos para la elaboración de términos de Referencia y especificaciones técnicas del presupuesto, para su uso en el procedimiento.

Políticas:

Para el procedimiento de la Planeación Presupuestaria, se debe estar capacitado en el uso del sistema para así dirigir, coordinar y/o ejecutar el proceso con el organismo rector de las finanzas públicas, dentro de este mismo plazo, transferirá los recursos financieros correspondientes, de conformidad con la programación fiscal. En adelante incluirá obligatoriamente en el presupuesto de los siguientes ejercicios fiscales de conformidad de la ley que regulan las finanzas públicas.

Procesos:

El proceso de la planeación y formulación presupuestaria, dirigido al director financiero de unidad aplicará el siguiente procedimiento:


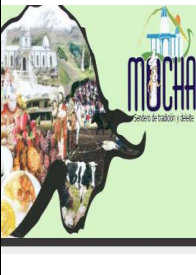
- **Plan Operativo Anual de Inversiones:** Los servidores responsables de la Subsecretaría de Presupuestos incorporan el Plan Anual de Inversiones en las proformas presupuestarias institucionales.
- **Elaboración del informe de presentación de la proforma:** el servidor público tiene que realizar informes al alcalde.
- **Revisión y análisis de proformas institucionales:** Los servidores responsables revisan las proformas institucionales respecto al cumplimiento de las Directrices y techos presupuestarios.

- **Proyección de gastos en el personal:** el servidor responsable realiza la proyección de gastos en el personal a través del sistema presupuestario.
- **Recepción de observaciones a la proforma presupuestaria:** el alcalde recibe las observaciones a la proforma presupuestaria realizadas por los miembros del municipio.
- **Ajustes a la proforma:** el responsable: incorporan las observaciones a la proforma presupuestaria por parte del alcalde o consejo.
- **Solicitud Banco Central de indicadores para formulación proforma:** el servidor es responsable del presupuesto, elabora el proyecto de oficio para la firma y proceder a solicitar al Banco Central los indicadores que servirán de base para la formulación de la proforma presupuestaria.

Fase 2. Medir

En esta fase cabe mencionar que es la situación actual del proceso de la planificación presupuestaria, el director financiero conjuntamente con los otros miembros del municipio deberá tener una programación para cumplir con sus responsabilidades con la ciudadanía y con el personal administrativo del GAD MOCHA.

Tabla 22: Ficha de Procesos de la Planeación Presupuestaria

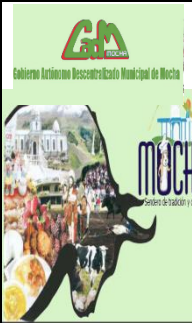
	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONTROL PRESUPUESTARIA</p>	
Código	P.P. 00	
Nombre del proceso	Planeación presupuestaria.	
Objetivo del proceso	<p>Identificar claramente que el responsable de la programación presupuestaria quede subordinado no solamente bajo el principio ya descrito de planificación, sino también bajo el esquema del voto programático, en donde es este último el que influye sobre el contenido del plan de desarrollo.</p>	
Responsable	<p>Alcalde, Consejo municipal Director financiero, Dependencias municipales Ministerio de finanzas Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)</p>	
Lugar de ejecución	GAD MOCHA	
Recursos e Insumos	<p>Personal Administrativo del municipio Internet Esferos Computadora Hojas Reglas Documento de Cálculo Definitivo de Ingresos y Límites de Gasto Proyectos Presupuestarios de cada Dependencia Municipal.</p>	

	Anteproyecto Presupuestario (Proforma) con adjuntos: aumentos disminuciones en las estimaciones de ingresos, previsiones de gastos, liquidación del presupuesto del año anterior, estado de ingresos y gastos efectivos para el primer semestre del año en curso. Proyecto Complementario de Financiamiento
Indicador	Archivo completo mensual
Entradas	Plan Operativo Anual de Inversiones
Salidas	Solicitud Banco central de indicadores para formulación proforma

Elaborado por: Jennifer Freire

Fase 3. ANALIZAR

En esta fase se desarrolló las actividades a cumplir, ya que lo hacían de forma empírica, y está en el orden las actividades que deben ejecutar la planificación presupuestaría.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONTROL PRESUPUESTARIA		Pagina 1 de 1		
	Procesos: Planeación presupuestaria.	Código MP-PP 00	Fecha de Elaboración		
			DD	MM	AA
		29	05	2017	
ACTIVIDADES					
<ul style="list-style-type: none"> • Plan Operativo Anual de Inversiones • Elaboración del informe de presentación de la proforma • Revisión y análisis de proformas institucionales • Proyección de gastos en el personal • Recepción de observaciones a la proforma presupuestaria • Ajustes a la proforma • Presentación anteproyecto comisión permanente y presupuestarios del consejo. • Envío anteproyecto presupuesto a la secretaria. • Solicitud Banco Central de indicadores para formulación proforma 					

Elaborado por: Jennifer Freire

Fase 4. Mejorar

En esta fase se identifica que no disponen ningún diseño de proceso a seguir para cumplir en forma secuencial de las tareas a realizar diariamente, es por ello que la implementación del proceso tiene como finalidad proveer el control en la planificación de trabajo dando soluciones a los inconvenientes ocurridos anteriormente.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONTROL PRESUPUESTARIA

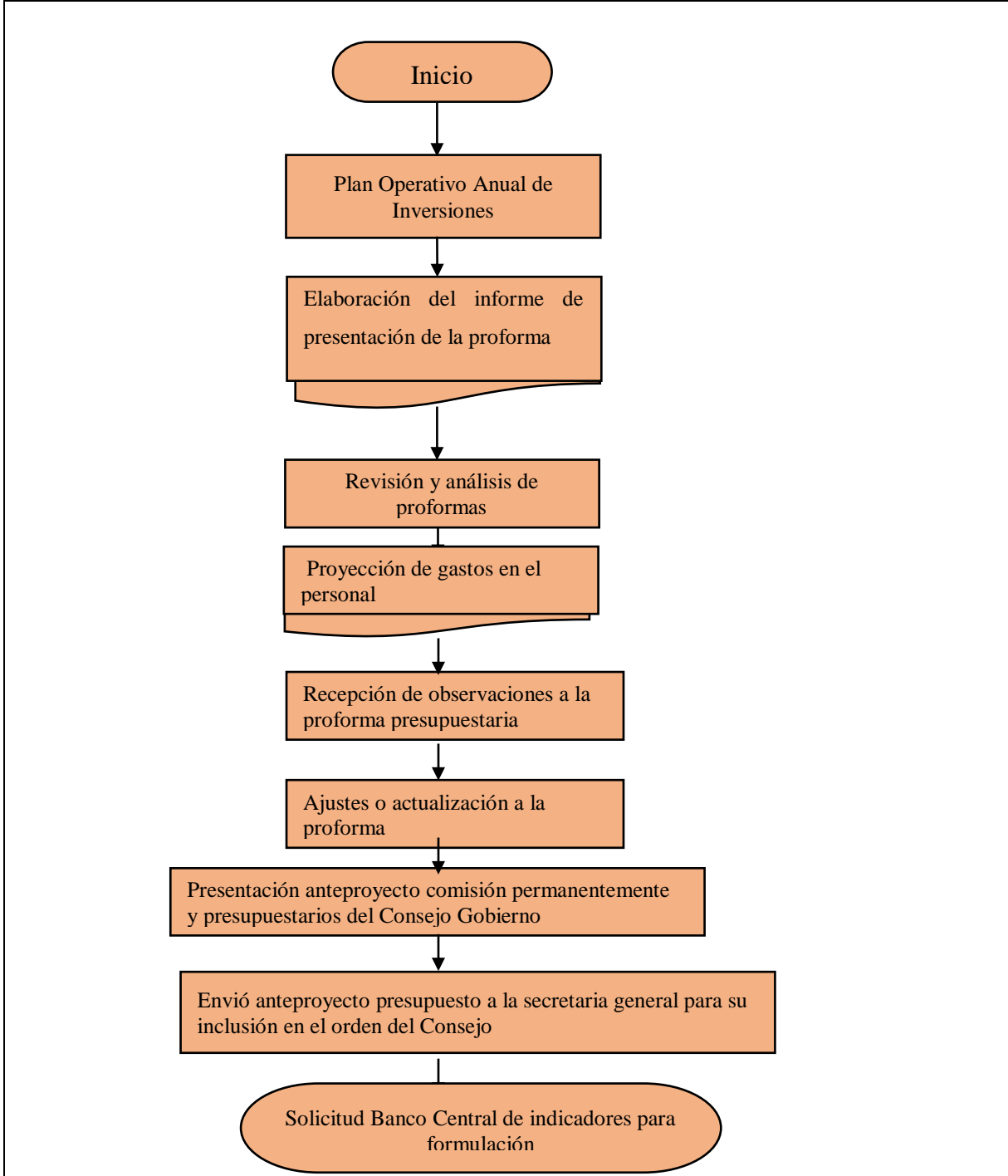



Gráfico 29: Flujograma de Procesos para la Planificación Presupuestaria
Elaborado por: Jennifer Freire

Fase 5. Controlar

En esta fase se implementó los indicadores de gestión que permiten medir la eficiencia en procesos de la planificación presupuestaria y los resultados obtenidos de los indicadores de gestión permitirán mejorar los procesos que convengan, para que el municipio sea más eficiente y desarrolle cantonalmente.

Tabla 23: Indicadores de Gestión del Proceso Planificación Presupuestaria

		Proceso: Planificación Presupuestaria		Código: P.P. 00
Objetivo: Identificar claramente que el responsable de la programación presupuestaria quede subordinado no solamente bajo el principio ya descrito de planificación, sino también bajo el esquema del voto programático, en donde es este último el que influye sobre el contenido del plan de desarrollo.				
INDICADOR	ÍNDICE	SIGNIFICADO	META	
Eficiencia	$\frac{\# \text{ de Documentos de cálculo definitivo de ingresos y gasto}}{\# \text{ de actividades presupuestarios cumplidas}} \times 100$	Mide la eficiencia del cumplimiento de la programación presupuestaria	100%	
Eficacia	$\frac{\text{Normas ejecutadas}}{\text{Normas determinadas de financiamiento}} \times 100$	Mide la eficiencia del cumplimiento la calificación presupuestaria	100%	
Frecuencia de análisis		Frecuencia de toma de información		
Mensual		Semestral		
Análisis: Un adecuado sistema de medición permite a las personas conocer su aporte en las metas organizacionales y cuáles son los resultados que soportan la afirmación de que lo está realizando, así como los índices de la eficiencia y la eficacia, en el cumplimiento de las actividades del proceso de la planificación presupuestaria.				

Elaborado por: Jennifer Freire

5.7.8 Normas y Procedimientos para la Aprobación del Presupuesto en el Ciclo Presupuestaria Municipal

Fase 1. Definir

Variables:

- Verificar el Informe mensual de situación financiera y contable

Beneficios:

Fortalecer la información de la aprobación del presupuesto para prever la exigibilidad de informes periódicos de ejecución al GAD

Estrategia:

La persona frente a este proceso tiene la responsabilidad de presentar el informe mensual de la proforma al Ministerio de Finanzas sobre la situación contable y presupuestaria.

Meta

Analizar semestralmente la situación presupuestaria en la proforma aprobada para que sean garantizadas en términos de tiempo, calidad para la ejecución.

Resultado en los interesados

Satisfacción del director financiero interno al disponer los recursos necesarios

Objetivo:

Concretar la aprobación presupuestaria y establecer mecanismos para la distribución del recurso.

Alcance:

El alcance de este manual, se aplica al director financiero y alcalde del municipio del cantón Mocha, el presente instructivo contiene los lineamientos técnicos para la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas, para su uso en el procedimiento.

Políticas:

Para la aprobación del presupuesto, de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Procesos:

Proforma pre aprobada: después de la planificación subida al sistema obtenemos la pre proforma para ser impresa

Imprimir proforma presupuestaria: este proceso lo realiza el asistente financiero para obtener una proforma pre aprobada.

Recibir notificaciones: el responsable de recibir es el director financiero

Parametrizar sistemas: el asistente financiero recibe luego de ser aprobado el presupuesto.

Elaborar matrices presupuestarias: este proceso lo realiza el asistente financiero para obtener una proforma pre aprobada.

Aprobar el sistema en el presupuesto: el encargado de aprobar es el director financiero responsable del presupuesto otorgado por el estado.

Imprimir presupuestos aprobados: el responsable frente a este proceso es el asistente financiero y el director del mismo.


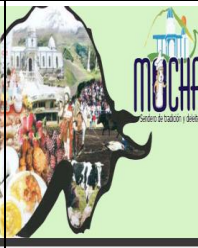
Presupuesto final aprobado: el director analiza el presupuesto para la distribución de los proyectos.

Dirección de presupuestos: el responsable de este proceso es el director financiero para cumplir con las obligaciones del cantón

Fase 2. Medir

Mediante esta fase la situación actual del proceso de la aprobación presupuestaria tiene la facilidad de dar respuestas a los informes mensuales de la situación presupuestaria y contable del municipio.

Tabla 24: Ficha de procesos para la Ejecución presupuestaria

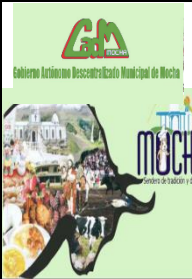
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONTROL PRESUPUESTARIA	
Código	A.P. 01	
Nombre del proceso	Aprobación presupuestaria.	
Objetivo del proceso	Concretar la aprobación presupuestaria y establecer mecanismos para la distribución del recurso.	
Responsable	Director financiero Asistente financiero	
Lugar de ejecución	GAD MOCHA	
Recursos e Insumos	Personal Administrativo del municipio Áreas Internet Esferos Computadora Hojas	

Indicador	Archivo completo mensual Eficiencia en el control Estado de situación financiera Estado de resultados Estado de consolidación presupuestaria Flujo de efectivo
Entradas	Imprimir proforma presupuestaria
Salidas	Ejecución presupuestaria

Elaborado por: Jennifer Freire

Fase 3. Analizar

En esta fase se desarrolló las actividades a cumplir ya que lo hacían de forma empírica, y está en el orden las actividades que deben ejecutar para la aprobación presupuestaria y se encuentra determinada por otras disposiciones que norman la distribución de recursos públicos.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONTROL PRESUPUESTARIA		Pagina 1 de 1		
	Procesos: Aprobación Presupuestaria.	Código M- A. P 01	Fecha de Elaboración		
			DD	MM	AA
			29	05	2017
ACTIVIDADES					
<ul style="list-style-type: none"> • Proforma pre aprobada • Imprimir proforma presupuestaria • Recibir notificaciones • Parametrizar sistemas • Elaborar matrices presupuestarias • Aprobar el sistema en el presupuesto • Imprimir presupuestos aprobados • Presupuesto final aprobado • Dirección de presupuestos 					

Elaborado por: Jennifer Freire

Fase 4. Mejorar

En esta fase se puede mencionar que no contaba con ningún proceso establecido por ende se busca maximizar la eficiencia y la eficacia del proceso, y se busca la eliminación de todos tipos de errores para cumplir con la ejecución presupuestaría para el municipio.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONTROL PRESUPUESTARIA

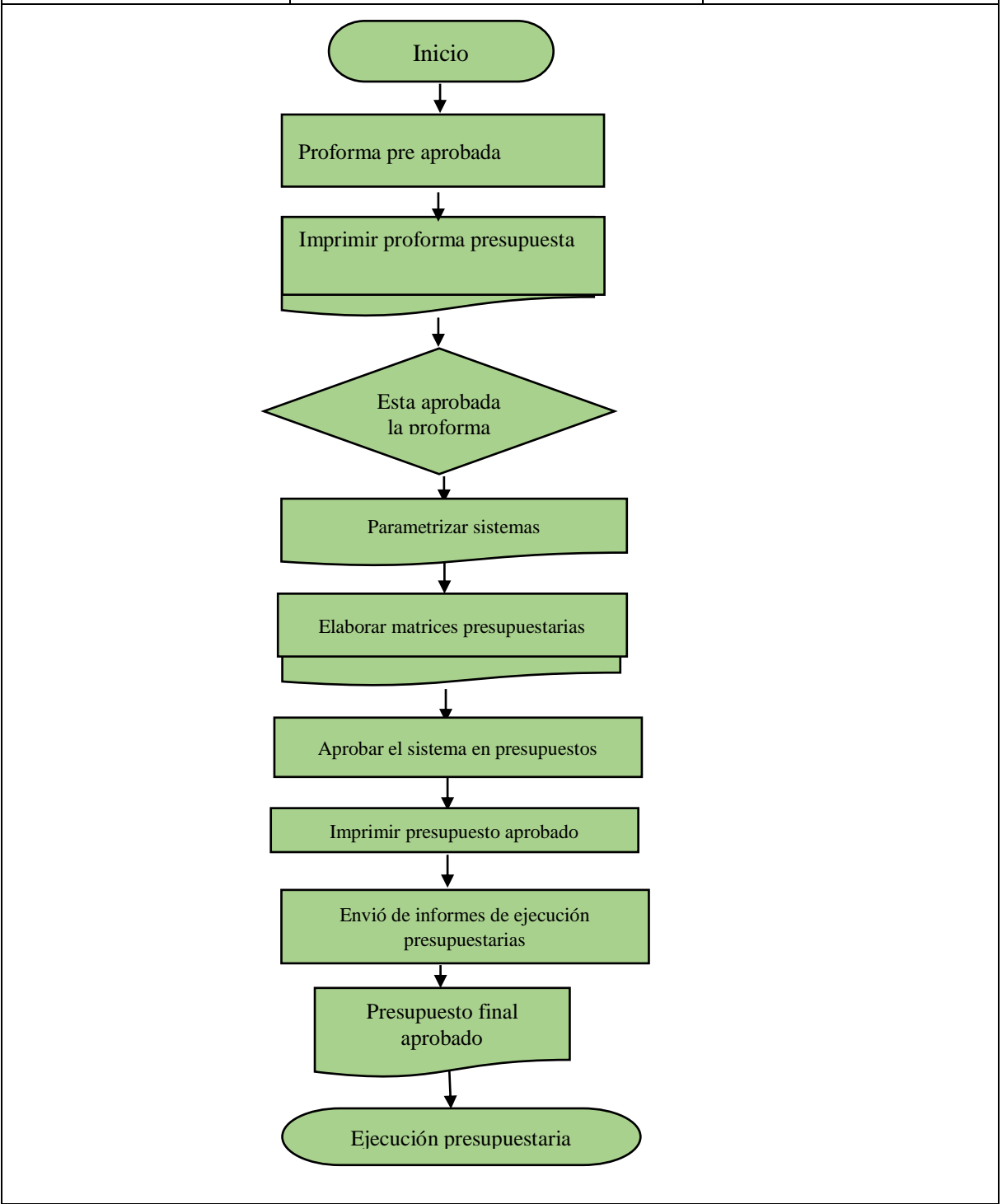



Gráfico 30: Flujograma para la Aprobación Presupuestaria
Elaborado por: Jennifer Freire

Fase 5. Controlar

En esta fase se implementó los indicadores de gestión que permiten medir la eficiencia en procesos de la aprobación presupuestaria y los resultados obtenidos de los indicadores de gestión permitirán mejorar los procesos que convengan, para que el municipio sea más eficiente y desarrolle cantonalmente.

Tabla 25: Indicadores de Gestión del Proceso para la ejecución Presupuestaria

		Proceso: Aprobación Presupuestaria		Código: A.P. 01
Objetivo: Concretar la aprobación presupuestaria y establecer mecanismos para la distribución del recurso.				
INDICADOR	ÍNDICE	SIGNIFICADO	META	
Eficiencia	$\frac{\# \text{ informes mensuales}}{\# \text{ de actividades cumplidas}}$ <div style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">100</div>	Mide la eficiencia del cumplimiento de la Aprobación presupuestaria	100%	
Eficacia	$\frac{\text{Normas ejecutadas}}{\text{Normas determinadas}}$ <div style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">100</div>	Mide la eficiencia del cumplimiento de la aprobación presupuestaria	100%	
Frecuencia de análisis		Frecuencia de toma de información		
Mensual		Semestral		
Análisis: Un adecuado sistema de medición permite conocer su aporte en las metas organizacionales y cuáles son los resultados que soportan la afirmación de que lo está realizando, así como los índices de la eficiencia y la eficacia, en el cumplimiento de las actividades del proceso de la aprobación presupuestaria				

Elaborado por: Jennifer Freire

5.7.9 Normas y Procedimientos para la ejecución en el Ciclo Presupuestario Municipal

Fase 1. Definir

Variables:

- Informe mensual de situación financiera y contable

Beneficios:

Facilita la ejecución del presupuesto prevé la exigibilidad de informes periódicos de ejecución al GAD

Estrategia:

La persona frente a este proceso tiene la responsabilidad de presentar el informe mensual al ministerio de finanzas sobre la situación contable y presupuestaria.

Meta

Analizar mensualmente la situación presupuestaria en la proforma aprobada para que sean garantizadas en términos de tiempo, calidad para la ejecución.

Resultado en los interesados

Satisfacción del director financiero interno al realizar disponer los recursos necesarios

Objetivo:

Definir la ejecución presupuestaria estableciendo mecanismos para la distribución del recurso.

Alcance:

El presente instructivo contiene los lineamientos técnicos para la elaboración de términos de Referencia y especificaciones técnicas, para su uso en el procedimiento.

Políticas:

El presente instructivo para la ejecución del presupuesto, comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

Procesos:

El proceso de la ejecución presupuestaria, dirigido al director financiero de unidad se aplicará el siguiente procedimiento:

Aprobación de la solicitud de programación: el presupuesto somete a consideración del comité de finanzas públicas la aprobación de programación cuatrimestral del compromiso.

Incorporación de los ingresos de tesorería: el conoce los cupos y determina el límite de egresos mensuales, iniciando el pago de la obligación asumida en orden cronológico

Recepción de solicitudes de modificaciones presupuestarias: los servidores responsables receptan y analizan las solicitudes relativas a modificaciones presupuestarias

Seguimiento a la ejecución: efectúan el seguimiento a la ejecución presupuestaria y elaboran los informes a requerimientos de autoridades.

Elaboración y actualización distributivas de remuneraciones: elaboran y actualizan los distributivos de los diferentes regímenes remunerativos mediante los respectivos informes y resoluciones

Asistencia técnica en nómina y distributivo: proporcionan asistencias técnicas al departamento del GAD para las obligaciones con la comunidad.


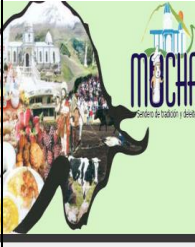
Envió de informes de ejecución presupuestarias: envían los informes de evaluación a la ejecución presupuestaria alcalde y al consejo del municipio.

Envió de informes de ejecución presupuestarias: los directores de presupuestos solicitan a la unidad de comunicación de los informes de ejecución presupuestaria en la plataforma del GAD.

Fase 2. Medir

Mediante esta fase la situación actual del proceso de la ejecución presupuestaria tiene la facilidad de dar respuestas a los informes mensuales de la situación presupuestaria y contable del municipio.

Tabla 26: Ficha de procesos para la Ejecución presupuestaria

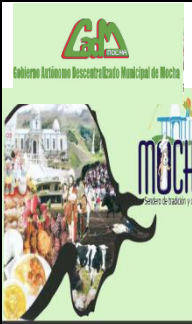
 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha</p>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONTROL PRESUPUESTARIA	
Código	E.P. 02	
Nombre del proceso	Ejecución presupuestaria.	
Objetivo del proceso	Definir la ejecución del presupuesto estableciendo mecanismos para la distribución del recurso.	
Responsable	Alcalde, Consejo Municipal Director Financiero,	
Lugar de ejecución	GAD MOCHA	
Recursos e Insumos	Personal Administrativo del municipio Áreas Internet Esferos	

	Computadora Hojas
Indicador	Archivo completo mensual Eficiencia en el control Estado de situación financiera Estado de resultados Estado de consolidación presupuestaria Flujo de efectivo
Entradas	Aprobación de la solicitud de programación
Salidas	Solicitud de publicación

Elaborado por: Jennifer Freire

Fase 3. Analizar

En esta fase se desarrolló las actividades a cumplir, ya que lo hacían de forma empírica, y está en el orden las actividades que deben realizar para la ejecución presupuestaria y se encuentra determinada por otras disposiciones que norman la distribución de recursos públicos.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONTROL PRESUPUESTARIA		Pagina 1 de 1		
	Procesos: Ejecución Presupuestaria.	Código MP- E. P 02	Fecha de Elaboración		
			DD	MM	AA
		29	05	2017	
ACTIVIDADES					
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la solicitud de programación • Incorporación de los ingresos de tesorería • Recepción de solicitudes de modificaciones presupuestarias: • Seguimiento a la ejecución • Elaboración y actualización distributivos de remuneraciones: 					

- Asistencia técnica en nómina y distributivo.
- Envío de informes de ejecución presupuestarias
- Envío de informes de ejecución presupuestarias

Elaborado por: Jennifer Freire

Fase 4. Mejorar

En esta fase se puede mencionar que no contaba con ningún proceso establecido por ende se busca maximizar la eficiencia y la eficacia del proceso, y se busca la eliminación de todos tipos de errores para cumplir con la ejecución presupuestaria para el municipio.

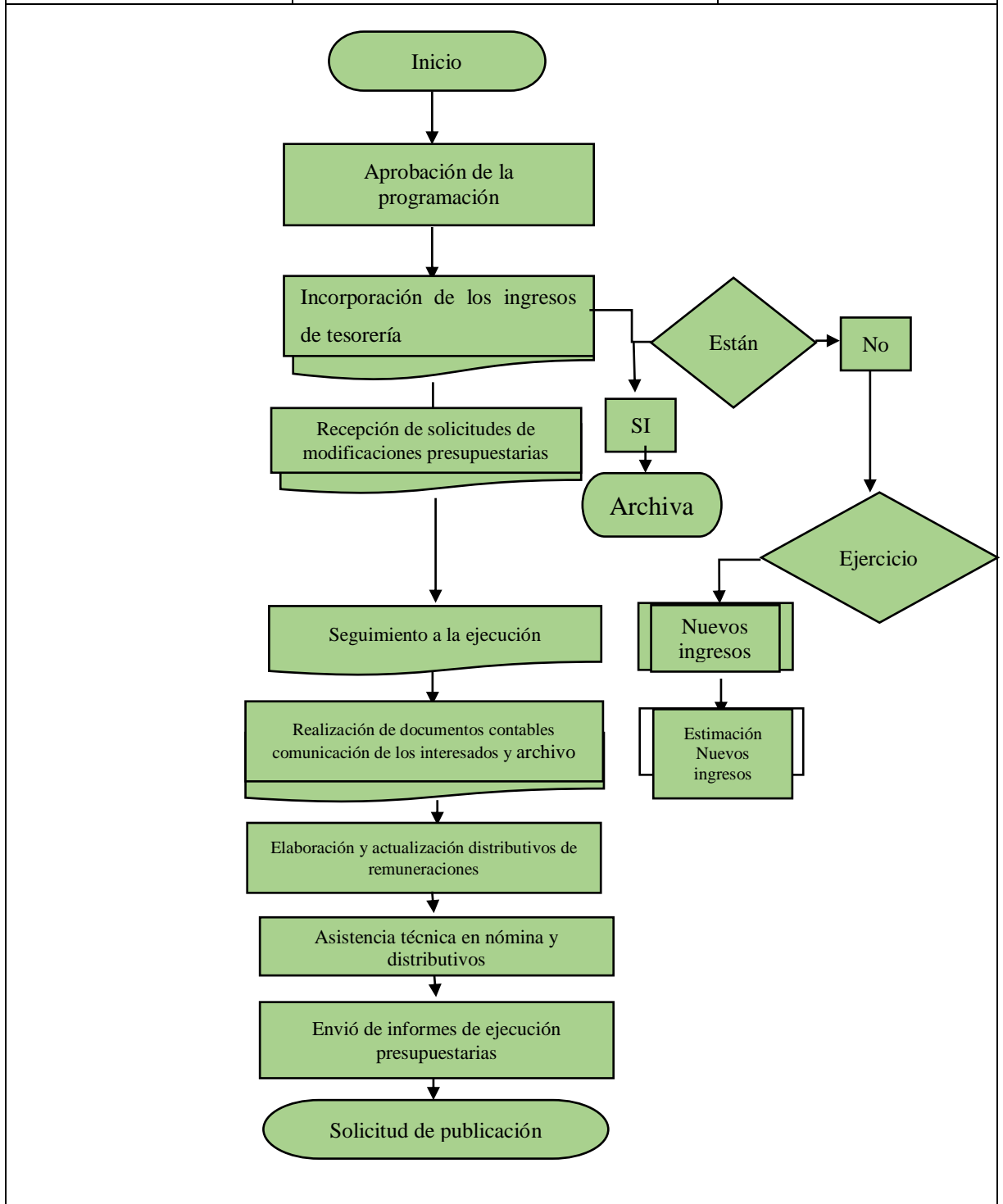



Gráfico 31: Flujograma para la Ejecución Presupuestaria

Elaborado por: Jennifer Freire

Fase 5. Controlar

En esta fase se implementó los indicadores de gestión que permiten medir la eficiencia en procesos de la ejecución presupuestaria y los resultados obtenidos de los indicadores de gestión permitirán mejorar los procesos que convengan, para que el municipio sea más eficiente y desarrolle cantonalmente.

Tabla 27: Indicadores de Gestión del Proceso para la Ejecución Presupuestaria

		Proceso: Ejecución Presupuestaria		Código: E.P. 02
Objetivo: Definir la ejecución del presupuesto estableciendo mecanismos para la distribución del recurso.				
INDICADOR	ÍNDICE	SIGNIFICADO	META	
Eficiencia	$\frac{\# \text{ informes mensuales}}{\# \text{ de actividades cumplidas}} \times 100$	Mide la eficiencia del cumplimiento de la programación presupuestaria	100%	
Eficacia	$\frac{\text{Normas ejecutadas}}{\text{Normas determinadas}} \times 100$	Mide la eficiencia del cumplimiento de la ejecución presupuestaria	100%	
Frecuencia de análisis		Frecuencia de toma de información		
Mensual		Semestral		
Análisis: Un adecuado sistema de medición permite conocer su aporte en las metas organizacionales y cuáles son los resultados que soportan la afirmación de que lo está realizando, así como los índices de la eficiencia y la eficacia, en el cumplimiento de las actividades del proceso de la ejecución presupuestaria				

Elaborado por: Jennifer Freire

5.7.10 Normas y Procedimientos para la Liquidación y Control en el Ciclo Presupuestario Municipal

FASE 1. DEFINIR

Variables:

- Consolidación de la información de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal.

Beneficios:

Disposición inmediata de recursos financieros y monetarios para hacer frente los compromisos del GAD

Estrategia:

La persona frente a este proceso tiene la responsabilidad de presentar el informe mensual de la combinación con los recursos utilizados en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia sobre la situación contable y presupuestaria.

Meta

Se presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos, para tener una evaluación concisa.

Resultado en los interesados

Satisfacción del director financiero y alcalde al realizar disponer los recursos necesarios para la realización de sus actividades.

Objetivo:

Definir la evaluación presupuestaria para la distribución del recurso.

Alcance:

El presente instructivo contiene los lineamientos técnicos para la elaboración de términos eficiencia y eficacia, para su uso en el procedimiento.

Políticas:

El presente instructivo para la evaluación o liquidación del presupuesto, comprende que en la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional del Estado. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.

Procesos:

Agregación de información: El servidor responsable de la subsecretaría de presupuestos realizan la agregación de información institucional de los diferentes niveles de gestión presupuesto.

Dirección Financiera Municipal: Liquidada el presupuesto del ejercicio anterior hasta el 31 de enero.

Unidad de auditora interna municipal: realiza ejercicios permanentes de auditorías internas

Concejo municipal: aprueba la liquidación del presupuesto. Vela por la rectitud de la gestión administrativa municipal ejerciendo un papel la rectitud de la gestión administrativa municipal ejerciendo un papel fiscalizador de la actividad municipal.

Ministerio de Finanzas: establece las normas técnicas para el control y la evaluación del Sistema Nacional de Finanzas Publicas, verifica y evalúa el cumplimiento de los

finés y la obtención de metas establecidas en los presupuestos del sector público, informa al Presidente de la República y a la asamblea nacional y a las autoridades competentes en el caso de necesitar correctivos, desarrolla y mantiene un sistema de información que registre los resultados de las operaciones presupuestarias en consistencia con el sistema de contabilidad gubernamental.

Contraloría General del Estado: realiza el control externo de los recursos de los presupuestos de sector público, antes, durante y después de la ejecución de los mismos.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: da seguimiento y evalúa el cumplimiento de metas de las unidades y proyectos seguimiento y proyectos vinculados al plan nacional de desarrollo y su plan anual de inversiones.


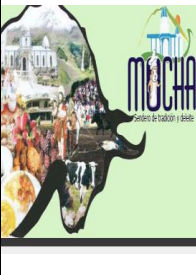
Asamblea Nacional: lleva adelante el proceso de fiscalización basado en los informes de la contraloría general del estado.

Solicitud de publicación: solicitan a la unidad de comunicación social a la publicación del acuerdo de liquidación del presupuesto en la página web.

Fase 2. Medir

La situación actual del proceso de las herramientas y mecanismos de liquidación y evaluación presupuestaria, el Alcalde, director financiero conjuntamente con los otros miembros del municipio deberán tener informes de los ingresos y gastos para cumplir con la evaluación la situación económica del GAD MOCHA.

Tabla 28: Ficha de Procesos para la Liquidación y Control Presupuestaria

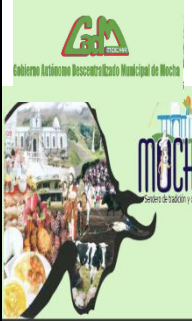
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONTROL PRESUPUESTARIA	
Código	M.P. L.C.P. 03	
Nombre del proceso	Liquidación y Control del Presupuesto	
Objetivo del proceso	Definir la evaluación presupuestaria para la distribución del recurso.	
Responsable	Alcalde, Consejo Municipal, director financiero.	
Lugar de ejecución	GAD MOCHA	
Recursos e Insumos	Personal Administrativo del municipio Secretaria nacional de planificación y desarrollo Unidad de auditoria interna municipal. Internet Esferos Computadora Hojas	
Indicador	Archivo completo mensual Eficiencia en el control Estado de situación financiera Estado de resultados Estado de consolidación presupuestaria Flujo de efectivo	
Entradas	Agregación de información	
Salidas	Solicitud de publicación en la página web	

Elaborado por: Jennifer Freire

Fase 3. Analizar

En esta fase se desarrolló las actividades a cumplir, ya que lo hacían de forma empírica, y está en el orden las actividades que deben ejecutar en el proceso de la liquidación y

control presupuestaría en el mismo también interviene los diferentes organismos para el control para la distribución de recursos públicos.

	MANUAL DE CONTROL ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA		Pagina 1 verifica y evalúa el cumplimiento de 1		
	Liquidación y Control del Presupuesto	Código MP- L.C.P. 03	Fecha de Elaboración		
			DD 29	MM 05	AA 2017
ACTIVIDADES					
<p>Agregación de información: información institucional de los diferentes niveles de gestión presupuesto.</p>					
<p>Dirección Financiera Municipal: Liquida el presupuesto del ejercicio anterior hasta el 31 de enero.</p>					
<p>Unidad de auditora interna municipal: realiza ejercicios permanentes de auditorías internas</p>					
<p>Concejo municipal: aprueba la liquidación del presupuesto.</p>					
<p>Ministerio de Finanzas: verifica y evalúa el cumplimiento de los fines y la obtención de metas establecidas en los presupuestos del sector público, informa presupuestarias en consistencia con el sistema de contabilidad gubernamental.</p>					
<p>Contraloría General del Estado: realiza el control externo de los recursos de los presupuestos de sector público, antes, durante y después de la ejecución de los mismos.</p>					
<p>Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo: da seguimiento y evalúa el cumplimiento de metas de las unidades y proyectos seguimiento y proyectos vinculados al plan nacional de desarrollo y su plan anual de inversiones.</p>					

Asamblea Nacional: lleva adelante el proceso de fiscalización basado en los informes de la contraloría general del estado.

Solicitud de publicación

Elaborado por: Jennifer Freire

Fase 4. Mejorar

En esta fase se alcanza a decir que no disponen ningún diseño de un proceso a seguir para cumplir en una forma más secuencial de las tareas a realizar diariamente, es por ello que se implementa el proceso para proveer el control en la liquidación y evaluación presupuestaría dando soluciones a los inconvenientes ocurridos en el proceso.

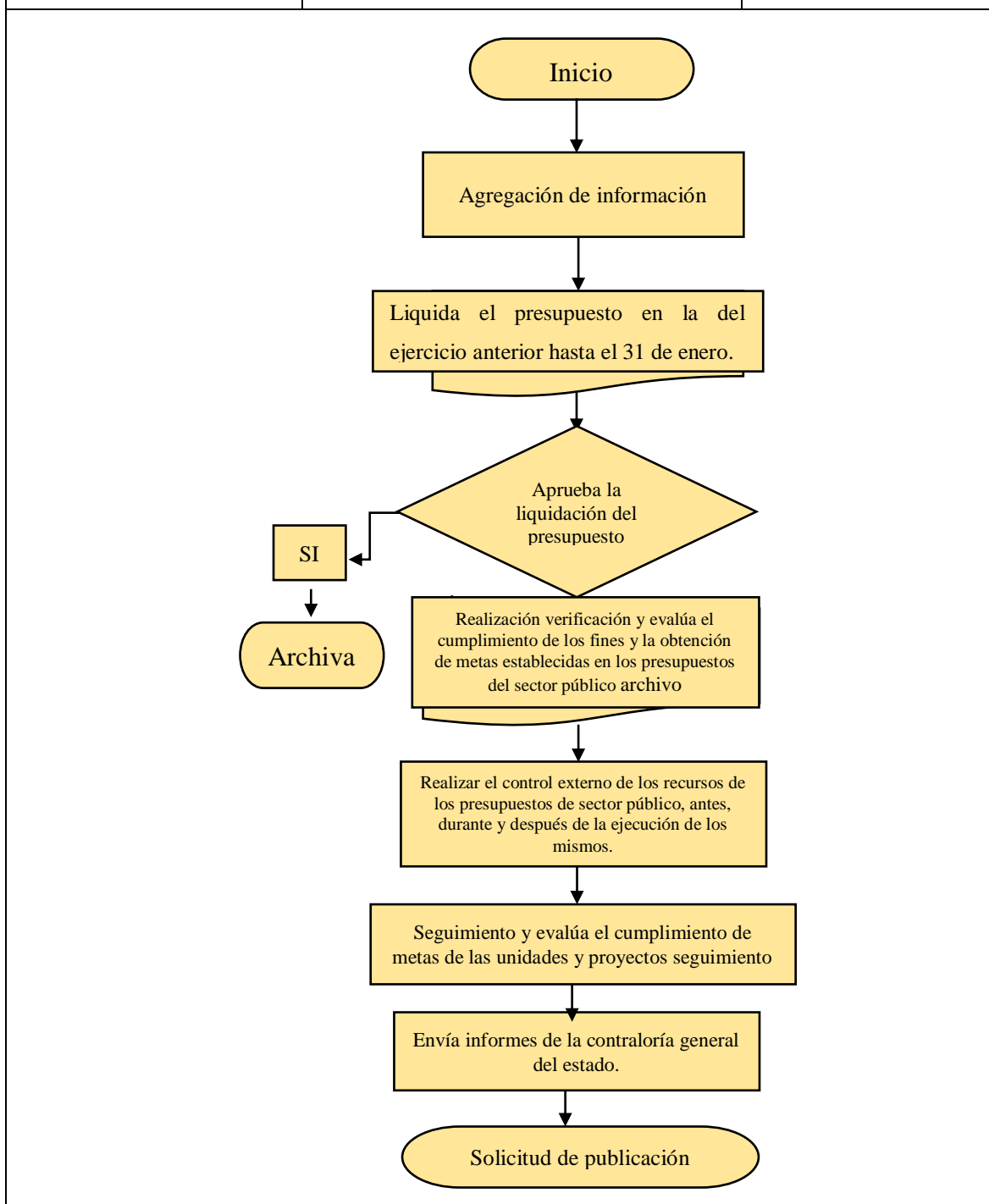



Gráfico 32: Flujograma para la Liquidación y Control Presupuestaria
Elaborado por: Jennifer Freire

Fase 5. Controlar

En esta fase se implementó los indicadores de gestión que permiten medir la eficiencia en procesos de la liquidación y evaluación presupuestaria y los resultados obtenidos de los indicadores de gestión permitirán mejorar los procesos que convengan, para que el municipio sea más eficiente.

Indicadores de Gestión del Proceso para la Liquidación y Control Presupuestaria

		<p align="center">Proceso: Liquidación y control presupuestaria</p>		<p>Código: L.C.P. 03</p>
<p>Objetivo: Definir la evaluación presupuestaria para la distribución del recurso.</p>				
INDICADOR	ÍNDICE	SIGNIFICADO	META	
Eficiencia	$\frac{\# \text{ informes de liquidación de presupuesto}}{\# \text{ de actividades cumplidas}}$	Mide la eficiencia del cumplimiento de la evaluación presupuestaria	100%	
Eficacia	$\frac{\text{Normas ejecutadas}}{\text{Normas determinadas}}$	Mide la eficiencia del cumplimiento de la evaluación presupuestaria	100%	
Frecuencia de análisis		Frecuencia de toma de información		
Mensual		Semestral		
<p>Análisis: Un adecuado sistema de medición permite conocer su aporte en las metas organizacionales y además de saber cuáles son los resultados que soportan la afirmación de que lo está realizando, así como los índices de la eficiencia y la eficacia, en el cumplimiento de las actividades del proceso de la ejecución presupuestaria.</p>				

Elaborado por: Jennifer Freire

El control y evaluación del presupuesto municipal, se puede determinar en el artículo 2 de la ley orgánica de la contraloría general del estado a los GAD como parte del ámbito de aplicación de la ley. Siendo así, el control y la auditoría externa a la gestión de los GAD se ejerce desde la contraloría interna que realicen las labores de control interno en los GAD bajo la coordinación general de la contraloría general del estado. Por su parte la Asamblea Nacional está facultada para llevar procesos de fiscalización bandos en los informes de contraloría del Concejo Municipal, el velar por la rectitud, eficiencia y legalidad de la administración por la debida inversión de las rentas municipales, para lo cual ejercerá el control político y fiscal sobre el desarrollo de la gestión administrativa, reconociéndose así la posibilidad de que se ejerza fiscalización presupuestaria desde esa instancia.

5.7.11 Administración de la Propuesta

Para la administración de la propuesta se requiere la participación de todos los empleados del GAD Municipal del cantón Mocha y en especial del Departamento Administrativo, Financiero y de Presupuestos, para poder conseguir los resultados esperados.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfageme, M., & Guabloche, M. (2008). Estado, gasto público y desarrollo de las capacidades. *Revista-Estudios-Economicos*, 6-8.
- Arcia, I. (2011). *Gestión administrativa*. España.
- Asamblea Nacional. (2014). INFORME PARA EL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2015 Y DE LA PROGRAMACIÓN CUATRIANUAL 2015-2018. *Constitución de la República del Ecuador*.
- Banco de Desarrollo del Ecuador . (2016). *FINANZAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD)*. Quito: PAC Anual .
- Banco Desarrollo del Ecuador. (13 de DICIEMBRE de 2016). *Banco Desarrollo Del Ecuador*. Obtenido de <http://www.bde.fin.ec/content/3-finanzas-de-los-gobiernos-aut%C3%B3nomos-descentralizados-gad>
- Basagoitia, J. (2010). Proyecciones y razones financieras . *PROINNOVA*, 13-15.
- Benavides, C., Cálmet, C., Cordero, L., & Salhuana, R. (2008). *Guía Metodológica para la Programación Presupuestaria Estratégica*. Lima: JUNÍN .
- Bonari, D., & Gasparin, J. (marzo de 2014). La vinculación entre la planificación y el presupuesto. Recomendaciones para su implementación. *CIPPEC*(119).
- Brito, E., Córdova, G., Carrillo, G., Baquero, M., Carrillo, F., & Parreño, L. (2011). *Finanzas Públicas para Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Quito : Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Calderón, D. (2015). Evolución Gasto Público Ecuador. *Be Analytic* .
- Campa, F. (2006). Aspectos clave en el proceso de presupuestación en la empresa. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 3, 63-83.
- Campos, S., & Loza, P. (2011). *Incidencia de la gestión administrativa de la biblioteca municipal "Pedro Moncayo" de la ciudad de Ibarra en mejora de la calidad de servicios y atención* . Ibarra : Universidad Técnica del Norte .
- Carrasco. (2009). *Metodología de investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: San Marcos.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en Ciencias Sociales* (Tercera ed.). Buenos Aires, Argentina.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización. (2010). Quito: Presidencia de la Republica del Ecuador.

- Constitución de la República del Ecuador . (2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008* . Quito : Registro Oficial # 449 .
- Culter R. (2010). *Administracion*. Mexico: Pearson Educacion.
- Decenzo, & Robbins. (2010). *Procesos Administrativos* . Mexico: Person Pretice Hall.
- Díaz, A. (2003). *Tutorial para la asignatura Costos y presupuestos* . México : Fondo Editorial FCA.
- Díaz, Ó. (2009). *Gasto público en México: rehén de vaivenes políticos*. Red Voltaire.
- El Telégrafo. (21 de Septiembre de 2015). El presupuesto de los GAD sería el mismo de 2014.
- Fagilde, C. (2009). *Presupuesto Empresarial* . Venezuela : BARINAS .
- Fincowsky F. (2014). *Organizacion de Empresas*. Mexico: Mcgraw- Hill de Mexico.
- Fornero, R. (2010). Analisis financiero con informacion contable. *Proyecciones financieras* , 181-185.
- Gerrero, M., & Heras, S. (2013). *Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Joaquín* . Cuenca : Universidad de Cuenca.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha. (2014). Rendición de cuentas 2014.
- Graterol, R. (2009). *La investigación de campo*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Guzmán, B. (2014). *Diseño de un sistema de Gestión administrativa y financiera para operadoras de servicio comercial* . Cuenca : Universidad Politécnica Salesiana .
- Hernández, J. (2009). La composición del gasto público y crecimiento económico . *Análisis económico* , 80.
- Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social. (2008). *La Realidad Fiscal*. Departamento de Investigación y Economista Jefe.
- Instituto Tecnológico y de estudios Superiores de Monterrey. (2008). *Proyecciones financieras* . México: Cículo de Actualización profesional.
- Lafuente, C., & Marín, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(64), 5-18.
- Llop, M. D. (diciembre de 2011). El control presupuestario en el Parlamento. *Pluralidad y consenso*(17).

- López, S. (2011). *Evaluación al control interno del proceso de recaudación de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tisaleo*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Medina, W., & Morocho, Z. (2015). *Contabilidad Gubernamental*. Machala: Universidad Técnica de Machala .
- Méndez, A. (2012). *Contabilidad Gubernamental*. Panamá : Gobierno de la República de Panamá .
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador . (2013). *Normativa_Presupuesto_Contabilidad_Tesorería_Acuerdo*. Quito: Normativa presupuestaria de la República del Ecuador .
- Ministerio de Finanzas. (2012). Obtenido de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZA_S.pdf
- Ministerio de Finanzas. (2015). Proforma del Presupuesto General del Estado 2015.
- Ministerio de Finanzas Ecuador. (2016). *Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental*.
- Morales, S. (2016). *Análisis de la administración de recursos y el presupuesto del GAD parroquial de Huambaló en el periodo 2015*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Muñiz, L. (2009). *Control Presupuestario* . España : Profit .
- Pineda I. (2011). Lima: San Marco SA.
- Pita, S., & Pértegas, S. (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Coruña, España: Cad Aten Primaria.
- Prieto J. (2011). *Gestion Estrategica Empresarial*. Colombia: litoperla Impresores Ltda.
- Rodriguez, M. (2013). *Acerca de la investigación bibliográfica y documental*. Guía de Tesis.
- Romero M. (2011). *Manual de Procedimientos y Diagramas de Flujos en la Administración de Archivos*. México: Interamericana México S,A.
- Romero, M. (2011). *Manual de Procedimientos y Diagramas de Flujos en la Administración de Archivos*. México: Interamericana México S,A.
- Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México, D.F: McGra-Hill Interamericana.
- Sánchez, J. A. (marzo de 2015). Los principios constitucionales del gasto público y la estabilidad presupuestaria. *Instituto de estudios Fiscales-Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas*, 1-24.

- Silva, G. (2015). *La administración presupuestaria como herramienta gerencial y su influencia en la toma de decisiones en el GAD Municipal de Mocha*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Tello, F. O. (29 de 05 de 2012). *Retos Universidad Politecnica Salisiana* . Obtenido de <http://revistas.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/3.2012.05/578>
- Uzho, M., & Morales, S. (2013). *Propuesta de evaluación a la ejecución del presupuesto y planificación mediante indicadores de gestión aplicables al GAD del municipio del cantón Paute* . Cuenca: Universidad Salesiana .
- Valderrey Sanz, P. (2010). *Claves del Six Sigma*. Madrid: Star Book.
- Vera, S. (2009). *Los gastos públicos* . ISPN.
- Villar, I. (2011). *Estrategias de evaluación financiera y su incidencia en la capacidad de gestión presupuestaria en el Ilustre Municipio del cantón Baños de Agua Santa*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

ANEXOS

Anexo 1. Formato Encuesta

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRERA DE ECONOMIA**



**Encuesta dirigida a los trabajadores del Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal del cantón Mocha**

Tema: “El presupuesto y Gasto Publico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocha en el periodo de 2014 al 2015”

Objetivo: Analizar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha en el periodo 2014 y 2015 y su relación con el gasto público

CUESTIONARIO

1. ¿El Gobierno entrega a tiempo el dinero a la municipalidad para la inversión en el cantón?

Siempre

A veces

Nunca

2. ¿Considera que los recursos presupuestales asignados por el tesoro público a la municipalidad son suficientes para solventar las necesidades del cantón?

Siempre

A veces

Nunca

3. ¿Se maneja una correcta planificación presupuestaria en el GAD Municipal del cantón Mocha?

Siempre

A veces

Nunca

4. ¿El presupuesto planificado se ejecuta de acuerdo a lo planteado?

Siempre

A veces

Nunca

5. ¿Se realiza el control y evaluación presupuestaria en el GAD Municipal de Mocha?

Si

No

6. ¿Los ingresos propios que genera la municipalidad son suficientes para atender los programas sociales del cantón?

Muy suficiente

Suficiente

Poco suficiente

Insuficiente

7. ¿El GAD Municipal de Mocha cuenta con fondos suficientes para cubrir el gasto social?

Si

No

8. ¿En la Municipalidad existe algún documento que facilite la elaboración de la gestión presupuestaria?

Si

No

9. ¿Considera que la elaboración de un manual de control presupuestario para el GAD Municipal del cantón Mocha mejorará la toma de decisiones de las autoridades?

Si

No

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 2 Proforma Presupuestaria año 2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA

Con firmeza hacia el progreso

PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2015

RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS

		110	120	130	140	310	210	220	320	330	360	410	510	TOTAL CODIFICADO
	CONCEPTO DETALLE DEL GASTO	ADMINIST GENERAL	ADMINIS- TRACIÓN FINANCIERA	JUSTICIA POLICÍA Y VIGILANCIA	RÉGISTRO DE LA PROPIEDAD	PLANIFICACI ÓN Y GESTIÓN DE RIESGO	EDUCACIÓN Y CULTURA	CONVENIO SOCIAL (SECTORES VULNERABLES)	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OTROS SERV. COMU. OBRAS PUBLICAS	UNIDAD DE PRODUCCION	GAST. COMU. ENTIDAD Y SERVICIO DE LA DEUDA	
51	GASTOS EN PERSONAL	295,160.81	174,067.66	33,571.60	44,613.50	38,084.75								585,498.32
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36,870.00	14,090.00	8,170.00	1,190.00								12,000.00	72,320.00
5.6	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA												10,492.86	10,492.86
5.7	COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	1,500.00	9,200.00											10,700.00
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES												15,100.00	15,100.00
6.1	GASTOS EN EL PERSONAL PARA PRODUCCION											75,543.41		75,543.41
6.3	BIENES Y SERVICIO PARA PRODUCCION									4,000.00		151,320.00		155,320.00
6.7	OTROS GASTOS DE PRODUCCION													-
7.1	GASTOS EN EL PERSONAL PARA INVERSION						25,027.25	105,290.16	114,876.70	66,354.27	196,052.34			507,600.72
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION					12,020.00	16,280.00	30,564.20	18,760.00	104,710.00	261,950.00			444,284.20
7.5	OBRAS PUBLICAS								20,000.00	185,000.00	437,757.84			642,757.84
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION										17,000.00			17,000.00
7.8	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION												67,300.00	67,300.00
8.4	GASTOS ACTIVOS DE LARGA DURACION	31,100.00	11,100.00		1,800.00		1,700.00			7,900.00	58,400.00			112,000.00
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA												79,087.98	79,087.98
	TOTAL	364,630.81	208,457.66	41,741.60	47,603.50	50,104.75	43,007.25	135,854.36	153,636.70	367,964.27	971,160.18	226,863.41	183,980.84	2,795,005.33

5	GASTO CORRIENTE	\$694,111.18	24.83
6	GASTO DE PRODUCCION	\$230,863.41	8.26
7	GASTO DE INVERSION	\$1,678,942.76	60.07
8	GASTO DE CAPITAL	\$112,000.00	4.01
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$79,087.98	2.83
		\$2,795,005.33	100.00